

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 474

XII LEGISLATURA

3 de abril de 2025

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 36, celebrada el jueves, 3 de abril de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-000987. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en defensa de la tauromaquia
- 12-25/APC-000964. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno de Andalucía en defensa de la tauromaquia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001030. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar acerca de sus declaraciones reiteradas sobre competencias, como, por ejemplo, las relativas a policía autonómica y gestión de aduanas, que pueden ser un peligro para Andalucía, pese a que figuran en el Estatuto de Autonomía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-000957. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la situación de la Unidad de Policía Adscrita y desarrollo de las competencias estatutarias en la materia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002744. Pregunta oral relativa al diálogo social, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000178. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los compromisos adquiridos con los trabajadores del Infoca y ASEMA, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000759. Pregunta oral relativa a la seguridad de los andaluces, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000760. Pregunta oral relativa a la digitalización de la Administración andaluza, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000761. Pregunta oral relativa al sector audiovisual andaluz, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000762. Pregunta oral relativa al Centro de Defensa Forestal, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000816. Pregunta oral relativa a las ayudas ante las últimas borrascas, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000830. Pregunta oral relativa al protocolo para la adopción de medidas preventivas de aviso de riesgos para la población, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000831. Pregunta oral relativa a los criterios para decidir los contratos de patrocinio, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-22/OICC-000013. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de cumplimiento del Principio de Transparencia en determinadas Agencias Públicas Empresariales de la Junta de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día tres de abril de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000987 y 12-25/APC-000964. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en defensa de la tauromaquia (pág. 7).

Intervienen:

- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-001030 y 12-25/APC-000957. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la situación de la Unidad de Policía Adscrita y desarrollo de las competencias estatutarias en la materia, así como de sus declaraciones al respecto (pág. 35).

Intervienen:

- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
- D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002744. Pregunta oral relativa al diálogo social (pág. 59).

Intervienen:

- D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000178. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los compromisos adquiridos con los trabajadores del Infoca y ASEMA (pág. 62).

Intervienen:

- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000759. Pregunta oral relativa a la seguridad de los andaluces (pág. 65).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000760. Pregunta oral relativa a la digitalización de la Administración andaluza (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000761. Pregunta oral relativa al sector audiovisual andaluz (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000762. Pregunta oral relativa al Centro de Defensa Forestal (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000816. Pregunta oral relativa a las ayudas ante las últimas borrascas (pág.77).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000830. Pregunta oral relativa al protocolo para la adopción de medidas preventivas de aviso de riesgos para la población (pág. 80).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POC-000831. Pregunta oral relativa a los criterios para decidir los contratos de patrocinio (pág. 84).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-22/OICC-000013. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de cumplimiento del Principio de Transparencia en determinadas Agencias Públicas Empresariales de la Junta de Andalucía (pág. 88).

Intervienen:

D. Manuel Alejandro Cardenete Flores, presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las catorce horas, seis minutos del día tres de abril de dos mil veinticinco.

12-25/APC-000987 y 12-25/APC-000964. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en defensa de la tauromaquia

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muy buenos días, señorías.

Tomen asiento.

Y, si estamos listos, vamos a dar comienzo hoy, día 3 de abril, a esta nueva comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Aprovechamos para dar la bienvenida al señor consejero y a todo su equipo, ambos secretarios generales y a parte del equipo, que también ha venido y está al fondo, en su lugar.

Como digo, buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo en el primer punto del orden del día. Procede comenzar en el punto uno, con la comparecencia, a petición propia, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en defensa de la tauromaquia.

Para ello, como saben y siguiendo el guion habitual, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Encantado, señorías, de volver a celebrar sesión de esta comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa. Y, de nuevo, reiterar el agradecimiento, que recientemente tuvimos una comisión, hace muy pocos días, como consecuencia del cambio de fecha. Y agradezco de nuevo ese gesto que tuvieron ustedes.

Permítanme que también salude a componentes del equipo de la consejería, como el secretario general de Interior, David Gil; la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, Pamela Hoyos y, por supuesto, las personas que me acompañan del equipo de la consejería.

Comparezco esta mañana, señorías, a petición propia en este caso, para detallarles las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en defensa de la tauromaquia.

Está empezando, ha empezado prácticamente la temporada taurina. Y creo que, sin temor a equivocarme, estamos ante una de las etapas más fructíferas y yo diría claramente de mayor apoyo institucional que jamás se haya dado desde un Gobierno a la tauromaquia. Y lo digo sin ningún tipo de complejo, lo digo sin ambages, lo digo con rotundidad, con claridad. Algunos podrán decir que exageramos, otros discutirán que se pueda defender la tauromaquia. Y lo que sí les digo es que la tauromaquia y todos los profesionales que conforman este sector y todo lo que representa, bueno, todos los sectores vinculados a la fiesta saben que tienen a este Gobierno como un gran aliado en su defensa. Yo podía estar aquí, la

verdad que toda la mañana contándoles muchas de las cosas que hacemos y llevamos a cabo en defensa de la fiesta. Mañana presentamos los carteles de las escuelas taurinas de esta nueva temporada. Recientemente, hemos celebrado los premios de tauromaquia, los segundos premios de tauromaquia, con..., yo creo que con un resultado brillante, tanto de premiados como de asistencia y repercusión. También, el apoyo a la Fundación Toro de Lidia y, por tanto, al circuito de novilladas en Andalucía, donde fuimos pioneros. Hoy ya se desarrolla en una buena parte de comunidades autónomas.

Pero, sin duda alguna, yo creo que hoy —y puede ser de mayor interés— debe ocupar la gran parte de mi intervención la aprobación reciente —hace solo unos días— del nuevo reglamento taurino de Andalucía. Se quiera reconocer o no, la tauromaquia forma parte de la riqueza cultural, de nuestro patrimonio histórico y de nuestra idiosincrasia como pueblo; eso es una autenticidad. Es una actividad enormemente enraizada en toda la geografía andaluza, con gran repercusión no solo en el ámbito cultural, sino también desde el punto de vista de la protección del ecosistema natural de gran parte de nuestro territorio. Y también lo es en el ámbito de lo económico, de lo social y de lo laboral. Es un sector que, indiscutiblemente, genera riqueza y una gran cantidad de puestos de trabajo, de forma directa y de forma indirecta. De ahí la importancia de que se procediera a su regulación y a una actualización a los tiempos del reglamento taurino, sin modificar la esencia; sin modificar la esencia, sin modificar la sustancia, los fundamentos principales planteados en el reglamento. Sí; desde hace varios años veníamos pensando en la necesidad de una determinada actualización; un reglamento que hemos aprobado, pero que le tengo que decir que no ha sido fácil. Hombre, en la fiesta, la palabra más..., que define tantas veces a la fiesta es «división de opiniones», ¿no? Cuando uno sale de una corrida de toros, de un festejo, «división de opiniones». Hay quien... Bueno, pues aquí era difícil alcanzar un acuerdo. Pues tengo que decirle que han sido cuatro años de trabajo muy intenso y que hemos logrado un consenso histórico para la aprobación, por parte de todos los sectores: ganaderos, profesionales taurinos, veterinarios, empresarios, escuelas taurinas... Ha sido un trabajo con un resultado, sin duda alguna, histórico, porque es un trabajo que ha durado más de cuatro años, donde hemos tenido grupos de trabajo con todos estos sectores; que se ha abierto a información pública, a consulta pública y que, posteriormente —y esto era lo difícil, lo complejo—, fue aprobado por unanimidad del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía, el Consejo Andaluz de Asuntos Taurinos —el CATA.

Por tanto, podemos decir que este reglamento es producto del diálogo. Y tiene una fuerte vocación de futuro y, a la vez, una vocación nacional, puesto que algo que los responsables de asuntos taurinos de la gran mayoría de comunidades autónomas hemos predeterminado..., consideramos que, aunque la competencia es de las comunidades autónomas, no es conveniente seguir manteniendo reglamentos diferenciados, o que marquen distancias, diferencias tan importantes a solo diez metros de un evento a otro, simplemente por el territorio de la comunidad autónoma en el que se encuentre. Por lo tanto, soy un convencido de que este reglamento nuevo que hemos aprobado —y que ya está en vigor y publicado en el *BOJA*— es una base muy potente para poder tener un reglamento homogéneo en el conjunto de España. Y, por lo tanto, tiene base nacional, porque, entre otras cosas, también ha nacido después del diálogo que hemos mantenido con comunidades autónomas como Castilla y León, como Castilla-La Mancha, como Madrid, como Extremadura, y no con quien ahora las gobiernan, sino con an-

teriores Gobiernos que no eran solo..., en el caso de Castilla-La Mancha, siguen siendo Gobiernos que no son de mi mismo partido.

Es decir, hay una visión, en toda España, de que tenemos que homogenizar reglamentos. Creo que es coherente, creo que es lógico. Es verdad que no puede haber un reglamento único en España, porque la competencia la tenemos las comunidades autónomas, pero sí podemos acercarnos a tener un reglamento mucho más homogéneo. Y la base puede ser, sin duda alguna, el reglamento que recientemente hemos aprobado.

También les quiero decir que no somos un Gobierno nunca que se base..., y se cierre a pensar que acierta siempre o que tenemos dogmas de verdad. Por tanto, ya les anuncio que será un reglamento abierto, que nos iremos actualizando también, y aunque no será, lógicamente, con la amplitud con la que es esta reforma, tenemos que seguir viendo y analizando la evolución de la fiesta para garantizarla, protegerla, brindarla y, también, desarrollarla a futuro.

Por eso, también les digo que nuestra actitud va a ser abierta. Y, por tanto, seguiremos planteando aquellas modificaciones que consideremos que son oportunas y que solicite el sector y todo el mundo vea positiva.

Un reglamento que incorpora numerosas novedades y que, bueno, lógicamente sería imposible detallarles aquí todas.

Pero permítanme que les indique alguna de ellas por su importancia para el desarrollo de la fiesta, como es la creación del Registro de Presidentes, ¿no? Que vivimos un..., y trabajamos mucho en intentar también, precisamente, homogenizar criterios para que los presidentes —y no me refiero solo a los de primera, de las plazas de primera, sino incluso de segunda e incluso de tercera— tengan criterios lo más homogéneos posible y también cuenten con la formación y la preparación suficiente para la importancia que tiene su función en el desarrollo de la fiesta. Y, en ese sentido, bueno, pues queremos velar por la formación, por la cualificación y también establecer criterios homogéneos en cuanto a la interpretación también del propio reglamento y de las normas en vigor. Y, por tanto, este registro de presidentes yo creo que va a contribuir también a la fortaleza de la fiesta.

Un nuevo reglamento que apuesta por la simplificación administrativa, donde consideramos que es fundamental, entre otras cosas, para agilizar costes, porque hoy un festejo taurino tiene costes elevados, y nuestro objetivo es que se pueda extender a un mayor número de pueblos y ciudades de Andalucía, que seguramente por costes económicos quisieran hacerlo, pero no... Y también por los trámites administrativos. Bueno, pues este reglamento apuesta claramente por la simplificación administrativa, agilizando los procedimientos de autorización de los espectáculos taurinos, eliminando trámites innecesarios y simplificando la documentación que se debe aportar.

También se regulan los tentaderos públicos como una nueva clase de espectáculo. Y, en cuanto a los aficionados, en general, al público, se introducen mejoras, como, por ejemplo, la de..., con relación al derecho de devolución del importe de las entradas, con un avance importante en los supuestos en que, una vez que se haya iniciado el espectáculo, la presidencia lo tuviera que suspender posteriormente. Y, en ese sentido, los espectadores tendrían derecho a la devolución de la entrada si no se hubiese dado muerte, al menos, a dos toros.

Se incluyen también novedades en cuanto al sorteo, y se regula de forma pormenorizada la composición de las cuadrillas. Se clarifica también el número de sobresalientes en función del número de espadas intervinientes o número de reses, y la intervención de los matadores en la suerte de varas.

En cuanto a los ganaderos, también se introducen algunas novedades, como la elevación del peso máximo de las reses en las novilladas con picadores en plazas de terceras y portátiles, pasando de 420 a 450 kilos. Y se establece un solo reconocimiento para las plazas de toros portátiles y las que no cuenten con corrales o chiqueros, que se hará con anterioridad a la hora fijada para el sorteo.

Me gustaría detenerme algo más en una de las partes que también me parece muy destacable en cuanto a los cambios que introduce este nuevo reglamento, especialmente en materia de seguridad y, de manera muy especial, en materia sanitaria.

Es un reglamento que apuesta por una mejor seguridad y una mejor protección en cuanto a, también, las condiciones sanitarias de todos los espectáculos. En la autorización de esos espectáculos taurinos será requisito indispensable presentar una declaración firmada por la persona que vaya a ejercer la jefatura del equipo médico quirúrgico de la plaza, de que la enfermería fija o móvil reúne las condiciones mínimas necesarias para el fin a que está dedicada y se encuentra dotada de los medios materiales y humanos exigidos por la normativa aplicable a las instalaciones sanitarias y los servicios médicos quirúrgicos en cualquier espectáculo taurino.

Además, en la declaración se va a incluir una relación de las personas que integran el equipo médico: nombre, apellido, titulación, número de colegiado. Y, por otro lado, pretendemos que sea requisito imprescindible para la celebración de cualquier espectáculo de lo recogido en el reglamento la previa contratación y presencia de al menos una ambulancia de soporte vital básico debidamente equipada conforme a lo dispuesto en la normativa estatal sobre características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, así como dos camillas de tijera o espinal para el transporte de heridos de la plaza a la enfermería. También, en las plazas de toros de tercera categoría que no tengan instalaciones fijas destinadas a las enfermerías, o en las plazas portátiles, debe disponerse de una ambulancia asistencial con soporte vital avanzado, además de la ambulancia con soporte vital básico a que se refiere el apartado anterior. Importante refuerzo, en este caso, de la protección, la seguridad y la salud, tanto de los intervinientes en el festejo como, por supuesto, del público asistente.

Y, por último, las ambulancias a que hacen referencia los apartados anteriores estarán destinadas, por tanto, a la asistencia de las personas actuantes y participantes como del público en general.

En definitiva, señorías, en Andalucía lo tenemos claro. Hemos demostrado, desde que llegamos al Gobierno andaluz, que apoyamos sin complejos la tauromaquia. Nuestro apoyo y compromiso con la fiesta, les decía que es firme, es claro. Ahí está, por ejemplo, la última iniciativa de creación de la Red de Municipios Taurinos de Andalucía, REMTA, que blindo y protege la fiesta de los ataques políticos e institucionales y también de las dificultades que sufre el sector, que apuesta por la promoción, la difusión de la fiesta, y que hoy les puedo decir ya que integra 168 municipios de Andalucía. Un crecimiento importante y que seguro que no nos quedamos ahí. Les digo una cosa, en el Gobierno Andalucía, creemos que la tauromaquia tiene mucho futuro, y los toros, por más que algún ministro diga que es irrelevante, hoy tienen el apoyo de la sociedad, y a las pruebas me remito, de quienes asisten y quienes ven los to-

ros y quienes siguen y también viven de la propia tauromaquia, porque esto es un sector económico muy potente que, además, otorga muchos recursos a la vida de los pueblos.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

En el primer lugar, tiene la palabra el señor Delgado, de Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, hoy el consejero viene a hablar de lo que más le gusta, no de lo que es importante, preferente o urgente para los andaluces y para las andaluzas, no, de lo que a él le gusta. Él ha venido y ha dicho, bueno, pues yo quiero ir al Parlamento a hablar de los toros, de la tauromaquia, porque la gente está muy preocupada por la tauromaquia, porque es el tema más importante de Andalucía.

Si los trabajadores de Canal Sur se quejan de que en la televisión pública andaluza se siguen tergiversando, manipulando y se fomentan bulos, pues que se quejen, porque ese no es el problema ni la prioridad de Moreno Bonilla. Si los trabajadores de emergencias de atención telefónica del 112 se tienen que manifestar porque les están pisoteando sus condiciones sociolaborales, que se manifiesten, porque este no es el problema prioritario de Moreno Bonilla.

Y, por cierto, sobre esta cuestión, es inaceptable que un servicio esencial, como es el 112, siga en manos de empresas privadas que precarizan a sus trabajadores mientras se lucran con la emergencia de la gente. Hablamos de profesionales que salvan vidas trabajando bajo una presión absoluta 24 horas al día, y que parecen y que merecen condiciones dignas. Lo que tiene que hacer el señor Moreno Bonilla y usted es dejar de hacer la misma política que el señor Mazón y que deje de mirar para otro lado y que asuma, de una vez por todas, la gestión pública del 112. Eso sí les preocupa a los andaluces, señor Sanz, y no los toros. Y lo que no se puede hacer es dejar a la gente que se juega, en fin, su vida por la seguridad de nosotros al pie de los caballos. Hay que defender a los que nos defienden, a los trabajadores del 112.

Pero, como le decía, eso no importa. Aquí se habla de lo que diga el señor consejero, de lo que diga el señor Moreno Bonilla, de lo que es prioritario para él, pero no para la gente, de los toros y de la tauromaquia. Y hoy nos trae el debate sobre las actuaciones del Gobierno en defensa de la tauromaquia.

Mientras tanto, la Andalucía real —como ya le he dicho— o en la Andalucía real, pues, tanto los trabajadores del 112, que están en huelga, porque sus condiciones laborales han sido degradadas con privatizaciones; donde los bomberos forestales siguen esperando unas soluciones a su precariedad; o en la Andalucía donde acceder a una vivienda de protección pública en los ayuntamientos gobernados por mayoría absoluta por el Partido Popular cuesta una media de 300.000 euros. Una auténtica vergüen-

za. Ya podrían ustedes subvencionar o ayudar más a esas viviendas que a los toros y a la tauromaquia, por preferencia y por prioridades, por la gente.

Por eso, que no se preocupe la gente, que aunque no haya vivienda, que aunque en Canal Sur se manipule, mientras que se maltrata a los trabajadores del 112, que no se preocupen, que las corridas de toros están aseguradas.

Aquí, a comer, a cenar y a desayunar corridas de toros, como cortina de humo para no hablar de los problemas reales de la gente.

Mire, señor consejero, venir aquí a hablar de la tauromaquia es venir a defender un espectáculo que sobrevive artificialmente a base de dinero público. Se ponga usted como se ponga, porque esa es la realidad, la tauromaquia es un negocio ruinoso que cada vez necesita más subvenciones para mantenerse en pie.

Si la afición es tan fuerte —como usted dice, como nos quiere hacer creer, como nos quiere hacer ver—, si tan fuerte y tan identitaria es en nuestra tierra, ¿por qué necesita esa inyección constante de dinero público? Porque es que una cosa y la otra no puede ser. Si a la gente le encanta, si las plazas de toros ya no se llenan de gente, y ya ni hablar de la gente joven, que cada día hay una desafectación muchísimo mayor por parte de la gente joven.

En fin, usted viene aquí como cortina de humo para hablar de un tema que no es la prioridad para la Andalucía real, para la Andalucía que madruga, para la Andalucía que quiera acceder a una vivienda, para otras muchas cuestiones. Pero usted viene a decir de la Andalucía... que, en fin, ha dicho aquí que el Gobierno andaluz está llevando a cabo el mayor apoyo institucional sin precedentes, y además es que lo dice sin complejos. ¿De verdad a usted no le da vergüenza venir aquí a decir que viene a defender los toros, cuando hace unos días hemos conocido que una vivienda de protección oficial cuesta 300.000 euros para la gente?, ¿de verdad no le da vergüenza?, ¿de verdad puede usted defender hoy, venir aquí a hablar de toros, cuando tiene a los trabajadores del 112 —con lo que hemos pasado estos días, con las danas, con muchísimas situaciones que nos salvan la vida una y otra vez—, dejarlos tirados?, ¿de verdad a usted no le da vergüenza cómo la situación de los bomberos, que están esperando en las condiciones de la antigüedad, que usted no hace nada, que usted no viene a hablar nunca de esos temas?, ¿de verdad que tenemos que venir aquí a...?

Es decir, es que, en fin, es absolutamente... me voy a reservar lo que quiero decir, porque es que no se entiende. Es decir, ¿usted nada más que tiene esa competencia, los toros? Es que ha dicho: «Es que hace unos días los premios...». Ahora, hablar, en el Pleno también se rodeó usted, trajo a todos los toreros, bien, y nada más que habla usted de eso, ¿y los problemas reales de los andaluces dónde los deja usted?, ¿dónde deja usted los problemas de la gente, los de verdad? Es decir, una auténtica vergüenza, un disparate, y la gente lo que quiere es que el Gobierno de Moreno Bonilla se ponga a trabajar, que se ponga a trabajar por los problemas reales. Que en vez de subvencionar los toros, mire, ¿usted no quiere subir el gasto de Defensa? Pues dejen los toros. ¿Qué quiere para los toros, para Defensa, para los problemas de la gente real?

En fin, que más de lo mismo y nada más.

Muchas gracias, presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al turno de Vox, y para ello tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Decía Curro Romero, se le atribuye la frase de que una mala tarde la tiene cualquiera. En este caso, una mala mañana, señor Delgado.

Usted habla de las subvenciones a las plazas de toros, las subvenciones a la tauromaquia, y se olvida de que el cine español comunista, socialista, está subvencionado. Y, sin embargo, las corridas de toros se llenan de gente, y a las salas de estos, digamos, directores, entre comillas, pues no va nadie. Sin la subvención debida, no sobrevivirían ni un minuto.

Pero, bueno, vamos a centrarnos en lo que hoy vamos a hablar, que es de la tauromaquia. Señor consejero, ¿sabe usted...? Usted ha hablado de aliados, de apoyo al mundo de los toros, pero ¿cómo se apoya el mundo a los toros?, ¿solo en las maduras o en las duras? Porque yo, que ya tenemos unos añitos aquí, pues recuerdo lo que pasaba en el año 2021, cuando usted y yo, cuando era viceconsejero y yo portavoz de esta comisión, hablábamos sobre el aforo de las plazas de toros en Andalucía. ¿Se acuerda usted de aquello, verdad?, ¿se acuerda cómo, mientras que en otras plazas se alcanzaba el 60% de aforo, el 50% de aforo también en plazas, en comunidades autonómicas gobernadas por los socialistas, aquí, en Andalucía, era un metro y medio de separación en la época del covid? Y ustedes no atendían a ninguna razón, que la supervivencia de los toros en ese momento estaba criticada y la supervivencia no estaba asegurada. Ustedes se negaban a asumir aquello que tanto el mundo del toro le pedía, como este grupo parlamentario. Yo, personalmente. Le decíamos que debíamos llegar al 50% de los aforos, que no se había producido ningún contagio constatado en la época del covid, y ustedes no fueron capaces en ese momento de atender las demandas del mundo del toro ni las demandas de este grupo parlamentario, que era el portavoz en ese momento del grupo de la tauromaquia, de los profesionales de la tauromaquia. Es que la memoria la tenemos muy corta, todo el mundo, ¿eh?, señor consejero.

En fin, nosotros ya sabemos lo que opinamos, señor consejero. La tauromaquia es patrimonio cultural de España, por lo tanto, al ser patrimonio cultural de España, debería estar regido por una norma única que usted acaba de mencionar que es imposible, pero que nosotros decimos que no es imposible. Para evitar eso, que en unos metros de frontera entre una comunidad y otra, pues los empresarios tengan una normativa, que toreros, picadores y banderilleros tengan otra, que los ganaderos tengan otra —eso no es homogeneidad en la tauromaquia—, incluso el devenir de la lidia. Ahora en Andalucía se va a ver de una manera, mientras que en Castilla-León o en Extremadura pues se va a ver de otra.

En este reglamento del que tanto presume, yo le reconozco una positiva intención, pero algún que otro desliz también, hay luces y sombras. Es imposible contentar a todo el mundo, consejero, eso ya lo sabemos, pero con este reglamento se aleja de la utopía esta, de la que ustedes quieren manifestar, con una uniformidad a nivel nacional del mundo de la tauromaquia.

Mire, señor consejero, no he visto regulado, por ejemplo, que en Andalucía se evite que cualquier alcalde, por ideología, por ideología, no permita que se desarrolle la fiesta nacional. Eso era un punto importante que deberíamos haber visto y haber regulado como norma en este reglamento. Usted ya sabe lo que está pasando, hay plazas que son de determinados ayuntamientos que están gobernados por equis alcaldes del grupo político que sea, pero que por ideología impide que sus vecinos pues tengan con normalidad el desarrollo de una fiesta taurina. Pues no aparece en este reglamento.

Señor consejero, ya le digo, tiene una positiva intención en esta cuestión, que los toros se apoyan en los momentos difíciles más que los fáciles, ahora son los momentos más fáciles. Los difíciles fueron en 2021, por ejemplo, y usted no hizo mención a ningún paso hacia adelante para que el mundo del toro en ese momento tuviese un futuro cierto.

Sabe que no ha contentado a muchos colectivos del mundo del toro, señor consejero.

La asociación mayoritaria de presidentes ha hecho mención a los presidentes de las plazas de toros, pero la asociación mayoritaria de presidentes de corridas de toros no está al cien por cien de acuerdo con este reglamento. Y, por supuesto, usted deja también fuera de este debate a los cómicos, que también forman parte de los toros.

Se miran ustedes, pero efectivamente no protegen esa figura, que está pues tan mirada por muchos y olvidada por todos. Yo, señor consejero, bien, el reglamento era algo que desde Vox le veníamos reclamando desde hacía muchísimo tiempo.

Sabe, de cualquier forma, que nosotros —lo que le he dicho al principio— pensamos que un reglamento único sería la base ideal para que la fiesta tenga un futuro cierto, y no incierto.

Y nada más que añadirle. Simplemente, pues que ese hueco que usted deja para hablar de los flecos que quedan sueltos, de esas luces y esas sombras... Vamos a hablar de las sombras un poquito más adelante, porque hay algo, hay cosas todavía que se pueden arreglar, si tienen ustedes la voluntad política de hacerlo —que creo que sí.

Así que estaremos atentos a las próximas jornadas y, sobre todo, a este nuevo reglamento, que se va a aplicar ya en esta primera Feria de Abril.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pasamos al turno Grupo Socialista.

Para ello, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Señor consejero, yo he estado de nuevo muy atenta a su intervención. La verdad que sí le digo que casi es una copia literal de la misma que hizo usted, hace prácticamente un año. Y, salvando lo del

cacareado reglamento, nos ha contado hoy aquí prácticamente también lo mismo con respecto al contenido del reglamento del que lo hizo hace un año.

Mire, yo le tengo que trasladar mi incomodidad no por el contenido de la comparecencia, sino por la prioridad que usted marca en su comparecencia. Yo no necesito reivindicarme continuamente; es más, hace un año, ustedes trasladaron una campaña de acoso y, sobre todo, trasladaron una imagen del peligro que corría todo lo que es el sector del mundo de los toros. Y utilizaron distintas herramientas parlamentarias para que todos nos pronunciáramos. Y lo hicimos así. Por tanto, en ese sentido, creo que esa necesidad continua que tiene usted de intentar reivindicarse, de apoyar especialmente esta cuestión, nos parece realmente lamentable. Y, como digo, incómodo, porque, de alguna manera, con la que está cayendo en Andalucía, es muy preocupante que esa sea la prioridad.

Mire, usted ha hablado que nunca ha habido más apoyo institucional. Y yo le digo que no; ahora mismo, lo que hay es un boato y una propaganda que es propia del *marketing* del Gobierno que usted coordina. Porque usted no es un consejero cualquiera, usted es un consejero que abarca multitud de competencias. Como usted dice, su consejería tiene muchos apellidos.

Usted, además, habla cuando quiere y como quiere de todos y cada uno de los temas. Por tanto, creo que es una enorme responsabilidad que, si es cierto que usted está ante un Gobierno que coordina, que es proactivo, diligente, ¿que hoy nuevamente venga a hablarnos de toros? ¿De verdad que, con la que está cayendo en Andalucía, esa es la prioridad del Gobierno de la Junta?

Tanto es así que, desgraciadamente, entendemos que esta prioridad se está convirtiendo en una prioridad estrella. Lo ha dicho usted hoy de forma sutil: como empieza la temporada, pues cada vez que empiece la temporada, nos vamos a encontrar con una comparecencia donde usted va a volver a reivindicarse como el más taurino de todos los taurinos. Pues mire, si quiere, le damos un pin, le ponemos una medalla o lo condecoramos. Pero, desgraciadamente, esa no es la prioridad hoy de nuestra tierra.

Nuestra sanidad vive hoy uno de los peores momentos de su historia, señor consejero. Y no lo decimos nosotros; acaba de salir el barómetro sanitario a nivel andaluz y le da la peor nota de toda España a nuestra sanidad andaluza. El 35 % de los andaluces que tienen una enfermedad grave tiene serias dificultades para que sea atendido por su médico de cabecera. Es el porcentaje más alto de todas las comunidades autónomas; diez puntos por encima de la media.

Y ustedes, además, sacan una campaña vergonzosa, a través de la utilización maquiavélica que hacen de Canal Sur, para que la consejera se luzca diciendo: «Sí hay cita». ¿Dónde, señor consejero? Porque, desde luego, en mi pueblo no. Y, si quiere, se lo demuestro.

Mire, este año, además, el barómetro sanitario le da una peor nota que la del año anterior. Ustedes, que eran el de los planes de choque, el de la apuesta decidida por la sanidad pública. ¿Y viene a hablarnos de toros? ¿De verdad que a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía les interesa que usted venga a hablarnos de toros, cuando no es capaz ni siquiera de coger una cita con su médico de cabecera?

Mire, y a ustedes, además, qué tanto les gusta compararse: la nota del 2018 de nuestra sanidad era de 6,15 puntos. Y ahora, que están obsesionados con la señora Montero, estamos muy por encima de la media de España en aquel momento: era de 6,41. Y fíjese, sus datos, ¿qué arrojan? En el Gobierno que usted coordina, que tiene una amplia competencia, está como está: unas listas interminables, don-

de hay más de un millón de personas esperando, desesperados, que sean atendidos por un especialista; haciendo trampas ustedes en las listas para engañar a la ciudadanía diciendo que todo va bien; con los sanitarios, además, en pie de guerra y que se tienen que marchar a otras comunidades por las condiciones que ustedes les están dando. Pero ustedes vienen hoy aquí a hablar de toros.

Una desviación masiva del dinero público a la sanidad privada; la Cámara de Cuentas, advirtiéndoles de presuntas ilegalidades en la manera de proceder; dieciocho informes de la Intervención de la Junta de Andalucía avisando de que hay un sistema de contratación en el Servicio Andaluz de Salud viciado. Y ustedes, hablando de toros.

Un juzgado de instrucción, en la provincia de Cádiz, investigando el fraccionamiento de contratos; un juzgado de instrucción de Sevilla, que abre diligencias por el abuso de la contratación de emergencias y coberturas.

Y usted viene aquí a hablar de toros.

Tiene a tres gerentes imputados; a la actual, a la que sigue en el Gobierno de la transparencia, de las paredes de cristal, la sigue usted manteniendo en el cargo. Y usted viene a hablar de toros.

Usted es el responsable de la defensa jurídica de la Junta de Andalucía, pero usted, de estas cosas no quiere hablar, solo habla fuera de estos salones. Porque cuando a usted le ponen un micrófono, sí que le gusta hablar absolutamente de todo. Y, además, es el valedor de que estemos haciendo el mayor ridículo ante la personación de la Junta de Andalucía en el procedimiento que hay abierto de fraccionamiento de contratos, donde ustedes, en apenas dos semanas, han cambiado de todo: han sido actores, protagonistas, secundarios; primero, *ad cautelam*, después como perjudicados y ahora como responsable civil subsidiario.

¿De verdad que usted no tiene nada que hablar de estos temas y sí prefiere hablar precisamente de toros? ¿Esa es la acción del Gobierno que tiene que contarnos a los andaluces? ¿Prefiere seguir hablando de lo mismo que nos ha hablado hace tres años? Porque ya le digo: es que es calcada. Porque si de verdad hubiera alguna novedad destacable, cuantificable, importante, que mejorara la calidad de vida de los andaluces, yo entendería que usted viniera aquí hoy a hablar de toros. Pero, desgraciadamente, es que no es así.

Mire, su Gobierno, además, hace aguas: se van los viceconsejeros a empresas privadas, por haber sido beneficiadas estas empresas privadas para después tener un buen rincón donde cobijarse. Se van los jefes de servicio, todos, casualmente, por problemas personales. Qué necesidad de descanso parece que tienen todos los interventores, todos los jefes de servicio en las distintas consejerías... Pero de esto usted no tiene absolutamente nada que decir.

Tiene un auténtico caos montado en la dependencia; también responsabilidad de usted en parte, porque lo que tiene que ver con la acción digital y, por tanto, ese sistema que ha imperado para que precisamente se convierta en un caos la dependencia... Hombre, se asombra usted. Es verdad, usted no tiene culpa de nada, ¿no? Usted es el consejero omnipotente de este Gobierno, es el consejero de la Presidencia, coordinador de la acción de Gobierno, responsable de los acuerdos que se adoptan en los consejos de Gobierno, pero usted, esto no tiene absolutamente nada que ver. Esto es de otro, de otra consejería.

Y mire, usted puede hacer con su cupo —como usted podrá entender— lo que le apetezca, lo que usted considere, porque está claro que estas son sus prioridades.

Usted, al mismo tiempo, es el responsable de la negociación, de llegar a acuerdos, de la concertación, del diálogo social. Pero, cuando el sábado van a salir a la calle miles de personas de la mano de las organizaciones sindicales, no lo hacen —como usted se vanaglorió el otro día— para decir que son tan libres y les dan tan plena libertad a todos los organismos para que defiendan sus intereses. No, van a salir a la calle porque ustedes han incumplido el acuerdo que firmaron, hace dos años, en ese pacto de atención primaria, donde no han cumplido ni una sola de las medidas que se comprometieron en esa mesa de negociación, que sirvió de nuevo de *marketing*, boato, risa fácil del señor Moreno Bonilla, meses antes de unas elecciones, y que, sin embargo, la verdad del cuento es que no se ha cumplido ninguna de estas cuestiones.

Esta comparecencia tiene el mismo objetivo de siempre, y lo hemos escuchado. La tauromaquia no está amenazada, señor consejero. Traer otra vez el debate de si apoyan unos o apoyan otros, usted me lo tendrá que explicar. Y me parece, además, muy lamentable que usted, además, no tenga ningún pudor en decir que ha creado una red de municipios taurinos para defender a esta fiesta de los ataques.

¿Por qué no hace usted lo mismo y apoya lo mismo a los municipios libres de violencia de género?

¿Por qué no apoya usted con la misma inversión, con el mismo coraje, con la misma decencia, que no haya ataques de violencia machista en los municipios de nuestra tierra?

¿Por qué no apoya una red en contra del acoso escolar que sufren muchos menores en todas y cada una de las aulas de esta tierra?

¿Por qué no se empeña, precisamente, en que no haya ataques, también desde el punto de vista ideológico, que está matando a las mujeres, que está haciendo que muchos de nuestros jóvenes tengan enfermedades mentales graves, debido a la falta de herramientas para que eso exista?

Esa es su doble vara de medir, señor consejero.

Por tanto, usted, que ha tardado más de cuatro años en aprobar este reglamento, que hoy viene a decirnos lo mismo: que colabora con las escuelas taurinas; que impulsa un circuito de novillada; que colabora con una red que, ya le digo, es una auténtica indecencia el objetivo para el que crea esta red; que crea unos premios de Andalucía para darle, como digo, nuevo boato, y que se dedique medio Gobierno a entregar premios, cuando la sanidad pública se cae, nosotros lamentamos que usted utilice, como siempre, año tras año, un comodín anual para convertir la gestión del señor Moreno Bonilla en un verdadero trampantojo de lo que está haciendo en un Gobierno que hace aguas, claramente, para intentar debilitar a una sociedad que necesita un Gobierno diligente, que no confronte, que lo ha deslizado usted al final de su intervención. Porque, en definitiva, este tipo de comparecencias, lo que pretende es seguir confrontando, que en eso sí que se maneja usted bien, creo que el paseíllo largo que nos ha dado a lo largo de esta mañana es, como digo, algo que incomoda. Porque hoy los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía lo que esperan de este Gobierno es que no siga destruyendo los servicios públicos, que cada vez están generando muchas más desigualdades entre cada uno de los ciudadanos y, sin embargo, como digo, su prioridad es venir aquí para hablar de toros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Pasamos al turno del Grupo Popular, y para ello tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Buenos días, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, quiero saludarle a usted, saludar al secretario general de Interior y a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento.

Señor consejero, usted venía a hablar de toros, de la tauromaquia, y hay quien no quiere hablar de toros ni tauromaquia. La verdad es que despecharle al consejero Antonio Sanz que rehúye el debate, la verdad es que es de no estar muy al día de lo que es el debate parlamentario de la actualidad de esta Andalucía y de la actualidad de lo que es este consejero. Este consejero nunca salta al olivo, sino que se pone a puerta gayola y no rehúye a ningún debate. Está frente al toro, y yo creo que alguno está muy perdido.

Usted quería venir aquí a hablar de toros, sin embargo, pues a otros se les olvida que tienen imputada a la mujer del presidente del Gobierno. Usted quería hablar de toros, y se les olvida que tienen imputado al fiscal general del Estado. Usted quería hablar de toros, y se les olvida que tienen imputado al hermano del presidente del Gobierno. A usted se les olvida que..., lo que no está en peligro aquí es la tauromaquia, no, aquí está en peligro la democracia por el Gobierno del señor Sánchez. Y ustedes son responsables también de eso y no defienden a esta tierra. Aquí lo que está en peligro es la presunción de inocencia.

Está en peligro la presunción de inocencia. Su secretaria general lo ha puesto en duda. Es decir, es un principio básico de los derechos humanos y de nuestra Constitución, y su secretaria general ha ido arrastrando los pies cuatro días para pedir disculpas siempre, despechando y culpando a los jueces de que hagan su trabajo.

Señor consejero, usted quería hablar de toros, y otros no querían hablar de toros. Podemos hablar también de la prima famosa, de la prima de Ávalos, de su secretario general, de la prima que tiene toda la facilidad de encontrar empleo, cuando hay muchos españoles y andaluces que no tienen empleo.

Desgraciadamente, usted venía aquí a hablar de toros porque se puede presumir de que el Gobierno de la Junta de Andalucía apoya a la fiesta nacional y apoya a las fiestas en Andalucía, y otros no quieren hablar de toros porque comparten un Gobierno que ha quitado los premios nacionales taurinos, y la Junta de Andalucía ha estado ahí apoyándolos.

Sin embargo, ya mismo a lo mejor ya no se enorgullecen tanto de la tauromaquia, por ese radicalismo en el que están cayendo, que están buscando los votos ya de la señora Díaz, de Sumar y de Podemos, pues quizás ya mismo están ustedes agrediendo a la tauromaquia. Por eso, hacen falta gobiernos como este, que apueste por los toros, que apueste por los ganaderos, que apueste por la fiesta y que apueste por defender lo nuestro.

Porque hablar de toros en Andalucía es hablar de toros y hablar de España. Cualquiera que se mueva por el mundo y vea la expresión «ole», «olé», cualquiera sabe que es un español y es un andaluz. Cualquiera que vea un toro en cualquier rincón del mundo lo relaciona con España y lo relaciona con Andalucía. ¿Qué mayor orgullo hay que eso? Y que un Gobierno y que este consejero dentro de sus competencias, que las tiene, impulse la modernización y la actualización de la reglamentación taurina, la verdad es que para mí, que además soy un aficionado taurino y no me duelen prendas reconocerlo, y agradezco a mi portavoz que siempre que haya alguna iniciativa de este tipo me lo encargue a mí, aunque no lo haga tan bien como pudiera hacerlo alguno de mis compañeros, pues, realmente es un orgullo.

Y tener un Gobierno que ha conseguido... Decía el señor Delgado que las plazas no se llenan. Mire usted, 1,3 millones de personas han asistido a los festejos... Bueno, ya no está. Pero 1,3 millones de personas han asistido a los festejos taurinos en Andalucía. ¿Qué quiere? ¿Más éxito? Se pone el «no hay billetes» desde que ha empezado hace una semana la temporada taurina. Y este Gobierno no subvenciona las corridas de toros. Apoya la tauromaquia desde la base, desde las escuelas taurinas. Y apoya el circuito nacional de escuelas taurinas con la Fundación Toro de Lidia, y el circuito andaluz y todas las faenas. Y además, a través de la televisión pública, Canal Sur, pues, se batían récords día tras día, cada vez que se retransmiten las corridas de toros, las novilladas y todos los festejos. Y el programa *Toros para Todos*, pues, realmente bate récords de cualquier televisión autonómica andaluza.

Así que usted quería aquí hablar de toros, y otros no quieren hablar de toros. Pero si quiere, entramos al toro y hablamos de todo. Hablamos de todo. Porque en este país, realmente, están pasando cosas muy serias para quizás banalizar con los discursos vagos que el Partido Socialista en Andalucía quiere introducir en el debate andaluz de una comunidad que puede presumir de que tiene un Gobierno serio, que tiene un Gobierno transparente, que es un Gobierno que trabaja por los andaluces, y que no se pierde en disquisiciones, ni se pierde en debates estériles de atacar a la universidad, de atacar a los colectivos judiciales, de atacar a todo lo que se mueva por ahí, para desviar el debate de tener un Gobierno, desgraciadamente, que está poniendo en flanco deterioro la democracia en nuestro país.

Y me guardo la segunda intervención para hablar algo de toros.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré.

Pasamos al turno de réplica del señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, vamos, que ustedes no querían hablar de toros hoy porque, señora García, aquí la única que está incómoda es usted, que tiene un ministro como el que tiene, y la incomodidad para hablar de

toros es de ustedes, que tienen un ministro antitaurino y comparten..., quién ha visto y quién ve al PSOE. Si les vieran algunos compañeros y exconsejeros tan aficionados a la tauromaquia y tan asistentes a las plazas de toros; si les vieran los ganaderos; si les vieran los toreros; si les vieran los novilleros decir las cosas que están diciendo hoy aquí, de verdad que estarían impactadísimos de ver dónde ha quedado el PSOE.

Por tanto, si hablamos de incomodidad, las suyas, que tienen a un ministro antitaurino y tiene posiciones como la que usted ha tenido hoy aquí, que no ha tenido ni una palabra para defender al sector.

Allá ustedes, señorías, allá ustedes. Yo, desde luego, lo digo claro. Hombre, ¿que yo vengo a hablar solo de toros y que la única prioridad son los toros? Pero si vengo a hablar de todo, miren ustedes el orden del día. ¿No hacen ustedes el orden del día? ¿El orden del día lo hago yo? Mire usted, yo planteo comisiones, planteo comparencias y planteo lo que considero y tengo diferentes competencias. Unas veces entrarán unas y otras veces entrarán otras. Pero si el orden del día lo hacen ustedes, ¿qué me vienen a decir a mí? Yo vengo a asistir y a cumplir con lo que me dice el orden del día. No me lo achaque usted a mí. Y, por lo tanto, yo hablaré de esto, de lo otro y de lo demás allá. De lo que no voy a hablar...

Mire, yo soy el consejero de Presidencia, pero hay cosas que... Yo hoy les veo muy frustrados. Les veo muy frustrados. Porque tener que hablar de todo, menos de lo que dice el orden del día, es que están ustedes muy nerviosos. Están muy nerviosos. Las cosas les van francamente mal. Con una semana de metedura de pata en metedura de pata de la vicepresidenta y líder del PSOE en Andalucía, yo entiendo que ustedes tengan aquí que echar toda la porquería que puedan para tapar las meteduras de pata y los disparates. Pero si se lo ha dicho..., hay que meter la pata de tal manera que hasta todas las asociaciones judiciales, todas, le han pedido a la señora Montero que es inaceptable la frase que dijo con relación a la presunción de inocencia. Pero, de verdad, eso es un disparate absoluto. Y ustedes vienen aquí a tapar eso, hablando... Mire, le voy a aclarar una cosa: soy el responsable de la defensa jurídica de la Junta de Andalucía, pero hay una competencia que no tengo, que es la de los letrados del SAS, porque no tiene nada que ver. Los letrados del SAS sí, pero entonces no machaque a mí la competencia. Ni sobre la personación en ese caso, porque no la tengo, ni sobre la defensa jurídica, porque tampoco la tengo, porque son los letrados del SAS. Usted sabe cuál es la estructura de la Junta y en este caso, espero, que usted lo ha dicho. Entonces, yo lo tengo que aclarar porque yo no tengo ninguna intervención en esa materia.

Y sí le quiero decir lo de su frustración. Mire, yo sí voy a decir una cosa. Vamos de escándalo en escándalo de la señora Montero. A escándalo por día. Cuando no es el disparate monumental de la presunción de inocencia, es el disparate de las universidades privadas, cuando ustedes son los que más universidades privadas han creado.

[Risas.]

Señoría, señoría, sabe usted que, entre otras cosas, hay que autorizarlas también por parte del Estado, también interviene en la autorización de las universidades privadas. Pero, si quiere, se lo voy a cambiar. Aparte de las autorizaciones, donde muchos de los ministros, incluido el presidente del Gobierno, ha pasado por la universidad privada, sus títulos son de la universidad privada, no se escondan, o donde desaparecen títulos de la universidad privada del currículum y no se publican para no decir que han estado en la universidad privada. Pero si todo eso es lo que está pasando.

Pero, mire, vamos de escándalo en escándalo con la señora Montero. Y yo creo que ha llegado la hora de que, aparte de lo ocurrido con la presunción de inocencia, que, de verdad, es muy peligroso deslizarse por esos caminos, como ha hecho la señora Montero, y permítame que no solo vea muy peligroso ese camino, sino que, desde luego, me sienta profundamente preocupado y nos sintamos profundamente preocupados por esa mentalidad que pueda tener la señora Montero en relación con la presunción de inocencia y el Estado de derecho. Pues le voy a decir una cosa. Ha llegado la hora de que la señora Montero dé explicaciones de una vez, por ejemplo, sobre el sobresueldo a directivos con cargo a la sanidad. Por ejemplo, con las advertencias de los interventores a la señora Montero por menoscabo de fondos públicos. Ha llegado la hora de que dé explicaciones por el carpetazo de la señora Montero al caso que hemos conocido también recientemente en relación con el menoscabo de dinero público y donde la señora Montero se autoindultó. ¿Tenemos que hablar de la presunción de inocencia de la señora Montero? ¿Existe la presunción de inocencia para la señora Montero? Me pregunto. Entiendo que usted sí la defenderá. Pero lo dudo con la teoría de la señora Montero. Pero es que ahora hemos conocido que la señora Montero colocó a la mujer de Bernat Soria y le pagaba un sobresueldo. Pues estas cosas son a las que tiene que responder, de escándalo en escándalo, vamos con la señora Montero. Disparate tras disparate y casos en los que de una vez por todas la señora Montero tiene que dar explicaciones. Si usted ha querido hablar de otra cosa, yo le hago estas preguntas y se lo someto desde luego a las explicaciones que debe dar de escándalo tras escándalo, en que está cayendo cada día la señora Montero.

Pero, mire, se ha hablado de algunas cosas que, desde luego, remontarse a la pandemia, de verdad, para poder criticar a este Gobierno ya es tenerse que ir un poco lejos. Pero, mire, le digo de verdad, yo me reuní muchísimas veces con el sector durante la pandemia y hay cosas que nos reconocen como en ningún sitio. Aquí hicimos cosas, acordamos con todo el sector. Sí, sí, y es muy de alabar porque el sector se portó muy bien, redujimos los costes, redujimos los costes para poder hacer festejos a mucho menor coste, y lo hizo todo el sector, promovido por el Gobierno. Eso impulsó la fiesta, que se mantuviera la fiesta durante la covid.

Segundo, hicimos ayudas a la ganadería del toro bravo, que si no, hubieran tenido que desaparecer, porque le recuerdo que la prohibición de los toros durante la covid no era la única prohibición que había, es decir, a ver si es que nos empeñamos nosotros en la prohibición. Por cierto, fue uno de los festejos, de los espectáculos públicos, que primero se recuperó. Es verdad, con condiciones, pero primero se recuperó. Y también estuvo ahí la Radio Televisión Pública andaluza para apoyarlo. Por lo tanto, se redujeron los costes, se apoyó a la ganadería del toro bravo, que si no, hubiera tenido que desaparecer, y se promovió el circuito de novilladas para permitir que, con los costes que había, las figuras de los toros pudieran evolucionar para incluso convertirse, luego ya, tras la alternativa, en nuevos maestros de la tauromaquia.

Por tanto, por ahí, si usted eso es lo que tiene que decirnos, sí le voy a decir una cosa respecto a esto, porque no, no creo que... que no ha debido de... de seguir muy fielmente el reglamento, porque hubiera visto que sí regulamos el toreo cómico. Bueno, bueno, no, bueno, no. Artículo 66, se introduce el epígrafe e), en el que especifica: «Quedan prohibidos los espectáculos cómico-aurinos en los que se utilice la circunstancia de la discapacidad para suscitar la burla, la mofa o la irrisión del público, de modo con-

trario al respeto debido a la dignidad humana». Por tanto, se regula el toreo cómico, pero desvestido de todo elemento discriminatorio, haciendo ahora una referencia directa a los profesionales inscritos en la sección sexta del Registro General de Profesionales Taurinos. Por tanto, es una regulación, creo, muy importante que da garantías para poder celebrar los espectáculos, pero, por supuesto, también protegiendo a todas las personas. Creo que es un avance muy importante, que sabe usted que es motivo de discusión en tribunales de manera continua. Bueno, pues creo que hemos dado una solución en esta materia para garantizar también la seguridad de los eventos, pero también la protección a estas personas frente a mofas o frente a otro tipo de situaciones discriminatorias y somos los únicos de España que lo tenemos regulado. Por tanto, que usted diga cuando yo presento el reglamento que no lo hemos regulado, cuando le estoy contando lo que hemos hecho, no ha debido de estar muy..., se le ha debido pasar, desde luego, cuando ha revisado en qué consiste el reglamento.

También se ha dicho que la tauromaquia es un negocio ruinoso. Pues, mire, los toros aportan cinco veces más IVA que otros sectores muy importantes que yo no voy a discutir. ¿Que qué tiene que ver? Ha dicho que es ruinoso, pues poco ruinoso será cuando el sector ha incrementado un 14% la facturación por entradas, le estoy hablando por entradas, ¿eh? Hombre, claro, 14%. No, no, es que usted ha hablado de que esto vive de la subvención. No, un 14% más de facturación... Yo creo que usted desconoce cuántas personas van a los toros, 1.300.000 personas, ¿le parecerá irrisoria como a su ministro entonces la tauromaquia? Porque un millón, ¿usted sabe cuánto es la audiencia de Canal Sur en la tauromaquia, en los diferentes festejos que tenemos? Cuatro millones de audiencia, ya quisieran muchas productoras tener esa audiencia. Yo creo que usted, desde el desconocimiento y creo que un poquito desde el odio, del resentimiento, también desde la demagogia, usted descalifica por descalificar, cuatrocientos millones ha sido la recaudación por venta de entradas, de los que cuarenta millones se quedan para las arcas públicas, un incremento del 14%. Le estoy hablando de venta de entradas. Por lo tanto, lo de ruinoso no sé dónde lo deja, pero sí deja claro, con esto me permite dejar claro lo que aporta a la economía indiscutiblemente, aparte de la creación de empleo. Dígales usted a los pueblos, dígales usted a los pueblos que no van a celebrar festejos o espectáculos, cuando muchas veces la vida de un pueblo y la mayor economía y la mayor creación de empleo depende de ese tipo de festejos. Y no me estoy refiriendo a las grandes corridas de toros, que también, pregúntelo usted a los hoteles en San Miguel en Sevilla o en Málaga con la picassiana. Pero mire, no es eso, vaya usted a los pueblos, vaya usted a los pueblos. Si usted, aparte de odiar la tauromaquia, hablara con los alcaldes, mire, se lo voy a decir además, ya que han hablado del REMTA, pero me llama la atención su actitud, porque, mire, en el REMTA, que he hablado de 168 municipios que se han incorporado, hay municipios como Zufre o Carcabuey, que si yo no me equivoco, y me puedo equivocar, pero creo que no me equivoco, son gobernados por su partido. Entonces, aclárese, esto es bueno, malo, esto es para odiarlo, pero, claro, usted lo que no puede tener es un discurso en los ayuntamientos, porque la gente allí vota, y otro aquí, que a veces no se entera la gente y hacen ustedes la demagogia. Pero esa no puede ser la actitud; tendrán ustedes que ser coherentes, porque tienen ustedes... Y no voy a decir al PSOE, que tiene un montón de municipios que están en el REMTA. Y yo lo aplaudo, y han hecho fenomenal. Lo que no pueden entender esos municipios es lo que dice luego la señora García, o lo que dice aquí el Grupo Socialista, que, por cierto, sobre

todo, ya no defiende nada a los toros. No los defiende porque no ha hablado de nada; si los defendiera, podría haber hablado aquí, pero no ha hablado de nada.

Me ha preguntado absolutamente lo divino y lo humano de todo el resto de cosas que pasan en el Gobierno andaluz, que, por cierto, no son de mi competencia y que, si ustedes quieren, pues, desde luego, tienen la oportunidad. Ha habido una Comisión de Salud el día 2 de abril. ¿Tan mal les va allí con la consejera y con la señora Jurado?

[Intervención no registrada.]

Claro, como no pueden ustedes ni con la señora Jurado, que es brillante, ni pueden ustedes con la consejera, que, desde luego, les da lecciones todos los días... Pues yo les voy a invitar, les voy a invitar, a ver si les va mejor, el día 14 de mayo, que tienen la siguiente comisión. Pues vayan ustedes allí y hablen de salud. Claro, la señora Jurado, que está aquí y yo le agradezco su buen trabajo, pero es que en Salud les deja a ustedes... Yo no voy a decir la consejera, que lo veo en los plenos.

Claro, y ahora tienen que venir entonces aquí, que yo no soy el competente, a ver si a mí me desmontan.

[Intervención no registrada.]

Y entonces... Pues mire, de verdad, ¿no se dan cuenta del ridículo que ustedes hacen? ¿No se dan ustedes cuenta el ridículo que ustedes hacen?

Por tanto, mire, desde luego, yo voy a seguir viniendo a hablar de lo que son mis competencias. Y unas veces serán los toros, otras veces serán las emergencias, otras veces será lo digital... Si ustedes quieren, pues... ¿O van a hacer ustedes el Gobierno al señor presidente de la Junta? ¿Me quieren quitar competencias? ¿Qué es lo que quieren hacer conmigo? Yo, de verdad, yo voy a seguir hablando en libertad.

De verdad, y encima criticar que se hable de toros, cuando para la economía andaluza los toros son lo que son, es no tener los pies en el suelo, señorías. Vayan por los pueblos, vayan por los pueblos y vean lo importante y la importancia que tiene esto, más allá de la parte cultural —que, evidentemente, lo es.

Y miren, no me pidan que invada competencias. Dice que..., hay que ver, que lo peor que tiene el reglamento es que no podemos atacar a los ayuntamientos. Hombre, yo lo que no puedo invadir son competencias de los ayuntamientos. Si es que el Tribunal Constitucional... Ni yo puedo... Voy a discutir, puedo discutir, puedo discrepar o me pueden parecer ahora decisiones... Pero no voy a entrar en eso. Pero es que el Tribunal Constitucional, en esa materia, ha dejado claro las competencias. En todo caso, la única capacidad y competencia que habría para blindar la fiesta de los toros sería nacional, en todo caso. Pero ya, encima, también ha dicho el Tribunal Constitucional que tampoco. ¿Me lo va a pedir a una pobre comunidad autónoma, que no tiene competencias, para poder plantear...?

Entonces, usted me dice: «Le falta al reglamento esto». Hombre, le falta, le falta...; no le quepa duda que le falta, porque no tengo competencias para ello. Se lo puedo explicar de la manera que quiera, pero esa es la realidad.

Bueno, lo dejo aquí, porque creo que todavía nos queda otro turno. Pero claro, ustedes, si yo tengo que contestar... Bueno, voy a [...]; un momentito, que voy a hablar de turismo, ahora voy a hablar de agricultura *[Risas.]* y luego no me olvido de las carreteras, que voy a hablar de eso, que es importante para los andaluces. Desde luego, sus intervenciones de hoy sorprenden a cualquiera. Pero, sobre todo,

entiendo su incomodidad, señora García, para que, con un ministro antitaurino, usted aquí no pueda decir ni una palabra de toros.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios.

Señor Delgado, Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias.

Permítame primero, señor consejero, que le responda al nuevo portavoz del Partido Popular, al señor Benito, que ha iniciado su intervención defendiendo al consejero y arremetiendo contra mí. Lo ha hecho muy bien; hoy le felicitarán desde el Partido Popular.

Claro, es decir, hacer una comparativa, comparar las subvenciones que recibe la tauromaquia con el cine... Y, además, ha venido con lo más casposo de siempre: «El cine español, comunista, rojo...». A ver, señor Benito, es verdad que la mayoría de los actores, las actrices y los directores son gente progresista. Claro, si fuesen de Vox podrían hacer una película, por ejemplo, de la época Neandertal, de la prehistoria, que es donde ustedes se mueven bastante mejor, ¿vale? En todo caso, la diferencia entre el cine español y los toros es que el cine español participa en los eventos internacionalmente más prestigiosos. Traen óscars a nuestro país; en el festival de Cannes, de Berlín, el Oso de Oro... En fin, hombre, no me haga usted esa comparativa, porque queda muy mal. Es decir, comparar y decir, además, que el cine es cosa de comunistas peligrosos y cosas de esas, pues bueno. En fin, ha quedado usted bastante bien retratado, ¿vale?

Señor consejero, está muy feo que usted venga aquí a poner palabras en la boca de gente que no hemos dicho. Yo no he hablado nada de odio ni nada, yo le he dicho que, además, tiene usted otras competencias. Primero, no tergiversar y no manipular a la gente. Es decir, aquí hay dos formas de que usted venga a intervenir. Una, las que usted pide a petición propia. Y usted ha venido..., usted ha pedido venir aquí a hablar sobre toros, no se lo hemos pedido nosotros. La oposición no le ha pedido venir a hablar de toros, ha sido usted, porque se encuentra cómodo, porque lo utiliza como una cortina de humo para no hablar de los problemas reales; diga la verdad. ¿Usted por qué no ha pedido venir aquí a hablar de los trabajadores del 112, que están manifestándose? ¿Por qué no lo pide usted? Pídale: «Quiero venir a hablar de los trabajadores, de los que levantan Andalucía». ¿Por qué no quiere venir aquí a hablar...? Que son los trabajadores, el Consejo Profesional de Canal Sur —que eso es competencia suya— los que dicen que en la televisión pública, que pagamos todos los andaluces y las andaluzas, se manipula, se tergiversa. Es competencia suya, ¿por qué no viene a hablar de eso? ¿Porque eso le acobarda? ¿Por qué? ¿Por qué no viene a hablar de eso?

Y bueno, ya en su segunda intervención, ni usted ni el diputado del Partido Popular... El portavoz del Partido Popular nuevo sí ha estado muy bien, ¿eh?, lo ha defendido muy bien. Pero el diputado del Partido Popular ha hablado de todo menos de toros.

Ha hablado usted de todo, de toda la política nacional, de todo lo que sus compañeros..., que, además, sus compañeros del Congreso de los Diputados se van a enfadar con usted porque usted les quita todas las competencias. Ha hablado usted de Moreno, de no sé qué, del... Sí; tenemos un ministro antitaurino, a mucho orgullo. ¿Y qué pasa? A usted le gustan mucho los toros. ¿Y qué pasa, que a los que no les gusten los toros, qué hacemos con ellos? Pues es igual de legítimo que al que les gusten los toros. Y nada más, ¿no? Entonces...

En fin, más de lo mismo: política de cortinas de humo, política de hablar de lo que no es el principal y lo prioritario para los andaluces y para las andaluzas. Y venir a hablar, en fin, de que el toro..., que le he preguntado, además, que dice usted: «Bueno, ¿usted sabe cuántas entradas se venden?». No, no; yo le he dicho que cuánto reciben de subvenciones; no las que se venden, lo que reciben. Porque, claro, si al final estamos hablando de que es algo, es una empresa que funciona tan bien, entonces, ¿por qué hay que subvencionarla? No, es que no... Es decir, o una cosa o la otra. Entonces, diga cuánto...; la subvención, diga cuánto... En fin, en los últimos tiempos, ¿cuánto les ha habido que subvencionar? ¿Por qué se les subvenciona cada día más?

Porque, claro, es que al final la realidad ya...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado...

El señor DELGADO RAMOS

—Presidente, le rogaría que fuese usted también estricto con todos los portavoces...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lleva usted...

El señor DELGADO RAMOS

—... y con todos los consejeros.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De tres minutos, va usted por cuatro y medio. La señora García ha consumido 11:30. No he interrumpido a nadie.

El señor DELGADO RAMOS

—Y el consejero se ha llevado treinta minutos hablando. Entonces, sea también...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entonces, yo estoy siendo siempre, de verdad...

El señor DELGADO RAMOS

—Tenga la generosidad con todo el mundo igual.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... pero ya llega un momento...

El señor DELGADO RAMOS

—Señor presidente, ya finalizo, pero tenga la generosidad con todo el mundo, no solamente con su consejero.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, termine, por favor.

El señor DELGADO RAMOS

—Venga, ya.

Muchas gracias.

[Risas.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Morillo, por parte del Grupo Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Es que estaba mirando unas cosas.

Aquí hemos venido a hablar de toros, y se habla de todo, menos de toros; es indignante, señor consejero.

Mire, señor Delgado, vamos a ver, es que... A mí me gusta hablar con...

[Intervención no registrada.]

Por el portavoz del PP, sí. A mí me gusta hablar con datos. Mire, mientras que... Fíjese, le leo textualmente: «Para aumentar la producción del cine y televisión, el Gobierno español invirtió 1.600 millones de euros entre 2021 y 2025».

[Intervención no registrada.]

Escúcheme, escúcheme.

[Intervención no registrada.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor, señor, señor Morillo, discúlpeme un momento. Le he parado el tiempo, no se preocupe.

El señor MORILLO ALEJO

—Venga.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, le veo a usted muy animado, yo lo entiendo.

[Intervención no registrada.]

Quizás sea por el tema. Pero sí le pido, por favor, que tenga el mismo respeto que el resto de compañeros han tenido con usted en el uso de la palabra.

[Intervención no registrada.]

Bueno, usted ha hecho referencias a él todo el tiempo, y yo no le he dicho nada y él tampoco. Por lo tanto, deje al señor Morillo que haga un buen uso de su uso —valga la redundancia— de la palabra.

Señor Morillo, continúe.

El señor MORILLO ALEJO

—A ver, vuelvo a repetir.

Señor presidente, muchas gracias por esa mano.

El Gobierno español, en tres años..., en cuatro años, ha invertido 1.600 millones en el cine español. El cine español ha recaudado, en el 2024, 410 millones de euros. 1.600 el Gobierno, el cine recauda 410. Por un lado, los toros, el 0,2% del PIB, 1.600 millones recaudados. O sea, eso es lo que ha invertido, lo que recauda el Gobierno de los toros lo invierte en el cine español para que genere 410 millones de euros.

[Intervenciones no registradas.]

Vamos, aquí están los datos. Venga, por favor. Venga, sí, que no voy a entrar en su debate.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor Morillo, le vuelvo a parar el tiempo.

Vamos a ver, por favor. El artículo 102 y 103 de este Reglamento hablan del decoro de la Cámara. No me hagan llamarles al orden, que va la cosa bien.

Venga, por favor, vamos a respetar los turnos de los oradores.

Señor Morillo, vuelvo a reactivarle el tiempo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias.

Es que así es bastante complicado. Pero bueno, que ahí están los datos. Hagan cuentas. ¿O ese día se perdió la clase, señor Delgado?

Vamos a ver, señor consejero, no me diga... Vamos a ver, lo que no se puede ser en el mundo de los toros es «taurino discontinuo». ¿Usted me ha echado en cara? Pues yo le tengo que echar en cara, claro, porque el apoyo a los toros se hace en los momentos difíciles. Y ustedes mantenían el 1,5% de distancia en las plazas andaluzas, mientras que en Madrid y en otras comunidades, en algunas comunidades, hasta el 60% de aforo.

No me venga a decir lo contrario. Y si alguien hizo el esfuerzo, en la época de la covid en el mundo de la tauromaquia, fueron los empresarios. Que estamos de acuerdo que el Gobierno les brindó..., pero para eso estábamos, ¿no? Para eso estaba el Gobierno, con el apoyo de Vox en aquellos momentos. Sin los empresarios, sin el esfuerzo de los empresarios, ya veríamos qué hubiera pasado sin los toros, en el mundo de la tauromaquia. No se puede ser fijo discontinuo en unas cuestiones y en otras no, señor consejero.

Yo, decir eso, hoy veníamos a hablar de un sector muy importante que les da de comer a decenas de miles de personas, y que ellos devuelven a la sociedad con taquilla, con dinero, algo que no pueden denostar y decir mentiras contra un sector que, como digo, supone el 0,2% del PIB. Y hagan cuenta que a lo mejor el 0,2% no les suena una cantidad elevada. Jolín, estamos hablando que ahora en Defensa hay que invertir un 2%, y todo el mundo está acojonado.

Perdón por la palabra, señor presidente.

Vamos a hablar de toros, vamos a ser serios, señor consejero. Que aquí se habla de todo. Y ustedes han aprovechado unos y otros para hablar de todo menos de los toros.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pasamos al turno la señora García, al Grupo Socialista.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, yo no me amilano. Parece que tiene usted querencia de oposición, porque las preguntas se las hacemos nosotros a ustedes. Y especialmente porque, además, usted ha puesto en mi boca cosas que yo no he dicho. Afortunadamente, aquí hay un *Diario de Sesiones*, que se recoge todo lo que se dice y lo que cada uno habla. Y, mire, yo no tengo ningún complejo y yo no estoy incómoda hablando de toros. Es más, como usted me suele invitar en cada comisión a que vayamos acompañados a muchas de las cuestiones que se celebran en Andalucía, pues yo le invito a que venga usted a la corrida de toros que se celebra en mi pueblo el próximo 5 de abril. Por tanto, vuelvo a decirle lo mismo que le dije en aquella ocasión. Es que los toros no están amenazados.

Es que usted trae continuamente un debate para intentar dividirnos en una cuestión que no va de ideología, sino que va de libertad. Y, mire, es que yo ya me he ratificado en mi compromiso de qué significa el apoyo al ámbito taurino. Lo hicimos en una votación, porque las posiciones de cada uno de los grupos parlamentarios se manifiestan votando. Y lo hicimos votando. Por tanto, en ese sentido, yo creo que intentar desviar el debate de qué hemos dicho y lo que no hemos dicho me parece una barbaridad. Yo creo que usted ha tenido una mala mañana. Lo digo porque decir que hemos venido aquí a hablar de porquería, ¿hablar de la sanidad pública es hablar de porquería? ¿Hablar de que hoy por hoy hay más de un 35% de personas con enfermedades graves que ni siquiera pueden coger cita con su médico de cabecera? ¿De verdad que si usted coge ahora la aplicación de Salud Responde e intenta coger cita con su médico, consigue coger cita con su médico en menos de 15 días? Yo no. Y si quiere lo hacemos. Por tanto, creo que decir que hemos venido a hablar de porquerías me parece de una gravedad y de un insulto a todos los andaluces que desde luego esto sí debería salir en Canal Sur, no retransmitirse todas y cada una de las novilladas que usted hace diariamente.

Mire, lo que es un escándalo es que usted tarde cinco minutos en levantarse de una mesa para no permitir que a los andaluces y andaluzas se nos condone la deuda. Lo que es un escándalo es que usted haya roto el diálogo para que en nuestra tierra nos beneficiemos de cuestiones desde el punto de vista financiero y económico que garantizan no solo seguir hablando de un nuevo modelo de financiación, sino cumplir el acuerdo que en el 2018 se adoptó en este Parlamento. Que además de un nuevo modelo de financiación hablaba de condonar la deuda. Lo que es un escándalo que usted hace un año y medio dijera que se conformaba con que le quitaran un céntimo más que a Cataluña, algo más de 17.000 millones de euros. Y ahora que se pone encima de la mesa una propuesta para que se quite más de 19.000, ustedes digan que no y que digan que es una trampa. Eso sí que es un escándalo.

Y mire, de títulos y de universidad, a mí usted de eso no me hable. Porque aquí tenemos responsables de máximo nivel que ni siquiera han llegado a títulos universitarios. Por tanto, como usted comprenderá, no va a darnos aquí lecciones de que se han creado. Y ustedes han creado las universidades privadas de dos en dos, como los *petit suisse*. Los han traído al debate parlamentario unidos en el mismo debate, de dos en dos, en la poca gestión que llevan al frente del Gobierno.

Mire, le digo además esto porque yo creo que quienes están nerviosos son ustedes. Usted ha engrasado la maquinaria. Yo he escuchado al portavoz del Partido Popular, y mire, lo que no me va a escuchar

usted a mí nunca es decirle a un policía local: usted no sabe con quién está hablando. Eso no me va a escuchar usted jamás a mí decírmelo. Pero probablemente aquellos que vienen hoy aquí a dar lecciones tendrían que tener un poquito la mirada más limpia a la hora de intentar repartir carné de decencia. Y usted está muy preocupado por lo que ocurrió. Lo trae incluso escrito. Por tanto, estaba usted hoy preparado para intentar atacar a la señora Montero, porque está usted muy preocupado con lo que ocurrió con los fondos públicos andaluces, pero está totalmente despreocupado con lo que está ocurriendo ahora.

¿Sabe usted que ayer dos interventores de la Junta ratificaron ante el juez, señor Sanz, ante el juez? No ante los medios de comunicación, no ante una portada de un periódico, sino ante un órgano judicial, el fraccionamiento de contrato. ¿También van a cesar a estos dos interventores por motivos personales? Y yo sí les veo a ustedes muy nerviosos. No sabemos si es por la llegada de Montero, por el destape de la turbidez de su Gobierno, o por las dos cosas. Pero las piernas desde luego les están temblando.

Y mire, dejen de mirar de Despeñaperros para arriba. A mí me gustaría saber ese silencio sepulcral que mantiene usted y toda la cúpula del Partido Popular con respecto a que cuando se cerraban empresas, se despedían trabajadores, las familias no llegaban a final de mes con una crisis económica apabullante, aquí se dedicaban en la cúpula del PP sevillano, no en Madrid, no en Asturias, no en Cataluña, sino aquí en Sevilla, a ponerse sobresueldos, a pagarse comilonas. O también, el silencio sepulcral que mantiene usted, por ejemplo, con lo que ha ocurrido en Arco.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Y no voy a continuar, porque como siempre se escucha un rumor bum bum, a lo mejor las horas extras del Ayuntamiento de Rota siguen todavía reluciendo. Pues esos son vuestros ambages, ese es vuestro escaparate. Por tanto, lecciones de decencia, señor Sanz, si aquí queremos hablar, hablemos todos. Pero ustedes tienen mucho que callar, como digo, de Despeñaperros hacia abajo.

Muchas gracias. Y perdone, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor Oblaré, por parte del Grupo Popular.

El señor OBLARÉ TORRES

—Ay, señor, señor.

Muchas gracias, señor presidente.

«Hay gente para todo», decía Joselito el Gallo, cuando conoció a Ortega y Gasset. Hay gente para todo. Pues igual, hay gente para todo. Desgraciadamente, es la representación que tenemos en Andalucía. Bueno, los andaluces, la verdad es que son soberanos y lo tienen muy claro, lo que prefieren. Y yo los veo muy nerviosos, pero muy rabiosos con este tema, que además es muy nuestro. Yo no sé por qué tienen esa rabia, y le quieren comer la tostada, señor Delgado, en radicalismo el PSOE, así que pónganse las pilas, porque están tirados al barro.

Están Sumar, Podemos y mucho más. Esa es la directriz de ahora. Pero se van a salir por la izquierda radical. Yo creo que se están perdiendo, se están perdiendo. Pero bueno, allá ustedes, allá ustedes. Aquí la falta de moderación los andaluces la castigan bastante.

Miren, han hablado ustedes de todo menos de toros. Yo quería hablar de toros. A mí me gustan los toros y me encantan los toros y hablar de toros y presumir de lo que hace nuestra comunidad por los toros, por unificar una normativa con un reglamento que se pueda consensuar con el resto de comunidades, por ser pioneros, por ser los primeros que modernizamos, que la administración y la simplificación también llegue a los toros, que se mejore la fiesta, que se proteja a los aficionados, que se protejan también a las cuadrillas, que se proteja a los animales, el fundamental, al toro. Se ha hablado aquí de que no se protege al toro. Se dieron ayudas a las ganaderías. Somos la comunidad que más dehesas protege y que más ganadería tiene en toda España. Es decir, es que los toros son salud. Es que este reglamento mejora la protección sanitaria de las plazas de toros, mejora los quirófanos, pone también una nueva ambulancia obligatoria para proteger a los que están actuando y a los aficionados.

Es que los toros son economía, lo ha dicho el consejero, se recaudan 500 millones. Y 50 se los lleva en impuestos la señora Montero, eso no les molesta. ¿Cuánto genera un fin de semana una corrida de toros? Tres o cuatro millones. ¿Qué generan y qué aportan a la despoblación las corridas de toros y todos los festejos populares que se hacen en nuestra comunidad y en nuestros municipios? Por cierto que Jaén, su provincia, es la que más festejos populares celebra, con récord además este año, y eso genera economía. Es turismo, los toros son turismo, genera alojamientos hoteleros, genera dinámica en la restauración, esos son los toros, los toros son también eso, los toros son sostenibilidad.

Ya les he hablado de las dehesas, no estaría tan protegida. La dehesa, un 4,4% de la dehesa andaluza está protegida gracias a la ganadería. Los toros son sostenibilidad, y eso es lo que ustedes ahora mismo, pues ustedes atacan. Acaba de decir usted que no se televisen las novillas. ¿Ah, no?, ¿no les damos oportunidad a los que pueden ser figuras del toreo, a nuestros jóvenes, que no se televisen, que no apueste nuestra televisión pública por eso? ¿Ah, sí? Qué triste imagen se va a llevar del Partido Socialista, con los años que ha gobernado en esta comunidad, toda la comunidad taurina, cuando escuchen esas palabras. Qué de nervios, qué desquicia.

Bueno, yo la verdad es que quiero terminar con toros, y yo les querría recomendar, además, hablando de cine, al inefable Paco Rabal cuando interpretó a Juncal, un torero que no existió en aquella época, pero bueno que sí, que también José Miguel González, que actuó en esa película, que le llaman además Juncal, que es además de Burgos, de las pocas provincias que tienen pocos toreros, pero actuó allí y en una de esas actuaciones de...

[Intervención no registrada.]

Esa es una gran película de Jaime de Armiñán, y decía, decía Juncal, decía Juncal que todo, todo el mundo gira alrededor del toro. Decía —muy profundo como era Juncal—: «Todo gira alrededor del toro. Los poetas nacen para hacer poesía a los toros y a los toreros, los músicos nacen para hacer pasodobles a los toreros, los arquitectos nacen para hacer plazas de toros», decía Juncal. Todo gira alrededor del toro. Hasta Rilke —famoso poeta alemán—, hasta Rilke le dedicó *In memoriam* a Francisco Montes Paquiro, que además nunca vio los toros, y por influencia del pintor Zuloaga le hizo una poesía a Paquiro. Yo les recomiendo que se la lean, se tranquilicen, lean poesía y vayan a los toros, porque además les enriquecerá mucho.

Nada más, muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré.

Cierra este primer punto el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

Voy a volver a traer lo de los toros aquí a la comisión porque se anima, se anima habitualmente esto, no cabe duda de que animan ustedes la comisión. Encima que tenemos la suerte en esta comisión, señorías, de que podemos hablar de cosas muy diversas, qué aburrido sería hablar siempre de lo mismo, ¿no? Aquí tenemos la suerte de que si no estamos hablando de seguridad, estamos hablando de emergencias, si no estamos hablando de digital, si no estamos hablando de audiovisual, si no estamos hablando... y a veces hasta de toros, ¿no?

Yo creo que la verdad es que es una suerte que tenemos en esta comisión, por lo tanto, más amena. Hombre, lo que no voy a aceptar, mire, en marzo vine a hablar de los profesionales, de los bomberos y de todo, porque hablé de la estructura de la EMA. No sé si usted lo recuerda —a lo mejor se ha olvidado de lo que yo hice—, pero es que me ha dicho que yo solo hablo de toros —y es que vine a hablar de los trabajadores— y que no hablo de los trabajadores. No, cuando yo hablo de la estructura de la EMA, hablo de todos los trabajadores de la EMA, que son 5.000, y entre ellos... Ahora me dice que no, pero si tuve la comparecencia en marzo, esa es justo la anterior a esta, no es de hace siete años.

Pero es que, mire, en febrero vine a hablar de nuestros agentes de la UPA, también profesionales, y de la renovación del convenio que llevaba caducado más de una década. En noviembre de 2024 —porque en diciembre no hubo comisión— vine a hablar de todas las actuaciones en materia de seguridad de los planes territoriales de emergencia. Así, mire, si es que usted puede decirme lo que quiera, pero yo —desde luego—... lo decía el portavoz del Grupo Popular y le agradezco la palabra. Encontrarán otros casos; yo, desde luego, no rehúyo nunca ningún debate. Y no solo eso, si es que no saben ustedes que yo, que he estado tantos años en el Parlamento, a mí esto me da vida, y no se dan ustedes

cuenta de que a mí me da vida. Y, por tanto, les agradezco de verdad que me den vida en esta comisión y me permitan decir que estoy preocupado con ver al PSOE radical, al PSOE que yo no había visto nunca. Un PSOE que estoy viendo aquí, y estoy viendo estos días, y estoy viendo por las declaraciones e intervenciones de la señora Montero, vicepresidenta del Gobierno y secretaria general del PSOE en Andalucía, que está pasando por la izquierda radical a Podemos, a Sumar y a Bildu. Es que ustedes se han convertido en la izquierda más radical. Yo, de verdad, no sé si analizan la realidad de Andalucía, pero es que ustedes se creen que le hablan a la Andalucía de hace quince años, y tal y como se dirigen a los andaluces, y yo escucho los mítines de ustedes, y digo, estos todavía se creen que están con la Andalucía de hace quince años.

Señorías, que esto ha cambiado. No está el señor Jiménez para decirle lo del F5, que se actualice, pero hoy se lo digo a ustedes. Por Dios, no me quiten al señor Jiménez de esta comisión, yo se lo pido porque anima también mucho, pues un abrazo muy grande y le deseo todo lo mejor, por supuesto.

Pero mire, usted, señora García, que la conozco y sabe el aprecio que le tengo, pero me hace mucha gracia porque usted solo defiende los toros en Sanlúcar. Defiende los toros solo en Sanlúcar, porque como es su pueblo y donde usted era alcaldesa, pero luego aquí no los defiende, los defiende solo en Sanlúcar, que es donde yo la veo. Por cierto, ya se podía haber preocupado de que la plaza de toros esté mejor cuando era alcaldesa, porque está que se cae, y es una pena ahora, que va a tener aniversario. Yo sí he ido allí a la plaza —usted, que me ha invitado—, yo sí he ido allí a ver la plaza de toros cómo está, y estamos intentando arreglarla, lo que ustedes no hicieron cuando estaba allí de alcaldesa, señora García, ni como presidenta de Diputación. Pero usted defiende los toros aquí... Solo, perdón, defiende los toros en Sanlúcar y no lo hace aquí.

Mire, escándalo, señora García, escándalo es que 14 comunidades autónomas pidan que en la reunión de los cinco minutos se hablara de financiación autonómica, y ustedes no hagan caso a la mayoría, a la total mayoría de las comunidades autónomas que reclamaron que en el orden del día de esa reunión —que, por cierto, ya la podían haber hecho política, la hicieron técnica— no se hablara de financiación autonómica, cuando lo piden las comunidades autónomas. Eso sí que es un escándalo, que ustedes le den la espalda, y de lo único que se hable sea de tapar las vergüenzas de los pactos con el independentismo que están llevando a efecto, otorgando privilegios a una comunidad autónoma frente a otra y convirtiéndose en el Gobierno más antiandaluz, el de la señora Montero y el señor Sánchez es el Gobierno más antiandaluz de la historia. Se lo he dicho otras veces: elijan, o Andalucía o Sánchez, porque Sánchez y Andalucía es como soplar y sorber, es imposible porque son incompatibles.

Mire usted, son un Gobierno que trabaja contra Andalucía, y eso ustedes tienen que elegir, o Andalucía o Sánchez, porque es imposible estar con Sánchez y estar con Andalucía. Entonces... No, si a mí me divierte esto, señora, se lo digo. Si es que no sabe usted lo que yo le agradezco que me deriven las comisiones a estas cosas, porque yo... Claro que sí, seguiré disfrutando, sí. Mire, se me ve disfrutando porque puedo decir las cosas, porque ustedes me las abren. Yo, si no, estaría hablando de toros, pero yo le agradezco que ustedes hablen de estas cosas.

Mire, le voy a decir algunas cosas más. Escándalo es que la señora Montero tenga los presupuestos en el Estado, aparte de no aprobarlos, porque eso es una pérdida de tiempo. Por Dios, ¿cómo van

a llevar al Congreso unos presupuestos en el Estado? Eso es perder el tiempo. Por Dios, válgame Dios, ¿cómo se van a atrever ustedes a trabajar para hacer unos presupuestos? Pero lo peor es que, encima, Andalucía tiene que soportar que, siendo la ministra de Hacienda, sea el lugar donde menos se ejecutan los presupuestos de España. Eso sí, en Cataluña sí se ejecutan los presupuestos. Tenemos que soportar, y eso sí que es un escándalo, que la dependencia —que antes han hablado de dependencia— sí se financie de una manera muy superior por parte del Estado a las comunidades autónomas, que ustedes tienen privilegios y tocan privilegios frente a Andalucía. Eso sí que es un escándalo, señora García, y no las cosas que usted viene a contarnos.

Mire, aparte de ver el radicalismo, que me preocupa, que es la deriva a la que están sometiendo hoy a su partido, que ya no son el PSOE, ustedes son el partido de Sánchez aquí, la delegación que viene solo a salvar a Sánchez, al soldado Sánchez, y no sé si ya están dedicándose a salvar a la señora Montero, que es la otra nueva novedad que puede haberse incorporado, después de las meteduras de pata que diariamente..., y los escándalos que estamos viendo, a los que nos vemos sometidos.

Termino. Simplemente, señor presidente, yo soy un gran defensor de los trabajadores del 112; por eso, hemos multiplicado con creces la aportación presupuestaria, multiplicando la aportación presupuestaria. Y lo único que le voy a permitir..., no le voy a permitir que hable de que se ha privatizado el servicio. No, mire usted, no se ha movido el servicio; sigue como desde que se constituyó. Por lo tanto, usted puede decir que no le gusta, pero lo que no puede decir —eso sí, cuando gobernaba el PSOE no decía nada—, lo que sí no puede decir es que se ha privatizado, porque existe.

[Intervención no registrada.]

Sí lo ha dicho, porque lo he apuntado yo aquí, y alguna vez, alguna vez hasta acierto al apuntarlo. Y le tengo que decir que usted ha hablado de eso y yo no se lo puedo aceptar, porque tiene la misma situación que entonces, con una diferencia: que hemos multiplicado con creces el presupuesto, dotando al convenio con todas las demandas que nos reclamaban los sindicatos.

Por lo tanto, señorías, esa es la realidad de lo que, al final, ustedes han llevado a la comisión. Pero si ustedes quieren derivar la comisión hacia estos derroteros, yo estoy encantado de poner puntos y comas a, desde luego, las verdades reales y lo que está pasando en este momento en Andalucía.

Solo se me había ocurrido —y perdonen la osadía— venir a hablar de toros porque, después de cuatro años haciendo el reglamento, pensé que a lo mejor era bueno que se pudiera hablar y trasladar esa noticia importante para el conjunto de la fiesta, que es mucho más de lo que ustedes interpreten.

Disculpen ustedes si yo he pensado que hablar del reglamento de toros podía interesar a Andalucía. Por lo que veo, a ustedes no les interesa nada.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/APC-001030 y 12-25/APC-000957. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la situación de la Unidad de Policía Adscrita y desarrollo de las competencias estatutarias en la materia, así como de sus declaraciones al respecto

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo debate agrupado del orden del día.

En este caso, es un debate agrupado por dos o más grupos, relativo a informar sobre competencias, como, por ejemplo, las relativas a Policía autonómica y gestión de aduanas, que pueden ser un peligro para Andalucía, pese a que figuran en el Estatuto de Autonomía.

Vamos a dejarle un segundito al consejero que se posicione, antes de darle la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Sí, ya.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Listo?

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Sí.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, realmente, decepciona que el Partido radical del PSOE, una semana y otra, solo traiga iniciativas para buscar la confrontación. E insisten. Bueno, pues yo ya les he dicho que yo estoy encantado y que no saben ustedes cómo me gusta el parlamentarismo, como para abordar todos los asuntos.

Pero, hombre, lo que sí ya me parece que no es aceptable —y que es preocupante también y triste— es que se use este Parlamento solo para intentar blanquear y endulzar esos vergonzosos acuerdos a los que se llega en otras zonas del país.

Se lo dije en el último pleno y se lo vuelvo a decir ahora, ¿no?: Andalucía y los andaluces estamos plenamente identificados con nuestra Policía Nacional, con nuestra Guardia Civil y con nuestra Unidad de Policía Adscrita, que tiene unas competencias perfectamente definidas, todas, en la Constitución, en la Ley Orgánica 2/1986, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en nuestro propio Estatuto de Autonomía; competencias que ya le adelanto que vamos a seguir reforzando para..., en el marco de nuestro Estatuto de Autonomía, la Unidad Adscrita adquiera más competencias, adquiera mejores servicios y también sea mejor dotada, entre otras cosas, después de trece años, con la incorporación de nuevo personal, como hemos dicho y que, próximamente, ya anuncio que en los próximos días espero que iniciemos el procedimiento para la incorporación de los primeros setenta, que entrarán en comisión de servicios, y, posteriormente, antes de que se cumpla el año, se alcanzará hasta los ciento veinte —es decir, cincuenta más—. Y luego, cincuenta más todos los años, que es el acuerdo que hemos alcanzado.

Ayer mismo anunciaba, en el IV Congreso de Ciberseguridad, que vamos a impulsar la Unidad de Delincuencia y de Ciberseguridad en el ámbito de la Unidad Adscrita, una brigada especial, con profesionales que van a coordinar sus actuaciones en relación con el trabajo que hace el Centro de Ciberseguridad y, de manera muy especial, volcado en los menores, porque una de las competencias, precisamente, que tiene, aparte de la protección de la propia Administración y de los doce mil incidentes que tenemos que hacernos cargo desde el CIAM, desde el Centro de ciberseguridad, que se producen en Andalucía, desde el punto de vista de posibles delitos cibernéticos, de la seguridad digital, una parte muy importante es en relación a la protección de los menores. Y ahí también creo que esta brigada en materia de ciberseguridad puede hacer una labor muy importante.

Por tanto, nuestro compromiso es seguir abordando más competencias y mejores medios para una Policía brillante, que merece todo el reconocimiento de la sociedad andaluza, como son los componentes de la Unidad Adscrita de la Policía a la Junta de Andalucía.

Pero, en cualquier caso, lo que resulta verdaderamente peligroso —y así lo he dicho—, y no el título de la comparecencia que ustedes han registrado, sino es escucharles, como hemos escuchado recientemente, algunas propuestas como la de la creación de la Policía autonómica en nuestra tierra. ¿Y le digo por qué pienso eso? Pues se lo digo claramente, como estoy seguro, que, hasta ahora, hasta ahora, el propio Partido Socialista —y yo ya he hablado de mucho de esto y con responsables, tanto de anteriores Gobiernos como de los que fuimos ponentes del Estatuto de Autonomía—, la verdad es que, en fin, entiendo que tenían que tapar esas vergüenzas y entiendo que ustedes han tenido que decir que «si lo hacemos en un lado, tendremos que hacerlo en todos los demás». Pero claro, no se dan cuenta que, en Andalucía, nosotros estamos muy contentos con la Guardia Civil y muy contentos con la Policía Nacional, y que no necesitamos que empiecen a dismantelar ambos, para poder justificar lo que ustedes han hecho en relación con otorgarle competencias que no le corresponden a la Policía autonómica, como es el control de fronteras. Y yo discuto también algunas otras en relación, desde luego, con la renuncia a competencias en materia de lucha antiterrorista y otras en relación con la seguridad nacional.

Permítanme, que eso es interpretable, pero yo les diga que a mí no me gusta y me parece una senda peligrosa. Detrás de la idea de ustedes de crear una Policía autonómica, lo único que está es el hecho y el objetivo de empezar a dismantelar, progresivamente, la Policía Nacional y la Guardia Civil, como están haciendo en otros territorios de España: en Cataluña, en el País Vasco, en Navarra... Es decir, ir desmontando para justificar y para apoyar, dar validez a los siete votos que sostienen en Moncloa al señor Sánchez, empezar a desmontar las estructuras del Estado en nuestra tierra.

Miren, ¿no tienen suficiente ya con lo que están haciendo en Cataluña, en el País Vasco o en Navarra, que ahora quieren incorporar a Andalucía al dismantelamiento de las estructuras del Estado? Y todo ello, ¿por qué? Pues, evidentemente, se lo reitero: la única finalidad puede ser —porque ustedes nunca han creído en esto—, la única finalidad puede ser blanquear y endulzar las cesiones y el chantaje que, a nivel nacional, les están haciendo los independentistas al Gobierno de Pedro Sánchez, que ustedes están acatando y aceptando vergonzosamente, traicionando al conjunto de España y traicionando a nuestra Constitución. Y ahora, pretenden que traicionemos a nuestro Estatuto de Autonomía.

Ustedes lo tienen muy claro y establecen el siguiente marco teórico: si yo creo en Andalucía una Policía autonómica, y le voy dando competencias que tienen actualmente la Policía Nacional y la Guardia Civil, los acuerdos con los independentistas ya no están tan mal vistos a ojos de la ciudadanía, porque, mire usted, se hace para toda España. Y yo le digo: no. Si su objetivo es ese, —es decir, lo que han hecho en otros territorios—, no van a contar con el apoyo de Andalucía. Pero, además, creo que van contra los intereses de Andalucía, aparte de ir contra los intereses de la propia España.

Los andaluces no son tontos; saben perfectamente cuál es su estrategia y qué hay detrás de esa idea. Usted me pide... Me ha sorprendido esta comparecencia, que vuelva a opinar sobre lo mismo, y yo vuelvo a opinar sobre lo mismo. Y, por tanto, se lo digo con claridad: sería un retroceso muy grave, porque en Andalucía estamos perfectamente organizados, con una gran Guardia Civil, una gran Policía Nacional y una gran Unidad Adscrita de Policías con sus competencias. Y permítanme que también incluya a los 10.000 policías locales con los que contamos en Andalucía.

Y por supuesto, otros servicios que también atienden la seguridad de los ciudadanos, como puede ser el servicio de vigilancia aduanera, a quien también le desarrollo todo nuestro apoyo. Y también, a los funcionarios de prisiones, parte fundamental de nuestro Estado de Derecho.

Y se lo reitero, me parece que es un mal camino y que es un serio peligro para el futuro de nuestra comunidad autónoma, aunque planteo que también es un serio peligro para nuestro país. Creo que es una actitud muy cínica desde el punto de vista político este repentino cambio... Pero, bueno, forma parte de la radicalidad a la que hacía referencia con anterioridad. La verdad es que han tenido ustedes décadas para desarrollar esto, porque el Estatuto de Autonomía no es que haya inventado ahora la Policía Autonómica, pero es la primera vez que yo veo que ustedes quieren dar un paso hacia ahí.

Bueno, es verdad que se saltan todo, porque el hecho de que existe una Policía Autonómica, lo que hemos visto es qué tipo de Policía Autonómica pretenden ustedes, la que asuma el control de fronteras. Eso sí, inmigrantes para ellos no, inmigrantes para los demás. Algo que a nosotros no nos van a pillar ahí, porque Andalucía es una tierra solidaria, que siempre está dispuesta a ayudar. Ahora, sin trampas, sin engaños, sin privilegios.

Por cierto, antes de cerrar el acuerdo podían habernos hablado a la red de comunidades autónomas, porque esto de imponer los criterios, eso sí, donde las cuentas luego a unos les salen gratis, esto no creo que sea la manera más leal de funcionar en un asunto como el de la inmigración. Me parece..., no solo una deslealtad, sino un auténtico despropósito. Y, repito, no nos den lecciones de solidaridad, que Andalucía, en ese juego, nada más que sabe cumplir y, desde luego, ser ejemplar.

Pero qué casualidad. Ahora resulta que lo proponen en Andalucía, justo cuando asistimos al enésimo chantaje, al enésimo regalo del Gobierno de Sánchez a los independentistas. Pues lo siento, señorías, aquí en Andalucía ese truco no cuela. Es absolutamente inaceptable desde el punto de vista de la seguridad de España, y lo que nuestra Constitución establece como competencias estrictas del Estado, asuntos clave como la seguridad ciudadana, el orden público, el control de fronteras. Y, en ese sentido, también la lucha antiterrorista y la seguridad nacional.

En lugar de dismantelar el Estado en nuestra tierra, como hacen ya en Cataluña, yo, si me permite, sí le voy a decir a lo que creo que se debían dedicar, señorías, y es a dotar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de los medios humanos y materiales necesarios para luchar, por ejemplo, contra el narcotráfico, que vemos que campa a sus anchas en nuestras costas y ríos.

¿Qué les falta a ustedes? ¿Qué están esperando ustedes a hacerlo? ¿Qué están esperando, que el próximo alijo de una narcolancha se haga en la Torre del Oro? Que esto es lo que nos falta. ¿Qué están esperando, que miremos para el cielo rezando que no vuelva a pasar lo de Barbate? Por favor, ¿cómo se atreven a abrir debates en materia de seguridad cuando los profesionales los están dejando tirados? Sin medios... No ha cambiado nada, no ha cambiado a mejor nada. No han cumplido con nada en relación con la lucha con el narcotráfico. Han quitado la OCON-Sur. Hemos tenido los acontecimientos de Barbate. Las narcolanchas navegan por el Guadalquivir. En fin, ¿cuántas habrá que chocan entre ellas?

Mire usted, de verdad, ¿no piensan que a eso es a lo que tienen que dedicar recursos y tiempo para ayudar a prestar sus funciones, a dotarles de seguridad jurídica en sus funciones? Sabe perfectamente... ¿Cómo van a luchar contra el narcotráfico quienes tienen pánico de sacar sus armas reglamentarias por las consecuencias que, como profesionales, tendrían? ¿O quienes tienen que competir con lanchas muy inferiores respecto a las que lleva el narcotráfico? ¿O cuando no cambian normas, como en el caso del petaqueo? ¿O cuando sufren agresiones los jueces que tienen que juzgar los principales casos, porque ustedes no les protegen y no elevan a nivel nacional estas causas para proteger a los jueces de las coacciones a las que se les somete? No declaran la singularidad. Llevan estudiando la singularidad. No declaran profesión de alto riesgo.

Pero ¿qué están haciendo? Y la solución que ustedes nos aportan es Policía Autonómica, cediendo competencias y dismantelando Guardia Civil y Policía Nacional aquí en Andalucía para tapar las vergüenzas de sus pactos con el independentismo. Pues mire, señoría, repito, aquí eso no cuela. Desde luego, con los guardias civiles y las policías, ustedes no les atienden, pero les falta tiempo para atender cualquier petición de los independentistas, mientras los problemas de los andaluces ni están ni se les espera en las prioridades de su Gobierno.

Por tanto, finalizo. Señorías, olvídense de dismantelar nuestro Estado de Derecho en esta tierra, que es muy España, que es Andalucía, a pesar de que sí lo están haciendo en otras tierras, que es muy

España, pero que ustedes pretenden que deje de serlo, apoyando al independentismo, como es Cataluña. Andalucía y los andaluces somos muy afortunados y nos sentimos muy orgullosos de poder contar con nuestra Policía Nacional, con nuestra Guardia Civil y nuestra Unidad de Policía Adscrita. Ya veo que no quieren apoyarles, pero sí les pido, por último, que nos dejen en paz.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En este caso, de menor a mayor, como siempre. Señor Delgado, de Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Es increíble la capacidad que tiene usted, señor consejero, para decir una cosa y la contraria sin despeinarse, sin despeinarse.

A mí me hubiese gustado que ustedes, el Partido Popular, en el año 1996, en Cataluña, hubiesen defendido lo mismo y con la misma contundencia que ha hecho usted hoy aquí. Porque yo es que estaba en el año 1996 destinado en Cataluña, cuando el Partido Popular regaló las competencias de tráfico de la Guardia Civil a Cataluña. Cedió esas competencias. Y fueron ustedes. Y, además, ¿sabe por qué fue? Porque le faltaban al señor Aznar votos, unos pocos de votos, para gobernar. Y no tuvieron ustedes el más mínimo remordimiento por que a los guardias civiles nos expulsaran de allí. Fueron ustedes mismos. Y por eso, le digo que me sorprende que no se avergüence de la capacidad de decir una cosa y lo contrario.

Claro, el otro día dijo usted algo que me parece de extrema gravedad, políticamente hablando. Ustedes van de andalucistas cuando les conviene. Celebramos el Día de la Bandera, que eso es una cosa suya, ¿no? Pero cuando se trata de asumir competencias del Estatuto de Autonomía de Andalucía dicen que es un peligro. ¿Me puede decir para quién es el peligro? ¿Para los andaluces y andaluzas? ¿O el peligro es para los que llevan mucho tiempo, décadas, negándonos los derechos que tienen que tener los andaluces y andaluzas? Es decir, negándonos competencias y negando que Andalucía sea como la que más.

Claro, usted recordará, porque además lo dijo usted el otro día, en el Pleno, que en el año 2006 se lleva a cabo la reforma del Estatuto de Autonomía. Y esto se reforma aquí, o sea, se abre aquí una ponencia, se lleva al Congreso de los Diputados. Y en el Congreso de los Diputados recibe el voto y el apoyo, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, y no recibió ningún voto en contra. Claro, usted, que es ponente, pues usted se supone que se leería esa reforma del Estatuto, donde vienen recogidas todas y cada una de sus competencias. Si a usted no le gustaban, o al Partido Popular no le gustaban esas competencias que asumía el nuevo Estatuto, ¿por qué lo votó? ¿Por qué se engañaron ustedes o engañaron a los andaluces?

Pero hay algo más grave que dice usted, y además lo dijo en sede parlamentaria. Dice: «yo era ponente y hablaba con el Partido Socialista y me decía que nunca iba a pedir la competencia de policía». Entonces, yo creo que hay que poner las cosas sobre la mesa y hablar claro. Lo primero que yo le pido al Partido Socialista que si no es verdad que lo diga. Porque lo que está diciendo aquí el señor consejero de Presidencia es muy grave, que se había pactado poner un Estatuto muy bien adornado para que pareciera igual que el resto, como las comunidades históricas, que es lo que es Andalucía, una nacionalidad histórica, recogido en su Estatuto, pero que en realidad era un paripé, porque eso nunca se iba a cumplir. Y estas son palabras textuales del consejero de Presidencia, señor Sanz, en el último pleno, cuando hablamos de esto. Por lo tanto, en fin, por eso le digo que es absolutamente la capacidad que tiene usted para decir una cosa y lo contrario.

¿Por qué Andalucía no puede tener una Policía integral? ¿Me lo puede explicar? Y no me venga con los chantajes de la Guardia Civil, que los quieren echar. No, no, mire, yo soy guardia civil. A nosotros nos echaron ustedes de Cataluña. No me venga con esa que usted quiere más a la Guardia Civil que a nadie, ni a la Policía. Nadie está ni en contra de la Policía ni en contra de la Guardia Civil. Yo he tenido muchos expedientes disciplinarios por defender las condiciones sociolaborales de mis compañeros, para que tengan más y mejores medios, para que durante la época, entre otras, también del Partido Socialista, que la oposición dice una cosa y después hace la contraria. Pero yo me acuerdo en el año 2003, cuando todavía ustedes gobernaban a nivel estatal, las embarcaciones del servicio de la Guardia Civil de Cádiz, que usted conoce muy bien, estaban todas paradas. No había ningún mecanismo o faltaban muchísimos mecanismos. Es decir, que aquí, cuando están en la oposición, todo el mundo quiere mucho a la Policía y a la Guardia Civil, pero cuando están en el Gobierno hacen totalmente lo contrario. Yo lo que quiero decirle es que si usted... Que me explique por qué es un peligro y para quién es un peligro. ¿Y por qué? ¿Dónde está la ilegalidad? ¿Dónde está lo no correcto de no asumir las competencias? Es que está usted, de forma diabólica, diciendo que es malísimo que Andalucía desarrolle sus competencias establecidas. Si usted y el Partido Popular no querían, no hubiesen apoyado ese estatuto. Hubiesen votado en contra. Pero ahora no vengan a decir que quieren mucho a los policías, a los guardias civiles, que es un peligro tener... Ojo, yo ni siquiera estoy planteando llevar a cabo ahora mismo, en estas circunstancias, poner en marcha una Policía integral. Lo digo para que no tergiverse mis palabras. Ni siquiera estoy planteando eso. Lo que estoy planteando es por qué usted cree que es un peligro desarrollar las competencias del Estatuto de Autonomía, que ha sido respaldado en más de un referéndum por la mayoría de los andaluces. ¿Usted sabe el apoyo que tuvo el referéndum para la reforma del Estatuto de Autonomía? Más del 87% de los andaluces y las andaluzas, que votaron estaban de acuerdo con ese estatuto. Y en el Congreso de los Diputados, donde se votó, que además yo estaba allí, también lo voté en el Congreso, también recibió el respaldo mayoritario sin ningún voto en contra. Por lo tanto, explíquese, porque no puede decir una cosa y hacer lo contrario, que es justamente lo que ustedes decían también antes. Hombre, no puede decir una cosa y la contraria. No, ustedes, cuando han estado en el Gobierno, han hecho lo contrario en materia de medios, en materia de personal, en materia de todo. Es que ustedes desmantelaron el Campo de Gibraltar. Si es que yo me acuerdo. Con la excusa de la situación económica del país, desmantelaron las plantillas de Policía y de Guardia Civil. Y es que yo eso lo viví. ¿Por

qué ahora vienen a decir lo contrario? Es decir, que al final, cuando dice usted antes que los andaluces y las andaluzas no son tontos, claro que no son tontos, pero nunca ni con nadie. ¿O usted se cree que las cosas que usted les dice cuando dice una cosa y la contraria se las creen? Pues tampoco se lo creen. Yo creo que hay que ser honestos, políticamente hablando, y decirle a la gente la verdad y enfrentarse a uno, a sus cuestiones.

Y explique ahora aquí por qué votó y si todo ha sido un paripé.

Y le pido también, por favor, al portavoz del Partido Socialista que desmienta al Partido Popular, señor Sanz, cuando dijo el otro día que era un peligro. Y que, cuando era ponente, desde el Partido Socialista le decían que esto nunca se iba a desarrollar, este tipo de competencias.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al Grupo Vox.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Pues, señor Delgado, yo tenía que matizar porque ha dicho una cosa y la otra. Dice que no es incompatible una Policía autónoma con Guardia Civil y Policía, y después dice que no está hablando. No sé, no me entero.

Desde luego, lo que sí es cierto es que parece ser que los socialistas no han tenido suficiente con el monólogo propagandista del otro día del pleno durante cincuenta minutos del señor consejero con respecto a esta cuestión. Pero es que yo, cuando leo la solicitud de comparecencia de los socialistas, es que tampoco me entero. Porque dice, a fin de informar acerca de sus declaraciones reiteradas sobre competencias, como, por ejemplo, la relativa a Policía Autonómica y gestión de aduanas, que pueden ser un peligro para Andalucía, pese a que figuran en el estatuto de autonomía.

Mire, no me entero. Así que, con permiso de la Presidencia, prefiero escuchar a los socialistas, que son los proponentes, para en mi segundo turno utilizar el tiempo. Y estaré atento, muy atento a lo que digan.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pasamos al Grupo Socialista.

Para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Mire, escucharle decir que reivindicar competencias para esta comunidad autónoma, que están en nuestro estatuto de autonomía, del que, por cierto, usted fue ponente, es un peligro es algo asombroso y lo que nos lleva a la conclusión, señor Sanz, de que una vez más se le cae la careta al Gobierno de Moreno Bonilla.

Mire, se les cae la careta, como ya se les cayó la de la moderación, cuando ustedes están permanentemente confrontando con el Gobierno de España y no saben hacer otra forma de política más que esa confrontación. Eso sí, envuelto en esa falsa moderación. Igual que se les cayó la careta del ecologismo cuando ustedes trajeron y todavía mantienen, no lo olvidemos, esa iniciativa legislativa de la mano de Vox, relativa a la autorización de riegos y de explotaciones acuíferas en Doñana. O se les ha caído también la careta de ese falso feminismo. También de la mano de Vox, hablaremos de cómo van últimamente de la mano de Vox.

Y, señor Sanz, no nos llamemos a engaño.

Usted viene aquí a hablar de toros no porque tenga un especial interés en los toros, sino porque, como usted está en competencia permanente con Vox y en ese electorado parece que en el caladero de los aficionados taurinos están ustedes peleándose con eso, pues tienen que venir a ver aquí quién es el más taurino o hacerse el más taurino.

Cuando, mire usted, la tauromaquia, no le engañe, es una fiesta reconocida y respetada por todos los andaluces y no solamente por los que se pelean entre los del PP y Vox.

Pero, bueno, como ya le digo, el feminismo también lo llevan, ese falso feminismo también lo llevan de la mano de Vox y lo hemos visto, por ejemplo, en el mantenimiento de ese teléfono de violencia intrafamiliar. Que ya lo digo que no es por lo inútil de ese teléfono, y ustedes sabrán por qué siguen gastando dinero de los andaluces en ello, sino porque, señor Sanz, ese teléfono lo pusieron en marcha simplemente como un elemento del negacionismo de Vox para la violencia machista.

Y ustedes siguen ahí encantados de mantener ese símbolo del negacionismo de la violencia machista. O la eliminación de esa red de apoyo a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, que es el asociacionismo de las mujeres y del feminismo, que le dan apoyo psicológico, apoyo jurídico en esas situaciones tan difíciles para ellas. Y ustedes, una y otra vez, lo castigan.

O cuando subvencionan... Y lo están haciendo, señor Sanz, incluso retirando las subvenciones de planes de igualdad, y lo vemos en el pacto con Vox en el Ayuntamiento de Sevilla, para subvencionar a aquellas asociaciones que lo que hacen es coaccionar a las mujeres en un momento difícilísimo para ellas, como es en el momento de decidir sobre su maternidad, sobre su propia maternidad.

En fin, y ahora tenemos el falso andalucismo, señor Sanz, que queda simplemente en esos fastos del 4 de diciembre y del 28 de febrero, pero que, en el fondo, traicionan el espíritu de lo que aquellos días del 4 de diciembre y del 28 de febrero supusieron de verdad. Porque, miren, señor Sanz, ustedes son el PP de siempre, por mucho que intenten disimular ese cierto andalucismo, solo porque saben cómo el pueblo andaluz tiene ese afecto con su autonomía.

Mire, señor Sanz, se lo he dicho antes, usted fue ponente del Estatuto del 2007, y decir que competencias que están en ese Estatuto que fue aprobado por todos, insisto, del que usted fue ponente, ahora diga que son un peligro, hombre, es algo más que sorprendente, aparte de contradictorio.

Mire, reclamar nuevas competencias ¿de verdad es un peligro, señor Sanz? Competencias que otros territorios tienen o que otros territorios están reclamando. Pero es que, además, señor Sanz, están en nuestro Estatuto.

Mire, Andalucía, el 4 de diciembre y el 28 de febrero, lo que hizo fue precisamente eso: aspirar a las mismas competencias que tenían otras comunidades históricas. Recuérdenlo; no queríamos ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie.

Porque nuestra Constitución, señor Sanz —y es así— relegaba a Andalucía a un papel secundario, en el mapa territorial o en el mapa autonómico. Pero fue el pueblo andaluz, fuimos los andaluces los que en aquellas fechas dijimos que no.

Y ahora, el Gobierno de Moreno Bonilla —y usted con sus palabras, señor Sanz— lo que hace precisamente es tratar de traicionar ese espíritu. Y sus afirmaciones vuelven a dejarnos atrás, señor Sanz. Y nos vuelve a dejar atrás políticamente, porque perdemos una posición ganada, dentro de ese mapa autonómico o de ese diseño autonómico en este país, cuando dejamos de reclamar competencias que están en nuestro Estatuto y que otras autonomías, otras comunidades están reclamando.

Y también capacidad económica y de autogobierno. Perdemos capacidad autonómica y de autogobierno, señor Sanz, porque nuevas competencias suponen también nueva financiación. Más autonomía supone más capacidad política, más capacidad de gestión. Pero a ustedes, o al señor Moreno Bonilla no le importa dejar a Andalucía por detrás —o, al menos, eso parece— en la nueva pulsión autonómica que se está viviendo en nuestro país, señor Sanz. Y no le demos vueltas: se vivió una pulsión autonómica en el primer momento de la Transición; se vivió también en torno a nuestro segundo Estatuto de Autonomía y también se está viviendo ahora.

Y, desde luego, lo que no podemos consentir, señor Sanz, es que, de manera timorata, ustedes dejen que Andalucía vuelva a quedar por detrás de los demás.

Mire, señor Sanz y señor Moreno Bonilla: no pongan un techo de cristal a Andalucía en el desarrollo de su autogobierno. Ya bastante techo de cristal tienen las mujeres como para que también se lo pongamos, ese techo de cristal, a Andalucía. No hagan de Andalucía una comunidad de segunda, no hagan una comunidad de menor cuantía. Cualquier competencia que esté sobre la mesa, señor Sanz, cualquier competencia —y qué más que esté en nuestro Estatuto—, hay que reivindicarla. Eso sí, señor Sanz, hay que reivindicarla con rigor, con un trabajo previo, riguroso, en el que se analice económica y financieramente esa competencia, qué financiación tiene que traer añadida.

Ustedes no están en ello, señor Sanz. Y aquí no estamos solamente en la reivindicación de una Política autonómica —que, por cierto, está en nuestro artículo 65 del Estatuto; se lo digo al señor Morillo, por si no entendía de qué iba esta comparecencia—. Pero ¿por qué renunciar a las cercanías? —Por cierto, que votaron a favor en este Parlamento de esa reivindicación de las cercanías, de las competencias de cercanías—. ¿O por qué en la cogestión de la inmigración regular? Insisto: inmigración regular, que no la irregular, que no podríamos reivindicar competencia al respecto.

Señor Sanz, debemos aspirar a todo. Y aquí no se trata, señor Sanz, de poner en peligro ni a la Policía Nacional ni a la Guardia Civil. Es más, ¿usted sabe, señor Sanz, quién puso en Andalucía en peligro a la Policía Nacional y a la Guardia Civil? Usted, señor Sanz; usted y el Partido Popular. Sí, ríase. Le voy a dar un dato. Usted se ríe —y con esto termino— y ahora me dice si este dato es correcto: usted fue delegado del Gobierno de España en Andalucía del 20 de febrero del 2012 al 19 de junio del 2018. ¿Usted sabe cuántos policías nacionales se encontró en Andalucía? 12.941. ¿Sabe con cuántos la dejó? 11.615. Es decir, 1.326 efectivos menos de la Policía Nacional, señor Sanz. ¿Sabe usted con cuántos guardias civiles se encontró cuando llegó a ser delegado del Gobierno en Andalucía? 15.425. ¿Sabe con cuántos la dejó? 14.798. Es decir, 627 guardias civiles menos. ¿Quién puso en peligro a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, para que ahora venga aquí a darse golpes de pecho? ¿Sabe cuántos hay hoy, con este Gobierno que usted dice que castiga a la Guardia Civil y a la Policía Nacional? Pues mire, hoy hay 2.300 efectivos más de los que usted dejó de la Policía Nacional y 500 efectivos más en Andalucía de la Guardia Civil de los que usted dejó.

Luego, señor Sanz, no venga, no venga con ese discurso cínico, a decir que ahora el Gobierno de España está castigando a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en Andalucía, porque no es verdad. Y, sobre todo, no venga a equivocarse a los andaluces, porque no se trata aquí de poner en riesgo ni en peligro a la Policía Nacional ni a la Guardia Civil; aquí, de lo que se trata es de reivindicar competencias para Andalucía, competencias que van a significar mayor autogobierno, mayor gestión, mayor financiación, si lo hacemos bien y con rigor. No renuncien a ello, señor Sanz, y, sobre todo, no utilice, no se ponga ahora de consejero asustaviejas —termino, presidente—, de consejero asustaviejas, diciendo que esto es un peligro, porque eso es volver a lo que hizo la derecha en aquel momento de pulsión autonómica del 4 de diciembre y del 28 de febrero, y que en la segunda parte de mi intervención, recordaré.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

El Partido Popular, señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

La verdad es que no entiendo muy bien cuál ha sido la exposición que ha hecho el señor Aguilar hoy; no lo he entendido. Yo comparto con mi compañero, señor Morillo, que no he entendido muy bien el sentido de esta PNL. Yo he pensado que íbamos a hablar de la situación de la Policía adscrita, de la situación..., porque dicen, hablando de las aduanas, de la gestión de las aduanas, y resulta que he escuchado de todo menos hablar de la seguridad y de la Policía adscrita. Y no lo he entendido muy bien entonces, porque, si quieren hablar de eso, expónganlo; pongan que la comparecencia es para hablar de eso, no

para hablar de la Policía. Es que, al final, ni hemos hablado de toros antes, ni hablamos de la Policía adscrita ahora. Y estamos aquí, un *totum revolutum*, hablando de todo lo que se nos ocurre.

Hombre, yo creo que por mucha..., por mucha que haya actualidad de muchas cosas, vamos a llevar un orden cuando intentamos exponer las ideas, porque es que, si no, o nos estamos equivocando nosotros o estamos equivocando a los ciudadanos, señor Aguilar. Si usted viene aquí a contarnos el desarrollo estatutario, póngalo y venimos a hablar todos del desarrollo estatutario. Pero si venimos a hablar de inmigración, de seguridad, de Policía, de la Unidad de Policía Adscrita y del desarrollo que tiene que tener para Andalucía, y nos ha soltado usted aquí una soflama, como un mitin, que está muy bien, yo entiendo que para su partido, pero, para venir al Parlamento, creo que nosotros tenemos que venir aquí con más criterio e intentar, hombre, no engañar como poco, a los compañeros que estamos aquí, para decirnos que vamos a hablar de una cosa para hablar luego de otra. Y creo que eso no beneficia al conjunto ni del debate parlamentario ni ahora, en la intervención del consejero, porque ahora el consejero tendrá que hablarle de todo lo que usted quiera, menos de lo que hemos venido a hablar, porque tendrá que responderle. ¿Usted cree que eso es serio? Yo no lo creo, que sea serio. Creo que, por mucho que vengamos a hablar de muchas cosas, esto no puede ser un cajón de sastre. Y creo que eso se lo tiene usted que hacer mirar.

Señor Delgado, yo creo que el venir a hablar del debate de la Policía autonómica es una cortina de humo para blanquear las cesiones al independentismo. Si no está el debate encima de la mesa, si nadie ha planteado una Policía autonómica como una necesidad perentoria en Andalucía... Venimos a hablar de la potenciación de la Unidad Adscrita. Pero ¿el debate? ¿Quién ha creado ese debate? El Partido Socialista. Y ese debate lo crea para tapar las vergüenzas del independentismo con Cataluña.

[Intervención no registrada.]

Es que viene así, no viene de otra manera. Y darle las vueltas que le queramos dar —«ahora queremos hacer más competencias, ahora queremos tal...»—. Me parece estupendo, pero no venimos a hablar de eso. Es que la génesis de este debate es tapar y blanquear las vergüenzas del acuerdo chantajista que ha tenido el señor Sánchez con los catalanes, con Junts. Es que ese debate no existe en esta sociedad. ¿Existía el debate el mes pasado de la creación de la Policía autonómica? No existía ese debate. Venimos a blanquear. Y ahora ustedes vienen y nos meten en un mantra de «vamos a aumentar nuestras competencias autonómicas». Si nosotros estamos de acuerdo... Yo estoy seguro que si ustedes dicen: «Vamos a aumentar nuestras competencias autonómicas» y nos dan el dinero para financiarlo suficientemente, ¿usted se cree que vamos a negarnos? Lo que no está claro..., si estamos reivindicando lo que nos deben y no nos lo pagan, si usted quiere que tengamos más competencias con el mismo dinero. Aclárenlo, porque esto me parece a mí que...

Lo de asustaviejas lo vamos a dejar, que el consejero..., vamos a dejarlo en otra posición para ustedes. Porque es que es algo que nosotros no vamos a poder entender nunca. Nosotros creemos que la seguridad es un pilar fundamental y se tiene que desarrollar dentro del bienestar de nuestra sociedad, para que la gente se sienta cómoda y segura en nuestra tierra. Y la Unidad de Policía Adscrita está haciendo una labor inmensa dentro del marco competencial que tiene. Y hoy usted podría haber dicho que llevamos tres años, tres años desde que yo estoy aquí hablando de Policía Adscrita, seis años desde

que estamos, siete años, en el Gobierno de Juan Moreno. Y hoy podemos decir que hemos aumentado de nuevo la plantilla de la Policía Escrita.

Usted podría venir hoy y decir que hemos logrado este acuerdo también, porque ha sido una competencia que tenían ustedes.

Que venimos reivindicando en esta comisión, en el Pleno del Parlamento de Andalucía, desde el inicio de la legislatura. Y hoy podemos festejar que se ha aumentado esa plantilla. Es una plantilla que estaba en 333 personas y que se ha aumentado. Que estamos en un déficit, pero que hoy podemos decir que se ha aumentado. Pues, oye, es una forma de reivindicar que la labor que venimos desarrollando sirve para algo. Estamos en vías de solución. Creemos que la plantilla de la Policía necesita mucho más reconocimiento, porque la cobertura de la plantilla es esencial para acelerar la incorporación de nuevos agentes.

Creemos en la formación continua y en la especialización de la plantilla. Creemos en la coordinación interinstitucional para fortalecer las relaciones con otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Creemos en la modernización de la infraestructura y del equipamiento. Necesitamos una Policía moderna, eficaz, y dentro del marco competencial que está en Andalucía, que sirva para solucionar los problemas a la gente, y no para crearle más problemas a la gente.

Y nosotros entendemos que usted venga aquí a decirnos que es que el Partido Popular hemos desmantelado la Guardia Civil y la Policía, cuando ustedes se han quitado de en medio a OCON-Sur, que es la mayor vergüenza que han hecho en los últimos años, que ha provocado la muerte de gente incluso, y que están intentando tapar, y todavía nadie, ningún dirigente del Partido Socialista, ha dado ni una sola explicación por qué desmantelaron OCON-Sur. Ni una sola explicación. Rumores hay muchos, pero explicaciones cero. O sea, que venga a decirnos a nosotros que ahora está mucho mejor la Policía, la Guardia Civil en Andalucía, cuando una de las unidades que ha tenido más éxitos en la lucha contra el narcotráfico y contra el tráfico de seres humanos, y la desmantelaron hasta quitarla de en medio, sin una sola explicación.

Hombre, señor Aguilar, yo creo que en estos momentos no es la forma de reivindicar esa situación. Creo que hay que hacérselo ver. Creo que tenemos que tener un debate sosegado. Si queremos aumentar las competencias, tenemos que tener un debate sosegado, un debate para no confrontar, para no duplicar estructuras. Andalucía necesita más seguridad, pero también necesita más coordinación, más eficacia, más racionalidad y, sobre todo, financiación, sobre todo, financiación. Y creo que el sentido que tiene hoy la Policía Adscrita es fundamental para el desarrollo que tenemos en nuestra tierra. Y hay que apoyarla. Y se la apoya con dinero, con medios y con material.

Y hoy era un buen día para poder haber puesto encima de la mesa que estamos consiguiendo avanzar en ese marco.

Todos los demás debates son estériles y sirven para tapar las vergüenzas en otros territorios. Y creo que hoy el Partido Socialista no está muy acertado en la exposición que ha hecho sobre esta comparecencia, porque creo que ha intentado enmascarar algo que no está en el debate público de Andalucía cuando se podían poner en marcha otros asuntos en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

Mire, coincido con el portavoz, y es lógico, pero es que me ha parecido que acierta al enfocar que se entiende un poco su intervención, la solicitud de comparecencia, porque, lógicamente, se venía a hablar de Policía, de competencias de Policía, y se puede hablar de lo que ustedes están haciendo en Cataluña, incorporando competencias a la Policía que no le corresponden a la Policía Autonómica, en este caso, y quitando competencias que son propias de la Policía y de la Guardia Civil en detrimento de ellos, ¿no? Y eso sí, a favor de sus pactos políticos, ¿no? Y se pone usted a hablar aquí de estatutos y... Mire, sí, sí, yo le voy a hablar del estatuto, digo sobre todo para que no tergiversen mis palabras del otro día y quiero dejarlo definitivamente...

Vamos a ver, aquí lo que no es de fiar es el Gobierno de Sánchez. Entonces, trabajar en una competencia como la de Policía Autonómica, con el concepto que Sánchez tiene de cesión de la Policía Autonómica en detrimento de competencias de los Cuerpos de Seguridad del Estado, es un debate peligroso. Por lo tanto, yo claro que soy muy consciente, lo que creo es que no son conscientes ustedes, porque hablan del Estatuto que yo tuve la ocasión de ser ponente, a mucha honra, pero lo que creo que nadie se ha dado cuenta es que la Policía ya estaba en el primer Estatuto.

[Intervención no registrada.]

Sí, pero ninguno lo ha dicho. Ninguno lo dicho. Artículo 14 del Estatuto del año 1981. Por lo tanto, que no me reprochen a mí que si yo defendí... Mire, lo que he mencionado no es lo que yo opino, lo que he mencionado es lo que me decían a mí ponentes del PSOE en relación con la Policía Autonómica. Y me reitero, y puedo dar nombres, pero no lo voy a hacer, pero sí voy a decirle una cosa clara. No lo lleve al 2007, llévelo al año 1981, que es lo que no han querido decir, que es que la Policía ya está definida como Policía Andaluza, como Policía Autonómica del Estatuto del año 1981. No sé si esto lo aclara mi posición, porque en el año 1981 yo no estaba.

Pero desde el año 1981 el PSOE siempre ha opinado lo mismo. Por tanto, usted le puede pedir explicaciones al portavoz del PSOE, pero se la tendría que pedir a todos los que han estado desde el año 1981. Primer matiz, para que le quede claro: mis palabras, por tanto, no se refieren al Estatuto del 2007, del que fui ponente. Me refiero a qué ha ocurrido desde el año 1981. Es que aquí nadie creo que se había dado cuenta, o a lo mejor, del señor portavoz del PSOE no lo voy a discutir, porque me parece que es un jurista, además reconocido, pero cuando no le interesa no lo dice. Y parece que fue un debate que tuvimos en el...No, el debate no lo tuvimos en el 2007. En el 2007 repetimos prácticamente lo que se había puesto en el 1981, punto.

Yo nunca trabajaré por restringir competencias de las comunidades autónomas, pero sí por asumirlas con todas las garantías. Y hoy el Gobierno de Sánchez no es ninguna garantía, es un peligro en materia de competencias, porque quita competencias que les corresponden a los Cuerpos de Seguridad del Estado y, además, no otorga financiación a ninguna de las competencias que reclamamos.

Por cierto, también, no se lo voy a decir porque yo no me puedo comparar con el señor portavoz del PSOE, porque parece, repito, un brillante jurista. Pero no sé si ustedes interpretan lo que yo de un estatuto de autonomía. Se llama techo competencial. Techo competencial significa hasta dónde puedes llegar, pero tienes un margen para, dependiendo de las circunstancias, sobre todo, por ejemplo, financiación garantizada, que hoy no existe, y capacidad para poder ejercer eficazmente. No se trata de tener más competencias por tener, se trata de ejercerlas en las mejores condiciones para ofrecer el mejor servicio público al ciudadano. Eso es lo que yo entiendo como techo competencial. Es que ustedes, yo creo que sé que han leído el Estatuto, no voy a discutir que hayan leído el Estatuto, pero, claro, ¿por qué no me sacan este debate sobre instituciones penitenciarias, que la tenemos también desde el año 1981, señoría? ¿Es que resulta que ya somos menos autonomistas porque no la hemos pedido nunca? No, ese es el techo. Pero tampoco esa competencia la ha pedido nadie nunca. Y le voy a decir la verdad. Creo que, desde luego, bueno, ya no es el PSOE radical de hoy, capaz de pedir eso y todo, ¿no? Y quitarle todas las competencias a la Guardia Civil y desaparecer a la Guardia Civil. Con tal de mantenerse Sánchez, pues, está dispuesto a todo. Pero me explico. Techo competencial es una cosa, y otra, las competencias que se ejercen. Y las competencias que se ejercen son aquellas que se deban ejercer y cumplir en las mejores condiciones.

Y hoy este Gobierno, el de Sánchez, no es ninguna garantía para seguir avanzando en desarrollo competencial. Y a las pruebas me remito. ¿Nos han resuelto la solicitud que hacemos en relación con los ferrocarriles a nivel interno de nuestra comunidad autónoma? No se trata de reclamar. Se trata de que si asumimos la competencia, sea recibíendolas en unas condiciones adecuadas y, dos, con la financiación garantizada para poder ejercerla eficazmente. Y no ha ocurrido. ¿Qué resulta, que los trenes no, pero resulta que sí la Policía Autonómica, porque, hombre, habrá que tapar esto de la vergüenza que estamos pasando con lo de las competencias en materia de control de fronteras y otras en materia de seguridad de los cuerpos del Estado?

No sé si ahora me he explicado suficientemente, pero sí quiero aclararles cuál es la posición de este Gobierno, que nunca renuncia a ninguna competencia, pero sí asume la responsabilidad de cuando la quiere ejercer o la vaya a solicitar, sea en las condiciones de cumplimiento de la constitución, de cumplimiento del estatuto y de las garantías presupuestarias suficientes como para no ofrecer un peor servicio al ciudadano.

¿Y sabe usted lo que pienso? Que, quitando las competencias a la Guardia Civil y a la Policía en materia de control de fronteras, ofrece un peor servicio a la ciudadanía, porque entre otras cosas son competencias que corresponden al Estado. Por tanto, el problema es un Gobierno que no es de fiar, y es como para hablar de competencias. Si no podemos hablar de otras cosas, si no quieren hablar de financiación, ¿cómo hablar de competencias?, ¿competencias sin financiación? No nos pedirá que las solicitemos, porque sería suicidarnos.

Por lo tanto, no tergiversen, señorías, no oculten la verdad de cuando yo abro un debate, yo me refiero al año 1981 y qué opinaban los socialistas ponentes de la... Son muchas horas, muchas horas, muchas horas maravillosas. Por cierto, en el despacho de un gran socialista y un gran andaluz como Alfonso Perales, donde se alcanzó un consenso y donde se opinaban muchas cosas, y eso no es reprochable, se opinaba, bueno, pues podíamos avanzar aquí y tal. Yo creo que fue muy productivo, y al final se alcanzó un consenso, pero se opinaba. También en la Comisión Constitucional del Congreso, que, por cierto, presidía Alfonso Guerra, y hay que reconocerle que se sabía mejor el estatuto que los que veníamos de Andalucía, cosa que era muy importante porque era el presidente de la comisión y sirvió también para alcanzar muchos consensos.

Con eso le cuento que el proceso estatutario, pero es que yo no me estoy refiriendo a ese proceso estatutario del 2007, porque me refiero al de 1981, que fue el que incorporó la Policía andaluza. Con eso espero que haya quedado claro. Pero mire, sí, no puedo dejar de contestar, ¿sabe usted de la España que nos dejaron?, ¿no recuerda usted la España que iba a ser intervenida por culpa del desastre socialista de gestión económica y la crisis económica internacional que tuvimos que sufrir?, ¿usted no recuerda que hubo una época en la que Europa nos impuso tasa de reposición cero en los funcionarios, y entre otros, en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad? Resulta que la culpa la tiene el delegado del Gobierno. Es que son ustedes un poco graciosos, ¿no?

Pero no sé, ¿se olvida de lo que Europa obligó a España a hacer para no ser intervenida? Luego, por favor, no voy a entrar en ese debate, porque todo el mundo entiende qué ocurrió, cómo ocurrió y lo que sí sabe es cómo se levantó este país gracias a las políticas, una vez más, del Gobierno del Partido Popular, en este caso del señor Rajoy.

Y otra cosa, señoría. Igual que ocurrió el otro día en el Pleno, si hoy estuvieran aquí los Cuerpos de Seguridad y vieran que ustedes, especialmente el Grupo Socialista, no han tenido ni una palabra de aliento, de apoyo a nuestra Guardia Civil y a nuestra Policía Nacional, que se están dejando la piel y la vida para luchar contra el narcotráfico, y a usted lo que le preocupa es la Policía autonómica catalana y que nosotros asumamos el mismo modelo. De verdad que me preocupa su falta de preocupación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Estado. A las pruebas me remito: ha pasado un año desde lo de Barbate y no hemos avanzado en nada. Seguimos en las mismas.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios. En este caso, empezamos por el señor Delgado, de Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias.

Bueno, yo, viendo la comparecencia, la leo para que el señor Benito, pues más o menos sepa de qué venimos aquí a hablar, ¿no?, y también incluso el portavoz del Partido Popular: «A fin de informar acerca de las declaraciones del consejero, reiteradas, sobre competencias, por ejemplo, relativas a la autonomía, a la Policía autonómica, a la gestión de aduanas, que pueden ser un peligro». Claro, es decir, la comparecencia es por esas declaraciones del señor consejero, que dijo el otro día en el Pleno que asumir competencias era un peligro, es que no hay nada más. Es decir, si no entienden eso, que es la base, pues ya está.

Señor consejero, usted lleva muchos años en política, en el año 1981 no estaba, ¿no?, ¿seguro? Vale, era muy jovencito, ¿no? Vale. ¿Usted sabe cómo se llamaba el Partido Popular en el año 1981? Se llamaba Alianza Popular, que era un partido llevado a cabo por algunos ministros franquistas y que era un partido en aquella época que se oponía al estatuto de autonomía. Por lo tanto, en el año 1981 había algunos partidos políticos democráticos que querían el avance de Andalucía y forjaron ese estatuto del año 1981 —ahora bien, después llega la reforma de 2006, que comienza en 2006 y que finaliza en 2007—. Si en el año 1981 se contemplaba que Andalucía tuviese la competencia, entre otras, que pudiese tener una Policía integral, y en el año 2007, que ustedes ya estaban insertados en la sociedad —reinsertados—, que ya querían a Andalucía, ya creían en la democracia y todo eso, ¿por qué ustedes —ustedes, el Partido Popular, en el año 2007, que votaron el estatuto actual en el Parlamento de Andalucía, en el Congreso, en el Senado, en todas las instituciones, y siempre a favor—, por qué usted no puso una cláusula, o en esos despachos en que usted dice que se reunían? Porque usted no dijo: «No, no, yo por aquí no trago, yo no quiero una Policía integral porque yo no me fío de los socialistas, y un día me van a venir a decir que van a querer la Policía». ¿Usted por qué, en aquel momento, ustedes no dijeron por aquí no pasamos?

Claro, es que está usted engañando y mintiendo a la gente. Es decir, ustedes firmaron que sí, votaron que sí al estatuto de autonomía. Es verdad que ha dicho el portavoz del Partido Popular, señor García, ha dicho: «Nosotros, por supuesto, estamos dispuestos a asumir las competencias de Andalucía, pero con financiación». Entonces, ya esto quiere decir que si dice el señor García que están dispuestos a asumir las competencias, pues también entra... porque no ha dicho una sí y otra no, ha dicho todas las competencias.

Entiendo que el señor García también está planteando una Policía integral, porque está recogida dentro de las competencias. Entonces, ahí ya el señor consejero, que dice que no, que no hay que tener una Policía integral, que renuncia al Estatuto de Autonomía actual, que no quiere las competencias, que es un techo. Bueno, ¿y qué diferencia hay?, ¿y qué tiene que ver que sea un techo de máximo?, ¿dónde está la ilegalidad?, ¿por qué en Andalucía no pueden aspirar los andaluces y las andaluzas a ese techo, al máximo autogobierno? Es que, claro, al final volvemos a lo mismo. ¿Por qué no se le ponen las cosas claras a la gente?, ¿por qué no se le dice a la gente cuando uno se presenta a las elecciones y tiene que decir: «Oye, por aquí sí, por aquí no. Esto sí»?

Pero, claro, es que, señor consejero, ustedes, el Partido Popular —anteriormente Alianza Popular, como le he dicho—, ¿no?, pues tienen muchos años en el gobierno de muchos y hemos visto muchas cosas.

Finalizo en veinte segundos, señor presidente.

Y ustedes han dicho muchas cosas y, después, han hecho lo contrario. El Partido Socialista también, porque todavía el señor Aguilar, pues que diga si es verdad lo que dice el señor consejero, porque el señor consejero dice que, en esos despachos, el Partido Socialista le decía: «Tranquilo, que vamos a asumir un estatuto como el de Cataluña, pero que aquí no se va después a aprobar nada». Entonces, señor Aguilar, dígalo, porque yo creo que es importante para los andaluces y las andaluzas saber la posición del Partido Socialista.

¿Es verdad lo que está diciendo el señor Sanz, de que ustedes pactaron en un despacho un estatuto que en realidad era algo de adorno para parecernos a Cataluña, pero que atado y todo bien atado?, ¿o es mentira lo que está diciendo el señor Sanz? Es que es importante que usted lo diga, es importante que, en fin, que mencione esas palabras.

Insisto, y lo digo para que quede claro. Yo... Es decir, nuestro partido no está planteando en estos momentos una Policía integral, porque los andaluces quieren mejorar su sanidad, su educación, sobre lo que le decía antes, señor consejero.

Yo no he dicho que usted haya privatizado el 112, yo he dicho que lo desprivaticen, que no es lo mismo. Unos lo privatizaron, bueno, pues ustedes desprivaticenlo, es lo que le decía, lo que pasa es que usted algunas veces entiende lo que les interesa o no escucha bien. Pueden ser las dos cosas, ¿no? En fin.

Que, en todo caso, el estatuto está para cumplirlo. Ser andalucista no es solamente el día 28 ni el Día de la Bandera: ser andalucista es todos los días querer que se cumpla el estatuto de autonomía, un estatuto democrático refrendado por todos los andaluces y las andaluzas, legal —bueno, incluso por el Partido Popular, que ahora lo rechaza, que rechaza el estatuto de autonomía, pero que lo votaron ustedes—. Rechazan algunos, claramente, algunos de sus artículos y nada más, a ver si el señor, el nuevo portavoz de PP, ahora ya sí sabe de lo que tiene que hablar.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Tenga usted en cuenta que ha excedido usted el tiempo en casi el doble.

El señor DELGADO RAMOS

—Le agradezco su generosidad, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

A ver. Qué suerte tengo, qué suerte tiene la Guardia Civil de que exista Vox; la Policía Nacional y la Guardia Civil. Porque mi grupo político está en contra del mercadeo sucesivo que se tiene contra nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por parte de Parlamentos autonómicos, de Gobierno de la nación.

Y siempre están ellos en medio, siempre son los que lo sufren; los que precisamente son fieles al concepto nación son los más perseguidos, los más denostados. Y de eso estamos hartos en Vox. Ya está bien de mercadear con nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por parte de todos. Pero lo que es peor: ya está bien de mercadear con la seguridad de los españoles.

Yo decía el otro día que los golpes de Estado se producen..., los modernos se producen sin tanques. Y así es; simplemente es desmembrar el Estado en la región donde se quiere perpetrar. Eso está pasando en España, eso está pasando en España. Y el Partido Socialista es cómplice por permitirlo. Bueno, a nadie nos sorprende la complicidad del Partido Socialista en golpes de Estado a lo largo de la historia reciente de España.

Yo les invito a que lean las memorias de Niceto Alcalá-Zamora, presidente de la República, a la que golpearon.

Bueno. Señor consejero... Señor García, su discurso iba muy bien hasta que ha hecho mención a eso que le ha dicho el señor Delgado: que, con dinero, estarían dispuestos a reconocer y aumentar las competencias de la Policía Adscrita. Iba bien. Mi respeto, por cierto, a la policía, al Cuerpo Nacional de Policía adscrito a la Junta de Andalucía; mi respeto total, eh, al Cuerpo Nacional de Policía adscrito..., a la Unidad Adscrita en Andalucía.

Decía el señor Aguilar —que hoy no le he visto muy convencido de lo que decía— que Andalucía no se puede quedar atrás. Eso ¿de verdad usted considera que el tener una policía autonómica o aumentar las competencias de la ya adscrita es quedarse atrás? ¿O es precisamente todo lo contrario: estar por delante de aquellos que están posponiendo la seguridad de sus ciudadanos con fines políticos? ¿Eso es quedarse atrás? Pues no, Andalucía tiene que ser bandera, quedarse por delante de todas aquellas comunidades autonómicas que están utilizando la seguridad de los ciudadanos para obtener unos réditos políticos.

Señor consejero, cuando usted habla de aumento de..., o cuando se está hablando en esta sala de aumento de competencias, se está olvidando usted que...

Señor presidente, no he hecho uso de mi primer turno. Y al señor Delgado le ha concedido el doble de tiempo. Yo le pido un poco... Yo también se lo pido.

[Intervención no registrada.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Morillo, tiene el tiempo parado. Y yo le doy la explicación: que usted no consuma el primer turno no quiere decir que se acumule para el turno siguiente.

El señor MORILLO ALEJO

—Vale, no quiere decir que me lo dé en el segundo, pero al señor Delgado le ha concedido el doble en el segundo turno.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dicho lo cual, señor Morillo... Señor Morillo, dicho lo cual, yo entiendo que hoy..., igual ahora estábamos más tranquilos, entendía yo.

Le he hecho un gesto; no le he parado, le he hecho un gesto, como hago habitualmente, para ir... Con ese gesto, quiero decir que vaya usted concluyendo. Lleva usted treinta segundos de más y le he hecho un gesto; no le he parado, ni le he increpado, ni le he dicho nada, con lo cual, retomemos la calma de la comisión.

[Rumores.]

El señor MORILLO ALEJO

—Decía, decía el señor... ¿En qué se diferencia el aumento de competencias de la Policía Adscrita de tener una policía autonómica exactamente, señor consejero? Exactamente. Si usted va dándole competencias a la Policía Adscrita, quiere decir que se las sustrae a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ahí lo tenemos: usted le ha dado medioambiente... —bueno, usted, usted...; ahora no le voy a atribuir todos los males de Andalucía a usted—, pero tiene la atribución de medioambiente, persecución de incendios, ahora ciberseguridad. Olvida que hay un Seprona, de la Guardia Civil, que se ocupa de los delitos medioambientales; se olvida que hay una unidad de la Policía y de la Guardia Civil que persigue los delitos informáticos. Y ahora usted... Mire, cada vez que le da a usted una competencia más a la Policía, está acercándose a esa policía autonómica, porque atomiza a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. O sea, que esto es inoculando pequeñas dosis para que no nos demos cuenta, para que duela menos. Pero este es el fin de uno y de otro. Y ya estamos hartos —y ya termino, presidente—, hartos desde Vox..., que, por cierto, qué suerte tienen los españoles de que exista, de que haya un partido que cuide de verdad de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, sobre todo, de la seguridad de los españoles.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señor Aguilar, del Partido Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, esto es un debate parlamentario. Y, lógicamente, en los debates parlamentarios, bueno, uno utiliza elementos retóricos. Ahora, lo que no le voy a permitir es la demagogia de que usted diga que los socialistas no nos solidarizamos con nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; no se lo voy a permitir porque usted sabe que eso no es verdad. Usted sabe que estamos haciendo, que se está haciendo un gran esfuerzo, desde el Gobierno de España, por volver a dotar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado —Policía Nacional y Guardia Civil— de los medios materiales y de los medios humanos y personales que se perdieron, que se perdieron cuando ustedes gobernaban, cuando gobernaba el Partido Popular. Busquemos la excusa que queramos, señor Sanz, pero esa es la realidad. Yo no le voy a culpar a usted personalmente, como delegado del Gobierno de España en Andalucía, de la pérdida de efectivos, pero sí ocurrió siendo usted delegado del Gobierno de España en Andalucía, señor Sanz.

Y claro, aquí hablamos de techo competencial, señor García, portavoz del Partido Popular. La comparecencia era muy clara; usted, lo que pasa es ha confundido policía autonómica con policía adscrita, que es que no tiene nada que ver. Mírelo. Simplemente, usted ha pensado que veníamos a hablar de la policía adscrita y hablábamos de otra cosa.

Mire, hablamos de techo competencial, señor Sanz, pero es que la realidad es que el pueblo andaluz lo que siempre quiso es alcanzar el mayor grado de autogobierno. Eso es, de verdad, lo que significa ser andalucista. Ser andalucista, señor Sanz, no es hacer unas galas más o menos bonitas el 4 de diciembre y el 28 de febrero, y con eso intentar disimular lo que no se fue en el pasado. Ser andalucista es perseguir lo que el pueblo andaluz hizo en aquel momento, y fue no querer ser menos que nadie y querer alcanzar, lógicamente, ese techo competencial que está en nuestro Estatuto. Yo he hecho la referencia al Estatuto del 2007, lógicamente, porque usted fue ponente —ya sé que no lo fue en 1981—. Y en 1981, había competencias que todavía no se habían desarrollado en el 2007, y en el 2007 se incorporaron otras nuevas.

Y, por supuesto, señor Delgado, en ningún caso se establece un techo competencial con la voluntad de no alcanzarlo por parte de ningún socialista.

Y, señor García, claro que se habla de asustaviejas, porque es que fue lo que se hizo antes, la derecha hizo antes, en el primer proceso autonómico. Hombre, yo recuerdo cuando desde la derecha se decía que, si Andalucía recibía las competencias en sanidad, íbamos a tener muertos por las calles. Es que se llegó hasta eso, señor García. Hombre, los que tenemos un poquito más de edad y no éramos tan niños en aquel momento, pues claro que lo recordamos. ¿Y hoy vamos a volver otra vez a hablar de que un mayor techo competencial, buscar un mayor techo competencial es un peligro? Pues mire, no, señor Sanz, porque es que, si no, ustedes se convierten igual que Vox, exactamente igual que Vox, que niega el Estado autonómico y que lo que pretende es una recentralización. Eso sí; ustedes, con la pátina del maquillaje de las galas televisivas y todo eso. Pero si mantienen el mismo discurso, están siendo ustedes igual que ellos, señor Sanz. Insisto: si hay alguna competencia que está sobre la mesa, Andalucía tiene que ir a por ella. Y nosotros es lo que les decimos y les animamos.

Pero, de verdad, no me hable de las cercanías. Mire, señor Sanz, desde que este Parlamento aprobó que, efectivamente, las competencias en cercanías se solicitasen, ¿ha hecho algo este Gobierno? Pero algo real, de ponerse con rigurosidad, como le he dicho antes, hacer los estudios económico-financie-

ros de cuánto supone eso, o simplemente solicitar la convocatoria de la Comisión Mixta de Transferencias. ¿Ha hecho algo este Gobierno? ¿Está haciendo algo este Gobierno por eso, señor Sanz; es decir, por desarrollar el techo competencial que tenemos en nuestra autonomía y que, lógicamente, a usted, como consejero de la Presidencia, le correspondería? ¿O, como dice mi compañero, Mario Jiménez, al que antes hemos hecho referencia, ustedes siguen nada más con el tema de los uniformes, las maquinillas y —como hoy hemos visto— los toros? Hombre, señor Sanz, yo creo sinceramente que si de verdad queremos responder a lo que fue el pueblo andaluz el 4 de diciembre y el 28 de febrero, nosotros tenemos que ser ambiciosos en que Andalucía tenga el máximo techo competencial posible y las máximas competencias de las que se incluyen en nuestro Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor García, por parte del Grupo Popular.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señor Aguilar, yo no he confundido nada, si tengo claro a lo que venían ustedes aquí, a blanquear el acuerdo con Junts. Si están ustedes blanqueando el acuerdo con Junts, si esa es la base de toda esta operación. Si a ustedes no les interesa el marco competencial, no les interesa que se abra el debate de la Policía. Les da igual, da igual, si van a golpe de efecto para intentar tener cerrado el que Sánchez siga en el Gobierno. Da igual de lo que hablemos, da igual. Y ahora intentan malmeternos aquí en un mantra para hablar del marco competencial y de la bonanza del marco competencial. Que, le vuelvo a repetir, que nos den más dinero, que nos den los recursos, que Andalucía está siendo la máquina que está tirando de la economía española por la fiabilidad, por la seguridad, por cómo se está gestionando, porque estamos creando bienestar y creando riqueza.

Pero, señor Delgado, que no hay debate de la Policía Autonómica, no lo hay. Si es que traer ese debate es comprar lo que el señor Sánchez con su estrategia que está haciendo con los catalanes. Porque el problema que tenemos, señor Aguilar, es que ustedes tienen un gobierno que no son de fiar, si ese es el problema.

Si el problema es que el debate de la Policía Autonómica lleva el desmantelamiento de la Policía y de la Guardia Civil. Y de eso es de lo que no nos fiamos, porque ya estamos viendo qué decisiones toman ustedes cuando tienen que sentarse a negociar con gente que no quiere a Andalucía. Ya vemos qué decisiones toman, 27 inmigrantes para Cataluña, 800 para Andalucía. Ellos eligen a los que quieren entrar y echarán a los que les interese. Hombre, que el Partido Socialista esté defendiendo esa postura, como menos, nos parece increíble. Un Partido Socialista que se dice progresista. Hombre, me parece increíble.

Y, señor Morillo, la Unidad de Policía Adscrita tiene un marco competencial, está clarísimo cuál es, no es ni Policía Autonómica... La Unidad Adscrita está adscrita y respeta nuestro estatuto en el marco competencial y sus competencias están bien marcadas en el marco de nuestras competencias, en Andalucía. Es que está clarísimo. Y no se está desmantelando una cosa u otra, es que en el marco competencial que tiene la Junta de Andalucía, la Unidad Adscrita actúa en materia de turismo, por ejemplo, en Sierra Nevada, en las pistas, con la naturaleza, hacen el marco competencial. Yo ahí no le veo ningún peligro. Que queremos desarrollar más recursos, queremos que el Gobierno nos dé más recursos, más dinero y, sobre todo, seguridad para las plantillas. Hay muchos policías nacionales que quieren venirse a una unidad adscrita porque tienen muy buena fama dentro del sector. Muy buena fama por cómo están trabajando y porque, desde la Consejería de Presidencia, se viene trabajando con ellos para dotarlos de los medios materiales, económicos y para poder funcionar. Y esa es la base en la que tenemos que seguir trabajando.

Pero que no nos metan en este embrollo de hablar de Policía Autonómica porque no es verdad, no venimos a hablar de eso. Venimos a blanquear los acuerdos de Pedro Sánchez con Junts por seguir en la Moncloa. Esa es la base de toda esta operación. Lo demás son..., nos ponemos a discutir y podemos traer mil cosas, pero es la base. Pero que le vuelvo a repetir que hoy tenemos 270 agentes más de Policía Adscrita, que estaba en una situación límite, y que a través de nuestro consejero, que lleva luchando estos tres años para poder firmar ese acuerdo y ese convenio que no quería el Ministerio del Interior y que al final ha tenido que hacerlo, hoy podemos decir que está empezando a recuperarse esa plantilla tan necesitada. Doscientos setenta agentes más que, en el marco del año 2021, llegará a casi los seiscientos, de un tope que está en setecientos y pico, y que llegó a firmarse hasta mil agentes de policía. Pero, hoy, hemos podido festejar eso y creo que es una noticia importante, porque eso refuerza nuestro Estatuto, refuerza nuestro compromiso con nuestro Estatuto de Autonomía, refuerza a Andalucía y nos da más seguridad y, sobre todo, tranquilidad a los ciudadanos.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Y vamos al turno de réplica del consejero, de dúplica, para cerrar este punto.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, mayor techo competencial no es ningún peligro, ese no es el debate. Este Gobierno no renuncia a pedir las competencias que tiene su Estatuto nunca. Lo que sí, por cierto, no se dan las circunstancias de tener un Gobierno leal, capaz de llegar a acuerdos que nos desarrollen esas competencias con las garantías de ofrecer un mejor servicio público al ciudadano, como puede ser en el caso de la cer-

canía, por lo que vemos, y como podría ser otros casos. Es cómo desarrollan ustedes el marco estatutario, el marco competencial y el marco de financiación de las competencias que tenemos que ejercer. Ese es el peligro. O sea, aquí lo que no son de fiar son ustedes, no el Estatuto de Autonomía. El problema no es el Estatuto de Autonomía que, evidentemente, nosotros respaldamos al cien por cien.

Por tanto, nosotros no renunciamos a un mayor techo competencial, desde luego, no nos van a dar lecciones en esa materia desde el Grupo Socialista, que han tenido muchos años, entre otros, desde el año 1981, para reclamar lo que ahora proponen de Policía Autónoma, repito.

Mire, nosotros lo que lo que pactamos, nosotros lo que pactamos en el Estatuto fue mantener ese techo competencial, no hubo un pacto —como usted dice— secreto, lo que pactamos fue mantener ese techo competencial.

Mire, yo es que no me quiero meter mucha en profundidad porque entiendo que...

[Intervención no registrada.]

No, no, hablo, hablo, hablo perfectamente.

[Intervención no registrada.]

Usted sabe lo que es la Policía Autónoma, porque usted es guardia civil. Hombre, lo que no sabe es lo que ahora está haciendo, de la Policía Autónoma, el Gobierno de Sánchez. Eso es otra cosa.

[Intervención no registrada.]

No, no, no, si me estoy refiriendo a la Policía Autónoma, es decir, lo que dice el Estatuto.

¿Usted conoce el modelo canario? Pues, si conociera el modelo canario sabría que existen otros modelos de Policía Autónoma. Por lo tanto, no, miles no, pero existen en España dos modelos: uno, el tergiversado, que es el que están haciendo en Cataluña ahora y, otro, un modelo distinto. Bueno, serían tres: el tergiversado, el que hasta hora tenía Cataluña y el País Vasco, y el modelo canario. Por tanto, ¿cómo vamos a renunciar nosotros? Yo no renuncio en ese sentido a... Es que la Policía Adscrita, perdón, la Policía Autónoma no es como quiere el PSOE ahora para tapar las vergüenzas lo que están haciendo del control de fronteras, de la lucha antiterrorista. No, es que eso no era la Policía Autónoma, pero ahora sí quieren que sea, y eso es lo que nos quieren hacer tragar a nosotros para quitar... Porque Policía Autónoma —y se lo digo también a Vox— no quiere decir quitar guardias civiles y policía nacional per se. El modelo canario, señorías, el modelo canario, que es por donde yo creo que iba realmente el Estatuto de 1981, le vuelvo a explicar, el modelo canario que es por donde yo creo..., lo que viene a definir es que las competencias son las establecidas en el Estatuto de Autonomía, pero la gestión, es decir, la propia gestión directa incluida sacar las plazas, formar y todo es de la comunidad autónoma. De eso no han hablado ustedes, ¿verdad?, porque seguramente no conocieran que el modelo —usted sí, porque también es guardia civil— pero aquí no se ha acabado el debate. Es que a lo que nos estamos refiriendo no es a que nosotros nos opongamos a la Policía Autónoma o rechacemos la Policía..., lo que estamos rechazando es el modelo que acaba con la Guardia Civil y con la Policía Nacional y sus competencias, que es el verdadero debate que hoy traemos aquí. Y no es el problema la Policía Autónoma, porque si nos fuéramos al modelo canario, ese modelo nadie discute que ataque ni a la Policía Nacional ni a la Guardia Civil. Es otro modelo de gestión, nosotros seguimos apostando por la Unidad Adscrita de Policía.

Lo digo porque, al final, hay que profundizar para que se llegue a conclusiones mucho más claras para el conjunto de la ciudadanía, no vayamos a confundir de que aquí se renuncia a competencias que nos correspondan, según el Estatuto, pero lo que no quiere decir es que sean las competencias tal y como las entiende el PSOE, hoy, para mantener el poder a Sánchez, no, quitando guardias civiles y policías, no.

Entonces, el problema es cómo gestionan ustedes las competencias, no las competencias. Repito, en ese sentido, lo que en su momento se pactó fue mantener el techo competencial, no otras cosas. Otra cosa es lo que cada uno opinara, igual que con instituciones penitenciarias, se lo he explicado ya. Dos, el problema no es una policía autonómica. Mire, se lo voy decir. Sabe usted que en el Estatuto de 1981, precisamente, lo que se preservaba claramente en el apartado 1 del artículo 14 del Estatuto del año 1981, lo que venía a preservar claramente era que, en ningún caso, podía ir en detrimento de las competencias de los cuerpos y fuerzas de esos estados. Sí, pero es que eso hoy es lo que está en peligro.

Entonces, usted me dice: «Usted defendía eso y ahora no lo defiende». No, yo lo que defendía era eso, lo que dice en el 1981, el artículo 14 del Estatuto de 1981. Eso es lo que yo defendía, y mantenerlo en el del 2007, no lo que ahora es otro modelo, que es el que nos quieren imponer. No sé si con esto estoy consiguiendo explicarme, pero creo que, desde luego, la posición del Gobierno es suficientemente clarificadora en esta materia.

Y, por último, no tenga ninguna pega, señoría de Vox, que cuando hablamos de avanzar en competencias, hablamos de avanzar sobre competencias que establece el estatuto de autonomía. Mire, si Andalucía gestiona 12.000 incidentes y la competencia en materia de protección de instalaciones de la comunidad autónoma es de la Unidad Adscrita, ¿gestionar la denuncia de los delitos que se cometen contra la Administración es competencia de la Unidad Adscrita o de otros? Entenderá usted que es de la Unidad Adscrita, ¿no? Pues eso es lo que va a hacer la Brigada de Ciberseguridad. Por tanto, si gestionamos la protección de los menores en relación con el *ciberbullying*, el acoso cibernético que sufren los menores, y trabajamos con ellos también en la protección y en la prevención y, lógicamente, luchamos contra esos casos que están sufriendo nuestros menores y la protección en las redes de los menores, ¿eso es competencia de la comunidad autónoma o de la Guardia Civil? Es competencia de la comunidad autónoma, porque los menores piensa usted que es competencia... Por tanto, no se preocupe usted, que no vamos a atacar las competencias, para empezar porque quien les habla y quien toma esas decisiones, o por lo menos promueve esas decisiones, lógicamente, para que el presidente las apoye, es alguien que conoce muy bien la Guardia Civil y la Policía y jamás tomará una decisión que vaya de su detrimento.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002744. Pregunta oral relativa al diálogo social

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. En este caso, a las preguntas con respuesta de ruego oral en comisión.

Empezamos por la primera, que se acumula el Grupo Parlamentario Vox, relativa a diálogo social.

Para ello tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor consejero, mire usted, algunas veces le he traído aquí para el tema del diálogo social, que es además el nombre de esta consejería, ¿no? Pero, primero, me gustaría saber ya qué es lo que entiende el Gobierno de Moreno Bonilla por diálogo social. Incluyo aquí, en este caso, a la Confederación de Empresarios, que lo último es que usted me echó en cara esto. Y qué actuaciones tiene previstas la consejería para enriquecer el diálogo social en Andalucía. Esa es la pregunta en concreto que les hacíamos.

Vemos, con estupor, que después de haber sido condenados sindicatos como la UGT a pagar 40 millones de euros que han defraudado a los andaluces, ustedes han venido, por ejemplo, a darles un plazo de 25 años para su pago, ¿no? Entonces sí le remito a la pregunta, que doy por reiterada.

Muchas gracias, presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Presidente.

Este Gobierno considera que el diálogo social forma parte del acervo socioeconómico de este Gobierno y de esta tierra. Pero, además, forma parte del concepto de democracia que tenemos, espero, todos. Y, por tanto, no entiendo su discusión, porque no culpará usted al diálogo social en sí de lo que haya ocurrido en otras etapas.

El diálogo social es positivo, es productivo, está en el marco de la Constitución y en el marco del Estatuto de Autonomía, y este Gobierno va a seguir trabajando en ello.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, pero realizan ustedes un diálogo social completamente exclusivo, señor consejero. Porque, con la última ley que han sacado ustedes, han excluido ustedes a todos los sindicatos, excepto a los sindicatos de origen marxista, que son brazos armados del Partido Socialista y de otras formaciones que están aquí. Y a eso es a lo que se acerca el señor Moreno Bonilla.

El señor Moreno Bonilla, el progresista, tiene mucho diálogo social con los sindicatos de UGT y Comisiones Obreras, a las que les perdona ingentes cantidades de dinero a las que han sido condenados por sentencia pública, pero no dialoga con aquellos andaluces que no pueden llegar a fin de mes y que sí tienen que pagar sus sanciones.

El señor Moreno Bonilla, el Magnánimo, tiene mucho diálogo social y aparece en los actos de la UGT y de Comisiones Obreras, incluso donde se canta La Internacional, y tiene mucho diálogo social con los sindicatos de las mariscadas, pero no tiene mucho diálogo social con los agricultores y el sector primario de esta tierra, a la que está condenando con el Pacto Verde Europeo. El señor Moreno Bonilla, el Moderado, pues tiene mucho diálogo social con los sindicatos marxistas, como bien le digo, pero no tiene diálogo social con los jóvenes que tienen numerosos problemas para acceder a una vivienda. El señor Moreno Bonilla, ese del centro centrado, tiene mucho diálogo social con los sindicatos que abandonaron las barricadas y se fueron a las mariscadas, pero no tiene mucho diálogo social con los autónomos de esta tierra que pasan necesidades para tener abiertos sus negocios, ¿no? El señor Moreno Bonilla, el andalucista, tiene mucho diálogo social con la UGT y Comisiones Obreras, pero no tiene mucho diálogo social con esos enfermos que pasan meses esperando en una lista de espera para tener una operación quirúrgica.

Y este es el diálogo social al que se remite usted...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir concluyendo.

El señor LÓPEZ OLEA

—Ustedes dejan, excluyen y se limitan a definir el diálogo social solo con la UGT, con Comisiones Obreras y, esta vez no se me va a olvidar, con la Confederación de Empresarios, excluyendo al resto de andaluces y al resto de sindicatos, señor consejero. Eso es lo que nosotros percibimos de una forma objetiva, porque así lo han hecho ustedes.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Aparte... Gracias, señor presidente. Aparte de la obsesión que usted tiene contra los sindicatos y los empresarios, cosa que no entiendo, usted confunde los términos.

Mire usted, una cosa es participación institucional, otra cosa es concertación y otra cosa es diálogo social. ¿Usted me pregunta por diálogo social? Nosotros dialogamos con todos, pero además cumplimos con la normativa, ¿o no existe una mesa general en la que están representados todos los que tienen que estar representados? Ahí está todo el mundo. ¿O no existen mesas sectoriales donde nosotros negociamos con todos? Si usted a lo que se está refiriendo, y llama diálogo social, es a la participación institucional, yo le pregunto: dígame una norma en el Estado, en cualquier comunidad autónoma, que defina la participación institucional con otras características en cuanto a la representatividad sindical, porque eso es constitución. Y no lo encontrará. Sí, en Valencia lo puede encontrar pero, ¿qué ocurrió? Que lo derivaba a un reglamento que nunca existió, ¿por qué? Porque no puede existir. Yo podía haberme engañado y haber dicho, se lo he dicho a algunos sindicatos, y les he dicho: miren ustedes, yo pongo a todos, pero luego lo derivo a un reglamento, no lo hago y ya está, y nos engañamos todos. Seamos serios, por tanto. Porque una cosa es, repito, la concertación, otra la participación institucional, por cierto, regulada ahora, aprobada y a cumplir la ley, lo que hacemos, y otra cosa es el diálogo social. Y el diálogo social, este Gobierno, está encantado de hacerlo con todos.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000178. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los compromisos adquiridos con los trabajadores del Infoca y ASEMA

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En este caso, formulada por el Grupo Socialista, relativa al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los trabajadores del Infoca y de ASEMA.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, en la última comisión había una comparecencia sobre el proceso de integración y de constitución de AEMA, ya no ASEMA, de AEMA, de la Agencia de Emergencia de Andalucía. Y yo le formulé una serie de preguntas y quedaron dos sin contestar en la comparecencia, una era cuándo iba a cumplir los compromisos que se habían adquirido con los trabajadores de AEMA y del Infoca, tanto los que quedaban en AMAYA como los que se integraban en AEMA, y la segunda era si en qué situación estaba o qué opinaba sobre las manifestaciones que habían hecho los sindicatos en cuanto a la inoperatividad del dispositivo Infoca a la luz de los vehículos que habían sido adquiridos por la consejería.

Al menos una de estas dos cuestiones, formuladas de manera individual en esta Comisión, es la que me gustaría que contestara, señor Sanz.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Permítame que le corrija la literalidad de su pregunta, porque no se trata de cuándo vamos a cumplir: es que ya estamos cumpliendo algunas de las reivindicaciones históricas de nuestros profesionales, que, por cierto, ustedes guardaron en el cajón del olvido.

Mire, señoría, hoy en Andalucía, con un Gobierno de Juanma Moreno, podemos hablar de bomberos del Infoca contratados los doce meses, y es gracias a la aportación de 3 millones de euros, que desde el 1 de enero está en vigor, más las aportaciones del año 2024 y 2023, y ahora alcanzan 4 millones de euros. Aquellos trabajadores que fueron fijos discontinuos del plan Infoca pasan a doce meses del año.

Por lo tanto, creo que ha enfocado mal su pregunta. Creo que es una buena noticia que se esté ejecutando durante el 2025 y este asunto lo que llevaba es demasiado tiempo sin abordarse, que ustedes nunca supieron hacerlo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señor consejero.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Señor Sanz, usted sabe que, aparte de la reivindicación de la contratación de los 365 días... —y sí quiero que, si es posible, luego, en la réplica, usted me diga qué porcentaje del dispositivo Infoca ya está a tiempo completo 365 días y cuál sigue todavía como fijo discontinuo; si nos lo puede aclarar a la comisión ese dato—, también sabe que hay otra reivindicación histórica —yo le reconozco que histórica—, que es la de la antigüedad, y es la que ha movilizó, de una manera importante, a los representantes de los trabajadores. Señor Sanz, si vamos al *Diario de Sesiones*, usted se ha comprometido en distintas ocasiones, en el Pleno y en esta comisión, a que la antigüedad se estaba estudiando, que la antigüedad se iba a reconocer, que la antigüedad se iba a regular, que la antigüedad se iba a conceder... Señor Sanz ¿cuándo va a cumplir ese compromiso del reconocimiento de la antigüedad a los trabajadores del Infoca? —Aquellos que, insisto, algunos se quedaron en AMAYA y, sobre todo, a los que usted, por ser su competencia, se ha llevado a EMA—. Y también le advierto: los sindicatos no se quejan de vicio, no se quejan por quejarse o por hacerse notar. Hay graves problemas en la integración en la nueva agencia, hay disfunciones; esté atento a ello. Con la absoluta voluntad constructiva le digo esta parte, es decir: ¿cuándo se van a cumplir los compromisos de la antigüedad?; esté atento a las disfunciones que se está produciendo con la integración y, sobre todo, si nos puede decir qué porcentaje está ya en 365 y qué porcentaje queda todavía como fijo discontinuo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Sobre lo primero, sobre lo que ahora acaba de preguntar, decirle que el acuerdo que alcanzamos con los sindicatos era un periodo progresivo, un periodo progresivo de más de cuatro años; con lo cual, el proceso de integración y de ampliación a los 365 días del año se va a ir haciendo de manera progresiva. Ese es el acuerdo que alcanzamos, pero lo importante es que ya está siendo efectivo.

Y en segundo lugar, mire, sí: está una negociación abierta entre los sindicatos de trabajadores de AMAYA y la EMA ante los órganos de mi consejería, y también con la consejería de Hacienda. Y, lógicamente, estamos evaluando todas sus características, o sus posibilidades, en el marco legal y en el ámbito de lo que son las características concretas de un sector como Infoca. Mire, lo único que no puedo es aceptar que usted sea quien lo reclame, porque ustedes fueron los que retiraron, precisamente, del último convenio el complemento de antigüedad. Y, por lo tanto, mire, pues sí; yo le digo que estamos negociando, pero ustedes fueron los que lo retiraron; entonces, no me puede dar usted muchas lecciones. También la dejadez que hicieron en materia de medios: nosotros hemos planteado un plan de modernización de infraestructuras donde invertimos 165 millones de euros; una inversión sin precedentes en favor del Infoca. Y, por primera vez, invertimos 146 millones de euros en prevención más que en extinción de incendios, que son 111 millones.

Por lo tanto, claro que sí, quedan muchas cosas por hacer. Le agradezco el consejo pero, es verdad, tiene usted razón, yo estoy muy encima de conocer la realidad de todos nuestros profesionales, que son excepcionales. Por eso visito permanentemente sus bases, sus instalaciones; hablo con ellos e intento estar muy cercano a sus demandas. Desde luego, vamos a ser un Gobierno que va a seguir en esa cercanía y que va a trabajar por mejorar las condiciones de los trabajadores del Infoca de manera permanente, algo que ustedes precisamente no hicieron.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000759. Pregunta oral relativa a la seguridad de los andaluces

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta —en este caso, formulada por el Grupo Popular en Andalucía—, relativa a la digitalización de la Administración andaluza. Y, para ello, tiene la palabra el señor... ¿Digitalización? No; me he equivocado: a la seguridad de los andaluces.

Y, para ello, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias presidente.

Consejero, señorías, muy buenos días.

Hace poco conocimos que se han iniciado los trámites y la puesta en marcha del grupo de trabajo para el desarrollo del segundo decreto que se enmarca en la ley de emergencias de Andalucía, un segundo decreto que, en esta ocasión, viene a apoyar al colectivo, tan profesional y tan necesario como olvidado por los anteriores Gobiernos del Partido Socialista en nuestra tierra. Y hablamos en esta ocasión del cuerpo de bomberos de Andalucía.

Este decreto, que es el primero que aborda específicamente el régimen de bomberos de Andalucía, da cumplimiento a una reivindicación realmente histórica del cuerpo y vuelca la normativa relacionada con la dirección, con la coordinación, organización y el funcionamiento de los bomberos, del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de Andalucía, y también del registro del personal de bomberos. En definitiva, establece los principios básicos de actuación de los bomberos, la identificación como servicio público y la de su personal, la identificación de sus funciones, la configuración jurídica y la prestación asociada al servicio o la regulación de su condición de agentes de la autoridad, entre otras cuestiones.

Señorías, Andalucía está a la vanguardia de las emergencias, y de todos es sabido. Y esto es gracias a la modernización del sistema y a los profesionales, a los que hay que agradecer su implicación, su voluntad, su profesionalidad y su entrega diaria.

Señor consejero, desde que el presidente Juanma Moreno asumió la presidencia de la Junta de Andalucía, nuestra comunidad ha desarrollado un nuevo modelo de gestión, una nueva forma de hacer política que no deja indiferente a nadie por los resultados alcanzados. Ese nuevo modelo de gobierno tiene entre sus prioridades la gestión de las emergencias, donde la planificación, la prevención y la coordinación son las puntas de lanza fundamentales para la seguridad andaluza. El Gobierno del Partido Popular es el Gobierno de realidades cumplidas, que atiende demandas históricas y que está resolviendo los problemas a los que fueron sometidos los andaluces durante cuarenta años de Gobierno socialista; el Gobierno que baja los impuestos, que genera empleo y estabilidad; en definitiva, el Gobierno que trabaja para mejorar la calidad de vida y la seguridad de los ciudadanos y de Andalucía.

Por todo ello, señor consejero, yo le pregunto en qué estado se encuentra el decreto de organización de los bomberos.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, los andaluces tienen meridianamente claro que su seguridad es una prioridad absoluta para este Gobierno, siempre, por supuesto, dentro de las competencias que ostentamos.

Como usted sabe, venimos trabajando en un decreto que responde a varias de las reivindicaciones históricas del colectivo de bomberos, de modo que lo que hacemos es actualizar toda esa normativa —que nunca se hizo, porque no se desarrolló la ley de emergencias nunca por parte de anteriores Gobiernos—. Estamos hablando, por ejemplo, de establecer los criterios básicos para la dirección y coordinación por la Junta de los servicios de bomberos de toda Andalucía, de forma que, por ejemplo, los cuerpos de bomberos de una localidad puedan actuar fuera de su municipio, así como incluso fuera del territorio andaluz, en respuesta a una solicitud de ayuda de otra comunidad autónoma o del Estado, en situaciones de grave riesgo a nivel internacional.

Es una satisfacción informarle, en ese sentido y a su pregunta, de que en la última reunión del Consejo Andaluz del Fuego —que celebramos hace escasos diez días—, hemos puesto en marcha el inicio de los trámites para el desarrollo de un nuevo decreto —será el segundo de la ley de emergencias—, que va a regular la dirección, la coordinación, la organización y el funcionamiento de los bomberos en Andalucía, de los servicios de prevención, extinción de incendios y de salvamento, así como el registro de su personal. La futura norma va a establecer los principios básicos de actuación de los bomberos; la identificación como servicio público y la de su personal; la definición de sus funciones; la configuración jurídica y de la prestación asociada al servicio; la regulación de su condición de agentes de la autoridad, y se van a concretar los aspectos relacionados con la estructura y funcionamiento. Es un decreto que va a homogenizar la respuesta en toda la comunidad autónoma, estableciendo normas marco a las que tendrán que ajustarse los reglamentos de los servicios de bomberos en cada territorio —que puede ser local, comarcal o provincial—. Y, de esta forma, vamos a garantizar, por tanto, niveles de respuesta mínima ante situaciones de emergencia al conjunto de la ciudadanía andaluza para que, se viva donde se viva, la respuesta siempre sea integral y de calidad. Y esto lo hacemos después de haber aprobado el primer decreto, que fue el 11 de febrero; un decreto muy importante sobre la promoción interna, la movilidad, la forma de provisión de puestos de trabajo, la segunda actividad y la formación del funcionariado de los servicios de prevención y

extinción de incendios, en desarrollo de la ley de gestión de emergencias. Por tanto, un paso más, muy importante. Y hoy, el Gobierno de Andalucía es el principal aliado de los bomberos andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señor, señor consejero.

12-25/POC-000760. Pregunta oral relativa a la digitalización de la Administración andaluza

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Partido Popular, relativa a la digitalización de la Administración andaluza.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, señor consejero.

Bueno, voy a comenzar mi intervención reconociendo algo que en política es difícil de hacer, y es que me cuesta trabajo seguir el ritmo de todas las actuaciones que está realizando en digitalización en Andalucía, porque a diario conocemos todas las actuaciones que se están llevando a cabo para que Andalucía hoy esté a la vanguardia en España en toda la transformación digital. Nunca antes en el Gobierno de Andalucía se había escuchado hablar de la digitalización. Y fue cuando llegó el Gobierno de Juanma Moreno cuando se empezó a hablar de la digitalización en Andalucía y de la Junta de Andalucía. Y se está trabajando para acercar la digitalización a todos los andaluces; se está trabajando para acortar la brecha digital, para acercar las nuevas tecnologías a las personas que se puedan encontrar en una situación de vulnerabilidad. Se está trasladando una minijunta a cada municipio de toda Andalucía. Se ha desplegado la mayor red wifi abierta gratuita que hay en toda Europa. Se está haciendo a través, bueno, de la Red Vuela. También tenemos los Puntos Vuela. Y, en definitiva, pues, ¿qué estamos haciendo?, pues estamos repercutiendo en la calidad de vida de los andaluces. Y estamos consiguiendo que municipios como, por ejemplo, en Almería, municipios que tienen, como Benitagla, 60 habitantes, pues que tengan una segunda oportunidad, le estamos dando vida. Estamos consiguiendo que jóvenes andaluces tengan la oportunidad de emprender en su municipio, o que familias puedan tomar la decisión de poder asentar su familia en un pueblo, sin tener miedo a sentirse aislado.

Y, señor consejero, pues esto se hace, porque desde el Gobierno andaluz se tiene un objetivo claro, y se tiene el objetivo de que Andalucía se suba al tren de la transformación digital, y que todos los andaluces lo hagan teniendo un papel protagonista, que conduzcan este tren. Y lo estamos consiguiendo, porque hoy día se le está haciendo la vida más fácil. Hoy día, un andaluz desde su casa tiene muchas facilidades, a través de un clic puede, por ejemplo, matricular a su hijo en la escuela. Que, por cierto, aprovecho para decir que ahora están abiertos los plazos de matriculación, por ejemplo, en la guardería. Yo, que tengo un niño de dos años, pues les digo a todos los padres que aprovechen la oportunidad para inscribirlo para el próximo curso 2025-2026.

También decir que todo avance digital que se está realizando desde la Junta de Andalucía, pues, requiere una protección. Y también quiero aprovechar para felicitarle por ese trabajo que se está hacien-

do en materia de ciberseguridad. Aprovechar para felicitarle del éxito que está teniendo el IV Congreso de Ciberseguridad en Málaga, que es una ubicación por supuesto adecuada, y la mejor que puede tener para llevarse a cabo este congreso. Y también espero que se haga justicia con ese centro de ciberseguridad. Y el gobierno pues que decida que también se lleve a cabo, y se ubique en la provincia de Málaga el Centro Nacional de Ciberseguridad, y que no hagan lo que nos tienen acostumbrados, que es mirar para otro lado cuando hablamos del liderazgo que está teniendo Andalucía en cuestiones tan importantes como la digitalización o la ciberseguridad, en este caso.

Y por ir terminando mi intervención, para abordar una transformación digital completa, no solamente se hace a través de los ciudadanos. Hay que hacerlo desde el interior de la Administración, desde el corazón de la Administración hacia los ciudadanos, y precisamente por ese trabajo que se está realizando, por esa transformación de la Junta de Andalucía por las herramientas como TEJA o Planta, le pregunto.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, gracias por su pregunta, porque nos da pie a poder hablar de avances en digitalización, que, como saben, estamos inmersos en la mayor transformación y revolución digital que se haya hecho jamás, y además haciéndolo a una velocidad, a un ritmo que está siendo valorado por toda la sociedad, y tengo que decirle también por las empresas. Ayer tuvimos ocasión de tener reunión del clúster de ciberseguridad con las 60 empresas más potentes a nivel mundial. Y esa valoración tengo que decirle que está reconociendo, que está haciendo Andalucía, que no es eso de las maquinitas que decía. Me llama la atención la manera despectiva de tratar los asuntos, anterior, de no estar... Le pido disculpas. Pero es que me he quedado con lo de las maquinitas. Digo que si lo que estamos haciendo en materia de digitalización, se llama maquinita, hay gente que está muy lejos de la realidad hoy día.

Por eso, valoro muchísimo que nos permita que en esta pregunta podamos hablar de cómo Andalucía está desarrollando una sociedad plenamente digitalizada, es decir, ciudadanía, Administración, empresa, y que vayamos al unísono en una revolución digital que es imparable en Andalucía, y con nuevos instrumentos, como el nuevo tramitador electrónico único de la Junta de Andalucía, el TEJA.

El TEJA, cuando nosotros llegamos, nos encontramos más de mil tramitadores. Un caos, absoluto caos. Las consejerías tenían tramitadores distintos, hasta las delegaciones territoriales eran distintos, siendo la misma consejería. Proyectos muy importantes, como la dependencia, cinco tramitadores absolutamente desconectados, esto verdaderamente era imposible. Bueno, TEJA es el tramitador de

expedientes de la Junta de Andalucía, y también hemos puesto en marcha otra nueva iniciativa, que se llama Planta, que es de planificación de tareas, que está siendo muy saludada por el personal del servicio de la administración. En ese sentido, vamos a reducir un 75% la tramitación, por ejemplo, de convocatoria de ayudas —no ya la resolución, que eso con la robotización, lo estábamos consiguiendo—. Ahora es la elaboración de la norma que habilita para la creación de la ayuda. Y, en ese sentido, bueno, pues, prácticamente de estar ocho meses elaborándola a tardar un mes, que es la previsión que el TEJA puede...

TEJA, además va a ser la base de cualquier tramitador digital que desarrolle la Junta de Andalucía en cada una de sus especificidades o proyectos. Y yo creo que esto es un salto espectacular, como lo es Planta, que es una herramienta basada en un *software* de tipo colaborativo para la gestión de proyectos y tareas. Mire, es la primera vez que un funcionario, y la idea es que a través de Carpeta Ciudadana, pronto el ciudadano también lo haga, pueda conocer cuál es el estado del expediente y saber dónde está, dónde está atascado o dónde hay que impulsarlo. Pero eso lo sabe otro funcionario que luego tiene que recibirlo, por tanto, puede acercarse a cómo está el expediente, puede conocerlo y tiene acceso a él. Y hay un *checklist*, en el cual yo lo he comprobado con personal, que he estado trabajando con ello, te permite ir detectando que nada se pare para que todo salga, para que todo se solucione. Y esa es una manera de trabajar colaborativa entre diferentes consejerías. No se trata de que trabajemos en la misma consejería, sino que las diferentes consejerías —sabe usted cualquier expediente que hay para una obra o una infraestructura requiere pues impacto medioambiental—, puede ser patrimonio, bueno, pues esa desconexión que no existía la manera de coordinarla, hoy se puede hacer mediante esta nueva herramienta, que se llama Planta, que es un tramitador de expedientes.

Yo creo que, sin duda alguna, son dos buenas soluciones dentro del margen del Plan de Simplificación, el Plan Andalucía Simplifica, el Plan AS, que vuelve a introducir dos nuevos proyectos muy importantes, no solo para la digitalización, sino para una más eficaz labor de servicio público al ciudadano, y para que la administración andaluza cada día sea más útil al servicio de la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000761. Pregunta oral relativa al sector audiovisual andaluz

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Partido Popular, relativa al sector audiovisual andaluz. Y para ello tiene la palabra la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, buenos días, señor consejero. Hoy quiero hablar con claridad, y creo que el resumen de mi intervención hoy se haría hablando de que mientras que Andalucía lidera, España no frena, porque mientras que el Gobierno de España está entretenido en la maraña burocrática, en tapar su corrupción, o en mentirnos día tras día a todos los andaluces, pues Andalucía está preocupada de seguir avanzando. Y eso lo hacemos, pues con decisión, con reformas reales y, sobre todo, con resultados.

Miren ustedes, cuatro decretos de simplificación en tan solo cinco años, que es mejorar la manera en la que los andaluces nos estamos relacionando con nuestra Administración. Tan solo con el Plan de Andalucía Simplifica, que se publicó el año pasado, en el año 2024, estamos construyendo la Administración más ágil de toda España, es decir, más de 500 medidas para reducir trámites, para eliminar trabas, para agilizar procesos y para responder más rápidamente a los ciudadanos, que eso es lo que finalmente quieren los andaluces. Y no hablamos de promesas, hablamos de hechos. Y puedo poner miles de ejemplos, pero voy a dar solo algunos que yo creo que son importantes.

Hemos reducido a la mitad los plazos para tramitar las autorizaciones ambientales —ha hablado usted ahora mismo de ese tema también—. Las licencias para construir una residencia de mayores han pasado de dos años a menos de seis meses. El reconocimiento de la dependencia a tantas y tantas familias que llevaban muchísimo tiempo esperando, han pasado de más de 600 a menos de 200 días.

Más de 250.000 agricultores, que tienen un acceso mucho más fácil para solicitar ahora su PAC. O las miles de pequeñas empresas, que antes era imposible licitar y concursar a la Junta de Andalucía, ahora lo tienen muchísimo más ágil y menos complicado, sin ahogarse en papeles para solicitar cualquier tipo de ayuda.

Por lo tanto, hemos dejado atrás un sistema anquilosado y antiguo que paralizaba y que frenaba la economía andaluza. Y ante estas medidas que ponemos en marcha desde el Gobierno andaluz, ¿qué es lo que se hace desde el Gobierno de España? Yo creo que si hoy voy a hablar en mi pregunta del tema audiovisual, creo que la mejor frase que representa cómo funciona el Gobierno de España es que son pura imagen y sonido, porque no hacen nada más. Fondos europeos bloqueados, proyectos estratégicos atrapados en las ventanillas, que no se mueven y se llevan eternamente esperando; autónomos asfixiados a papeles, a burocracia y a impuestos; energías renovables que deberían ser una prioridad, que están atascadas por autorizaciones que nunca llegan. Y, frente a esa parálisis, Andalucía actúa, y

además actúa poniendo en valor sectores tan estratégicos como el ámbito audiovisual, porque tenemos que reconocer que Andalucía es el mayor plató natural de Europa. Lo saben los andaluces, pero también lo sabe su consejería, más de 1.400 rodajes al año, más de 23.000 empleos directos e indirectos y un impacto económico de más de 350 millones de euros. Por lo tanto, esta estrategia del clúster audiovisual cuenta con todo, está ofreciendo ayudas, está impulsando festivales como el de mi provincia, en Cádiz, de las series, y además lo hace de la mano de la colaboración público-privada. Por eso yo creo que el resumen es que España necesita parecerse más a la forma en la que estamos funcionando desde Andalucía y dejarse de confrontar con los andaluces.

Por eso le pregunto: ¿qué medidas está tomando desde su consejería para fortalecer y para potenciar el sector audiovisual andaluz?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

Gracias, señoría. Gracias, presidente. Gracias, señorías.

Como ven, no solo se habla de toros, se habla de cosas de todo y por su orden, ¿no?, no se pongan nerviosos, que todo se habla, ¿no? En este caso, tengo que decir que es muy importante esta iniciativa que usted trae, señoría, señora Izquierdo, porque, además de la simplificación, hablamos de un motor económico importante que crea mucho empleo, pero que también es talento Andalucía, es marca Andalucía, como es la industria del cine y como es la industria de las series, de los contenidos digitales, de los videojuegos, que se enmarcan dentro del sector audiovisual. Por eso, y en ese empeño, se creó el Clúster Land, Clúster Land que tiene una iniciativa importante que es una colaboración público-privada, con varias consejerías que estamos involucradas en el mismo y que ha puesto en marcha una iniciativa que es muy importante, que es la ventanilla única del audiovisual.

Recientemente, coincidiendo con el festival de Málaga, tuve la ocasión de reunirme con todo el sector y anunciar esta importante iniciativa, ventanilla única para el audiovisual de Andalucía, que va a consistir claramente en la posibilidad de desarrollar, implementar un mecanismo de simplificación administrativa para generar atractivo para nuevas grabaciones, nuevas producciones, nuevas series que puedan desarrollarse en nuestro territorio. Para eso, si todo marcha bien, la ventanilla única será una realidad antes de que acabe este año 2025 y se suma a otra estrategia fundamental, que es la incorporación de los proyectos audiovisuales a la Unidad Aceleradora de Proyectos. La Unidad Aceleradora de Proyectos es una historia de éxito, sí o sí, puesta ya al servicio en muchas otras comunidades autónomas, que nos

copian, y nosotros encantados, como nosotros copiamos otras cosas. Pero las cosas que funcionan son así, y la industria audiovisual va a tener la oportunidad de que muchos de sus proyectos se declaren estratégicos, porque evidentemente forman parte de ese motor económico que les decía.

En el caso de la ventanilla, tengo que decirles además que incorporan algunas medidas muy importantes, como un procedimiento específico y simplificado, por ejemplo, para la contratación de menores en películas. ¿Usted sabe que hay veces que una película se puede grabar en una comunidad autónoma y, para grabar a menores, tiene que irse a otra comunidad autónoma? Eso es así, literal, porque la normativa es tan exigente, tan compleja, bueno, pues nosotros hemos hecho un procedimiento simplificado, que además está incorporado a la web, que además está bastante señalado para que se conozca, en el cual facilitamos la contratación, lógicamente cumpliendo todas las normas, pero con un procedimiento simplificado. Pero, ¿sabe usted que la ventanilla única también va a incorporar otro modelo, que es en relación con las costas? La riqueza natural que tenemos en materia de costas es algo increíble para el mundo —no le digo ya para determinados países, que se quedan impactados con la riqueza natural y del patrimonio cultural—. Por eso, las dos iniciativas de la ventanilla electrónica también son dos procedimientos simplificados, uno para la grabación en zonas costeras y otra grabación en zonas con patrimonio cultural, donde el procedimiento era enormemente complejo.

Una de las grandes sorpresas de cuando vinieron los Grammys es que decía el sector audiovisual que aquí los escenarios eran reales. Claro, allí están acostumbrados a que o son digitales o son de cartón-piedra, y decían: «Pero ¿cómo puede ser? Tiene usted la Alhambra, tiene usted la Mezquita, qué riqueza patrimonial, estos sí que son escenarios». Bueno, pues en lugar de hacer un sistema complejo, por el cual grabar una serie o una película o cualquier instrumento de contenido digital sea una complejidad, esta ventanilla única precisamente establece procedimientos simplificados para hacer atractivo —como usted bien dice— que Andalucía sea no ya el plató natural de Europa, sino el mejor plató natural de Europa.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000762. Pregunta oral relativa al centro de defensa forestal

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso también formulada por el Grupo Popular, relativa al centro de defensa forestal, y para ello tiene la palabra su portavoz.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, permítanme un pequeño inciso, porque es que yo soy de La Peza, pueblo taurino por antonomasia, y venir aquí a esta comisión a escuchar a la izquierda, criticando, a criticar que el Partido Popular defienda y apoye la tauromaquia, pues tendrán que entender que es que me hierva la sangre. Aquí, en el Parlamento, es que de verdad se quitan la careta, dicen que no se llenan las plazas, pues yo les invito que vengan un 12 de octubre a mi pueblo, a La Peza, y la verán llena de jóvenes, el pueblo lleno de vida, porque es que nuestros encierros taurinos, que están declarados fiestas de interés turístico andaluz, generan muchísimo empleo, mucha riqueza, no solo a nuestro pueblo: a los pueblos de la comarca.

Claro que el Partido Popular apoya a los toros, porque son cultura, tradición, turismo, porque generan más ingresos en la comarca de Guadix que ninguna otra fiesta, ya se lo digo yo. Y defender los toros significa defender el modo de vida de miles de familias, desde los ganaderos a los toreros. Así que, señorías de la izquierda, un poco más de respeto.

Muchas gracias. Y gracias, señor portavoz, por permitirme hoy preguntar en esta comisión por el nuevo centro de defensa forestal del Infoca en Guadix, en mi comarca, en pleno corazón del geoparque, una importantísima infraestructura para el control de los incendios forestales no solo de Granada, también de Jaén y de Almería.

Señor consejero, qué orgullo que usted viniera hace unos días a Guadix a inaugurar estas magníficas instalaciones, que han supuesto una inversión de más de siete millones de euros y que han significado llevar las políticas del Partido Popular, las políticas que sirven también a nuestra comarca, a todos los rincones de Andalucía y también al mundo rural, que es donde más falta hacen.

Así que estamos muy orgullosos de que desde nuestra comarca se pueda actuar con la máxima rapidez en el control y extinción de incendios, gracias a la inversión de su consejería. Quién nos lo iba a decir hace unos años, señor consejero.

La importancia de este Cedefo de Guadix radica en que tiene en su área más cercana de actuación espacios forestales tan importantes como la sierra de Castril, de Baza, de La Sagra, Sierra Nevada, Huétor o la sierra de La Peza, mi pueblo.

Miren, señorías, cuando el Gobierno de Juanma Moreno llegó a Andalucía, el Infoca estaba completamente abandonado por los gobiernos socialistas, tanto desde el punto de vista material

como desde el personal. Ya sabemos que ustedes firmaban, señorías socialistas, convenios con los trabajadores, a los que se les quitaba la antigüedad.

Y miren, señorías socialistas, para antigüedad, la de las autobombas que se encontró el Partido Popular cuando llegó a la Junta de Andalucía, que algunas tenían más de 28 años. Eso sí que es antigüedad, señorías. Ustedes recortaron el presupuesto del Infoca, señorías socialistas, en más de 21 millones de euros, y hoy, en el 2025, gracias al Gobierno del Partido Popular, a su consejería, señor Sanz, un presupuesto histórico mayor que nunca, 257 millones de euros.

Enhorabuena, por tanto, señor consejero, por todo lo que está haciendo por nuestra tierra, por destinar por primera vez en la historia más presupuesto a la prevención que a la extinción y porque hace con eso cada día una Andalucía más segura. Y enhorabuena también por ese Cedefo de Guadix, por el que hoy le pregunto.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Santiago.

Pasamos al turno del señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, le doy la bienvenida a esta comisión, ya que no había tenido el placer de debatir con usted hasta ahora. Sí de compartir esa visita con usted, que es diputada de la comarca y que estuvo allí evidentemente preocupada, y ha estado durante todo este periodo de obras, atendiendo y exigiendo que se cumplieran los plazos y que tuviéramos las mejores condiciones de ese cedefo. La invito, por cierto, a que se quede en la comisión, que aquí, viendo su defensa de la tauromaquia, será bienvenida.

La verdad es que el Infoca es una preocupación muy esencial, y sobre todo que los trabajadores, que son excepcionales, y que es un lujo. Tenemos el [...] dispositivo de lucha y extinción y prevención de incendios de Europa, con Infoca y la Agencia de Emergencias. Pero para eso hacen falta instalaciones, para eso hacen falta los mejores medios. Por eso, el nuevo Cedefo del Infoca, en la localidad granadina de Hernán-Valle, junto a Guadix, es una inversión de siete millones de euros muy importante.

Hemos vuelto a cumplir con nuestra palabra porque usted lo ha dicho bien: es que la situación geoestratégica de ese cedefo es impresionante. Y luego, las condiciones que ofrece. Por un lado —lo ha dicho bien—, las condiciones geoestratégicas; es que ofrece servicio desde prácticamente Guadix a espacios naturales muy destacados, importantísimos, pero también a tres provincias, prácticamente: Almería, Jaén y Granada.

Y, en segundo lugar, y de manera muy importante también, las actuaciones acometidas suponen un valor añadido por las infraestructuras que hemos generado allí, algo que va a permitir operar a dos aviones

de carga en tierra y seis helicópteros de forma simultánea —y más que pueden quedarse allí, pero me refiero que estén ofreciendo servicio—. Y, en ese sentido, bueno, destacar las dos nuevas plataformas para el posicionamiento de medios aéreos e instalaciones para su repostaje —es decir, se puede repostar dos a la vez.

En total, hablamos de una superficie de 13,5 hectáreas; tres edificaciones: una, para el uso de técnicos administrativos y brigadas; otra vivienda para los pilotos y copilotos y técnicos vinculados a la parte aérea, que es una obligación legal, y una nave de maquinaria, que servirá para el estacionamiento y mantenimiento de los vehículos, con una superficie de 477 metros cuadrados.

Unas instalaciones que consolidan la apuesta del Gobierno andaluz por el Infoca. Yo creo que ese es el modelo, el mejor modelo; es el cedeño mejor que hasta ahora se haya construido. Mira que en Granada tenemos el COT —el Centro de Coordinación Territorial—, que es otra instalación impresionante; aquí, El Pedroso, que va a abrirse ahora; todas las nuevas, pero esta le digo que, por su situación geoestratégica y por las condiciones, es inigualable.

Por tanto, avanzamos en protección a la ciudadanía, avanzamos en protección a nuestro espacio natural y avanzamos en seguridad, en definitiva, para los trabajadores, con más medios, mejores medios, nuevas instalaciones, mejores infraestructuras.

Muchísimas gracias por su pregunta.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000816. Pregunta oral relativa a las ayudas ante las últimas borrascas

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Vox, relativa a las ayudas ante las últimas borrascas.

Y, para ello, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, da la casualidad de que viene otro accitano, en este caso, a interpellarle. Además, les invito a todos a que conozcan esa maravillosa tierra, en la que nosotros tenemos la suerte de habitar. Y también que vayan ustedes a los espectaculares encierros de La Peza; para los que somos amantes de la tauromaquia, me parece que es algo esencial.

Yendo a la pregunta, señor consejero, mire usted, ustedes se han convertido en un Gobierno ágil —eso es cierto— para esto de las emergencias, cuando vienen. Y ahí sí, pues tienen mucha simplificación. Estos eslóganes que se inventan ustedes, eso de «Andalucía simplifica», pues ahí sí se da; esto de ir allí, ponerse el chaleco para el Plan de Emergencias. Pero mire usted, los andaluces, cuando acaba la borrasca y la dana, no se acaba la emergencia; la emergencia para los andaluces continúa después. Y ustedes tienen la obligación de atender a los andaluces de forma..., de emergencia, ¿no?

Y bueno, yo le pregunto: ¿qué actuaciones tiene previstas su consejería, en el ámbito de sus competencias, para adaptar las ayudas ante las consecuencias de las últimas borrascas?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señor, la verdad es que le agradezco su pregunta, porque no puede estar más de actualidad ¿no? Fíjese —usted lo ha dicho—, somos un ejemplo de simplificación, simplificación administrativa y simplificación en materia de emergencias.

Bien, lo difícil no es ponerse el chaleco, lo difícil es tomar las decisiones, y lo importante es estar allí; lo digo como matiz.

Mire, es que ayer, el Consejo de Gobierno llevó..., el Gobierno llevó al Consejo la declaración de desastre natural con incidencia en el potencial productivo de Andalucía, a través de las borrascas que acontecieron en los meses de febrero y marzo de 2025 y que afecta a decenas de municipios andaluces. Por tanto, de acuerdo con la normativa vigente, vamos a poner en marcha las ayudas contempladas en el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, para proporcionar ayuda adicional. Y también, en cuanto a las infraestructuras, están en marcha las declaraciones de emergencia de las obras que, en materia de infraestructuras y otras —porque son caminos...; en fin, hay todo tipo de infraestructuras—, se intentan agilizar al máximo. Por tanto, trabajamos por la reparación inmediata, por la recuperación de la normalidad. Y, desde luego, saben de la lealtad y colaboración con todas las Administraciones, especialmente con los ayuntamientos, que tenemos como objetivo desarrollar en esta materia, como ha ocurrido también en la aportación de agua, cuando sabe usted que, cuando ocurren desastres naturales de estos, hay problemas de potabilidad y hay que hacer grandes esfuerzos por garantizar el consumo de agua en condiciones. Y todo eso ha sido una fase de recuperación compleja, pero en la cual, desde luego, este Gobierno vuelve a estar a la altura de las circunstancias.

Nada más.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, con la venia, presidente.

Señor consejero, mire usted, a los agricultores de Almería y de Huelva —estamos hablando ya de meses— no les llegan las ayudas. Ahí, ustedes, la simplificación administrativa falla más...; la emergencia se queda más corta y no llegan.

Ustedes simplifican administrativamente hacer declaraciones del Gobierno para dar ayudas. Pero luego, las ayudas tienen que llegar a la gente y tienen que llegar de forma inmediata. Y no llegan ni están ni existen, y eso es lo que perciben los andaluces. Porque los andaluces no necesitan propaganda ni..., necesitan respuestas; no necesitan discursos vacíos, sino que necesitan soluciones de verdad, reales. Los andaluces no necesitan titulares y sí necesitan agilidad real y justicia.

Se lo digo porque Andalucía no es un eslogan, no es una campaña electoral continua —que es a lo que ustedes se dedican—, y no es un decorado ni un plató para que Moreno Bonilla saque titulares, esloganes y se haga publireportajes. No, Andalucía es su gente, señor consejero, la gente que tenemos aquí alrededor, que lucha, que sufre, que no se rinde nunca y que, por supuesto, ustedes no atienden, no atienden. Porque lo que yo le estoy preguntando es sobre la realidad. ¿Han llegado las ayudas a los andaluces que las necesitan? ¿Han llegado ya? ¿Han simplificado ustedes administrativamente para que lleguen esas ayudas? ¿O cuándo les van a llegar esas ayudas? Porque eso es lo que nos dicen los

andaluces a nosotros: que no les llegan las ayudas, que no están esas ayudas y que no existen al día de hoy, señor consejero.

Muchas gracias, presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, se nos podrá acusar de muchas cosas, pero, desde luego, que no estamos al lado de los municipios afectados por los distintos temporales, eso sería falso ¿no?

Es verdad que cualquier tramitación es compleja, cualquier tramitación administrativa.

De hecho, pienso que todavía tenemos que perfeccionar el sistema en cuanto a..., por supuesto, a nivel estatal, pero tenemos que buscar un mecanismo mucho más automatizado, yo se lo reconozco, porque, al final... Pero le garantizo que es un problema de Intervención, es un problema de normas, porque mi frustración muchas veces es no poder intervenir de inmediato, se lo garantizo. Cuando uno está allí, lo que quisiera es que todo quedara resuelto en medio minuto. Pero la Intervención, de hecho, nos derivó a una modificación legal reciente, que yo estoy dispuesto a analizar.

Por tanto, como no rehúyo nunca ningún debate, le voy a decir al revés de lo que usted esperaba: yo creo que tenemos que perfeccionar el sistema, y espero que así lo logremos. Porque hago una valoración que creo que nos debe llevar... —y así he dado instrucciones a mis compañeros de Consejo de Gobierno y a mi equipo— para que la impulsemos, porque si es una emergencia, es una emergencia. Y habrá que decirle a la Intervención que tendremos que buscar mecanismos que sean más de emergencia. Porque si la emergencia no es emergencia y termina tramitándose como si fuera otro procedimiento...

Pero le repito: en este caso, son decisiones de la Intervención, que nos vinculan. Pero yo, desde luego, no descarto y no renuncio a que podamos mejorar, desde luego, el sistema.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000830. Pregunta oral relativa al protocolo para la adopción de medidas preventivas de aviso de riesgos para la población

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta —en este caso, formulada por el Partido Socialista—, relativa al protocolo para la adopción de medidas preventivas de aviso de riesgos para la población.

Para ello, tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, después del tren de tormentas al que hemos hecho referencia en la anterior pregunta, de los meses de febrero y marzo, que han producido graves afectaciones, unidas a las que ya se tuvieron en octubre, yo creo que se ha acumulado una buena experiencia por parte de la Agencia de Emergencias y, en fin, también por parte de los ayuntamientos afectados como para decidir si es necesario adoptar algún tipo de..., o modificaciones en el protocolo para las medidas a adoptar, las preventivas. Porque no solamente son las consecuencias de los efectos meteorológicos, sino tener preparados cauces, arroyos...; en fin, todas las medidas preventivas, y así, a la hora de emitir las alertas a la ciudadanía.

Simplemente, si se ha previsto..., o tiene previsto, de alguna manera, la consejería una modificación en los protocolos que hasta ahora se han seguido como consecuencia de este tren de tormentas.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

No es que lo tengamos previsto, que es lo que dice la literalidad de su pregunta, es que ya existen. Y, lógicamente, trabajamos por mejorarlos y ampliarlos siempre.

Es verdad que en materia de emergencias hay que estar actualizándose permanentemente, y utilizando además las nuevas tecnologías te permite llegar mucho más lejos. Pero es un diálogo constante con las corporaciones locales. La semana pasada estuve en Huelva, he estado en..., yo creo que en todas las provincias, reunido con Protección Civil, analizando estos nuevos fenómenos meteorológicos extremos como

tormentas especialmente, o pueden ser los incendios. Pero lo que está claro es que debemos seguir avanzando en la colaboración, en la coordinación, en la cooperación, la lealtad entre administraciones, que creo que es el único mecanismo válido que hay en este ámbito. Por tanto, todo lo que tengamos que..., y todas las sugerencias que desde los ayuntamientos se nos hagan, nosotros las acogemos, de verdad, como las que acogemos del Gobierno de España, ¿no?

En ese sentido, tengo que decirles que nuestra intención es seguir perfeccionando el sistema. Y, por tanto, trabajamos en nuevos protocolos referidos, por ejemplo, a la educación, referidos a las empresas en materia de emergencia. Y, por supuesto, ya le he anunciado la creación de esa Unidad de Análisis de Riesgos, que fortalecerá, sin duda alguna, la capacidad de respuesta y de decisión para provocar alertas a la población, y, por tanto, ser más eficaces a la hora de abordar situaciones de crisis.

Por tanto, en ello estamos, no le quepa ninguna duda, y desde la lealtad y la cooperación entre administraciones.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por la respuesta.

Mire, con el ánimo absolutamente constructivo, y además trasladándole en este punto la plena colaboración, en este caso, de alcaldes socialistas que se vieron afectados como consecuencia de este tren de tormentas. Es necesaria esa coordinación, que no pueda haber situaciones de disfunción, o al menos que, de alguna manera, ellos se vean preteridos en la actuación por parte de los responsables de las emergencias de la Junta de Andalucía, como pudo pasar en la última convocatoria del CECOP. Posiblemente no fuese algo intencionado, pero lo cierto es que mientras había municipios o representantes de los alcaldes que sí estaban allí, otros se vio que no habían tenido esos avisos previos. Entiendo que tenemos que mejorar, entre todos, con esa colaboración de la que se está hablando en esta comisión.

Pero, mire, también hay que abordar actuaciones preventivas que seguramente no..., vamos, que seguramente no, con seguridad no dependen de esta consejería, pero que sí la consejería, en cuanto responsable, desde luego, de las emergencias, debería tener algún control. Yo le pongo dos ejemplos para que entendamos de lo que estamos hablando.

La falta de mantenimiento de la presa de Casasola dio lugar a que tuviéramos que..., por los problemas de desagüe de la misma, hubiese que desalojar, como se hizo acertadamente, a un gran número de familias en el barrio de Campanillas, de Málaga. Pero claro, esto, señor Sanz, deberíamos intentar

que no volviese a ocurrir. Primero, porque la presa de Casasola tuviera el mantenimiento adecuado y funcionasen los desagües de la misma, y pudiera estar desaguando de antes y no dando lugar a que el desagüe se produjese por el desbordamiento de la presa por los aliviaderos superiores. Con lo cual, no se hace un control de la cantidad de agua que va al cauce. Y también porque se aborden las obras de encauzamiento del arroyo.

Y también ocurre —y con esto termino— con el río Guadalhorce. Mire, señor Sanz, los expertos ya han determinado que el grado de desbordamiento del río Guadalhorce se está produciendo con un menor aporte de agua en las tormentas, es decir, habiendo caído en la cuenca menos agua en estas lluvias se está produciendo un mayor desbordamiento del que se producía con anterioridad. Es evidente que hay un problema de limpieza del río, como se está demandando por parte de..., y en este caso no solamente son alcaldes socialistas, también desde la Agencia de Emergencias, de alguna manera, debía también tener un cierto control sobre estas situaciones, que, insisto, no corresponde la limpieza de los cauces a la consejería, pero sí estar atentos para evitar esas posibles consecuencias, luego, más dañinas o más lesivas.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, no pensaba yo que fuera a sacar el caso concreto... Que vuelvo a decirle que creía que le había quedado claro, porque en ese sentido le digo que está todo grabado, y por lo tanto desde el 16 de marzo, es decir, el domingo, antes de que se produjeran todos los hechos, que en todo caso sería el lunes por la noche, es decir en la madrugada del martes, ya se le comunicó al ayuntamiento, igual que al resto de alcaldes de la ribera de Guadalhorce, toda la situación que existía. Además, así se reiteró el lunes 17 mediante el sistema de comunicación provincial de emergencia 112, que remitió SMS también, dando todos los avisos, y quedan grabadas las comunicaciones.

El 17 de marzo, a las 9:18 horas, se manda SMS de nuevo a los alcaldes y alcaldesas de las zonas afectadas por el aviso amarillo y naranja, pues habíamos activado la fase de emergencia ante el riesgo de inundaciones. Escuche, 17 de marzo, a las 9:18. Es decir, estamos hablando de una antelación de un día a los hechos que se produjeron. Comunicación de activación del plan. Eso debería haber conllevado la activación del plan a nivel local. A las 2:30 de la mañana del martes 18, la jefa de servicio le informa, mediante *WhatsApp*, del umbral amarillo alcanzado en el río Guadalhorce a su paso por Cártama, con los datos del SAID. Y la sala del 112 informa directamente mediante llamada telefónica a los operativos

de Policía Local y Protección Civil de dicho municipio de cuál era la situación. Y es a las 3:05 cuando el alcalde, un día y medio después, activa su plan de emergencias.

No quería yo sacar estos datos. Todo eso está, por supuesto, grabado y digitalizado. Tengo las fotos, tengo los *WhatsApps*, que yo se los puedo hacer llegar aquí. Así que le pido que no insista, no insista. Si usted me dice que tenemos que mejorar los protocolos, yo le digo que seguro. Si usted me dice, por supuesto, que cuidemos al máximo el detalle de colaboración institucional, le digo que nosotros somos los primeros interesados. Pero si usted pretende generar una polémica donde no puede cubrirse de ninguna manera esa polémica, porque aquí están los datos grabados de las llamadas telefónicas, de los *WhatsApps*... Se los voy a tener que pasar, que no se los iba a pasar, pero mire, aquí está todo, las horas, mire, las horas, todo, digitalizado, de lo que le he dicho. El alcalde activó el plan un día y medio después de que fuera avisado. Y, una vez que Andalucía activa su plan de emergencia para toda Andalucía, los alcaldes son alertados, precisamente para que activen su plan, no para que lo hagan a las tres de la mañana, cuando ya todo era muy difícil de actuar. Gracias a Dios nosotros habíamos desalojado la principal zona afectada, que era la vinculada al río Campanillas.

Por lo tanto, claro que sí trabajamos, claro que sí colaboramos. Y, desde luego, le garantizo que claro que sí tenemos que seguir mejorando y perfeccionando todos los sistemas. Pero no utilizar las emergencias para reproche político ni para atacar al adversario, porque creo que es un juego sucio que no tiene ningún sentido. Y usted hoy ha venido a hacerlo, una vez más, y es la segunda vez que lo hace, y le vuelvo a decir que aquí están los datos grabados al servicio de cualquiera que los pida.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-000831. Pregunta oral relativa a los criterios para decidir los contratos de patrocinio

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente, y última pregunta, formulada también por el Grupo Socialista, relativa a los criterios para decidir los contratos de patrocinio. Y, para ello, tiene la palabra la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Y buenas tardes a todos y a todas.

Mire, señor consejero, no es la primera vez que le preguntamos por el tema de los contratos de patrocinio y de la publicidad institucional. No es que espere yo tener hoy más suerte con la respuesta que usted nos va a dar, pero sí que espero que, al menos, después de leer la respuesta en otras intervenciones salga usted de los chascarrillos habituales, del espejo retrovisor de mirar a gobiernos anteriores. Ya, si fuera posible que no nombrara usted a María Jesús Montero, pues, sería genial. Y hoy lo vamos a intentar, porque es que son ustedes noticia. El Gobierno andaluz es noticia, porque han incrementado ustedes un 140% el gasto de la Junta en publicidad y patrocinio.

Y lo que le preguntamos es qué criterios utilizan ustedes para decidir estos patrocinios.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias.

Vaya, no los hemos incrementado un 400%, como lo ha hecho Pedro Sánchez, hemos debido de quedarnos cortos. No lo debemos de estar haciendo muy bien cuando no alcanzamos el 400% a que ha llegado Pedro Sánchez.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pues la verdad es que, señor Sanz, en fin, ha dicho Montero, Sánchez. En fin, está usted ahí... Se debate usted...

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—... que no hablara de Montero y he hablado de Sánchez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... Está usted debatiéndose en amores entre Pedro Sánchez y María Jesús Montero, que ya veo que le quitan el sueño todos los días porque creo que ha nombrado usted hoy a la señora Montero cincuenta y cinco veces.

Mire, aparte de que no me ha respondido, lo cual me parece una falta de respeto, mi grupo no está en contra de los patrocinios ni de la publicidad institucional, lo único que le estamos pidiendo es transparencia, lo que le pedimos es saber los criterios por los que Moreno Bonilla ha incrementado un 140%, un 140%, señor consejero, el gasto en estos conceptos. Lo que nos gustaría saber es a quienes les dan ustedes el dinero. Y si todo está bien y tal, por qué no cuentan ustedes a quiénes les dan el dinero y cuánto dinero les dan. Si es lo único que queremos saber. Yo creo que estamos en sede parlamentaria y es lo mínimo que se despacha, ¿no?, en transparencia.

No solo se lo hemos pedido nosotros, señor consejero: señor consejero, se lo ha pedido también la Cámara de Cuentas, que, además, le ha reprochado a su Gobierno la falta de transparencia y la falta de aplicación de la normativa de transparencia. Le ha dicho, de manera literal, literal, que por parte de su Gobierno no se ofrece clara y específicamente el gasto público realizado, ni lo desglosan ustedes por ejercicio, ni las campañas publicitarias. Y este es el problema, consejero, que ustedes no pueden explicar los criterios que siguen para dar patrocinio porque los criterios son sencillos y, llanamente, los que les salen a ustedes de la mayoría absoluta, ni más ni menos. Ustedes reparten el dinero público de forma arbitraria, sin transparencia, al albur de lo que cada agencia o consejero o consejera considere, por la cantidad que les da la gana, sin control. Y, por cierto, de una manera desproporcionada, porque para esto sí hay dinero, señor consejero; para pagarle la productividad a los sanitarios, para no despedirlos, para que haya más inversión, en temas de servicios públicos, no. Pero para esto sí hay dinero.

Y, mire, desde 2018 le digo que de una manera desproporcionada, porque se gastan ustedes más de 286 millones en publicidad y en patrocinio; o sea, más de 46 millones al año —llevan ustedes casi siete años gobernando—, 20 millones más por año que se gastaba el Gobierno anterior.

Usted, en Presidencia, por ejemplo, ha gastado 22,4 millones de euros, frente a los —no llega— dos millones que gastaba el PSOE en su etapa anterior, la misma consejería.

Entonces, bueno, las cifras, en fin, tampoco son reales, fíjese lo que le digo —termino—, tampoco son reales porque el gasto es aún más porque, además, se han encargado ustedes de no facilitar deter-

minadas cantidades; por ejemplo, las que invierten en los medios de comunicación. ¿Por qué no querrán ustedes que sepamos lo que gastan ustedes en medios de comunicación?

Ah, y esto es genial también: ustedes tampoco facilitan la información relativa a contratos menores, que se adjudican de manera digital. La digitalización aquí sí que funciona bien, a dedo, ya saben ustedes, como los contratos sanitarios.

Entonces, claro, es que ustedes no solo gastan más, sino que además hay partes que no sabemos lo que han gastado.

En fin, yo lo único que le pido, señor consejero, hoy, por respeto a esta Cámara, es que si ustedes han gastado de esta manera tan desproporcionada, ¿podrían ustedes contarnos, al menos, qué criterios utilizan para decidir estos patrocinios o simple y llanamente...? El objetivo ya lo sabemos, ustedes tienen que tapar la falta de gestión y lo envuelven ustedes en esta propaganda y gastan ustedes todo el dinero que tienen que gastar —que, por cierto, pagan los andaluces—. Pero, al menos, podría usted, con un poquito de decoro, contarnos cuáles son esos criterios, por qué dan esas cantidades de dinero, a quiénes se las dan. Y, sobre todo, explíquenos, ¿por qué esta falta de transparencia y esta opacidad para que no sepamos a quiénes ustedes están beneficiando?

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, siento decirle que ha vuelto a pinchar en hueso. Todos nuestros contratos de patrocinio están sometidos a un estricto control de los organismos, por supuesto, como es un gabinete jurídico, como es la Intervención General de la Junta de Andalucía, la Cámara de Cuentas —saludo al presidente de la Cámara de Cuentas, que se encuentra para después seguir el desarrollo de esta comisión— y la propia Oficina Antifraude de Andalucía.

Por lo tanto, yo en el fondo les entiendo, ustedes creen que solo había una manera de hacer las cosas, esa que hacía que el dinero de los andaluces se perdiera en oscuros intereses partidistas y sin beneficio a la ciudadanía. Ahora ya vemos que existen contratos para sobrinas. Esa es su manera de actuar, ¿no? Sobrina, entre comillas, claro, no era sobrina, era como se la conocía.

Y, claro, si es que esa es su manera de actuar y ahora pretenden que todo sea igual. Pues no, las cosas han cambiado.

Mire, me critica si se publican los contratos menores de 15.000 euros. No, el problema es que con ustedes no se publicaban ni los de más de 15.000 euros y hoy se publican todos.

Por lo tanto, hombre, yo no tengo con nadie, porque no me obsesiona, la verdad, tengo que decirle, lo que sí le digo es que usted tiene que ser coherente, no me puede pedir a mí lecciones cuando tiene usted a un Gobierno que hace lo que hace y representa usted a ese partido, además, lo defiende a muerte. Tengo que reconocerle que están ustedes encantados con Sánchez, otra cosa es que los andaluces estén encantados con ustedes.

Mire, este Gobierno no tiene que ocultar absolutamente nada. Por ejemplo, en el 2024, hemos hecho patrocinio del Clúster Audiovisual y Contenidos Digitales, por importe de 6.000 euros; patrocinio denominado Jornada de la Asociación de Comunicación Política, importe 14.999 euros; un patrocinio de la gala del 40 aniversario de la Asociación de Emisoras Municipales y Comunitaria de Andalucía de radio y televisión, la AEMA, de 10.000 euros.

Me ha preguntado usted por los de menos de 15.000 euros, pero yo se lo estoy diciendo y también se queja. Pues yo se lo estoy diciendo. Un patrocinio de la Jornada de Asociación de Empresarios de Publicidad en Sevilla. Cuantía: 14.900 euros. Y un patrocinio la I Conferencia Internacional sobre Personas Desaparecidas, la fundación QSD Global, por importe de 60.500 euros.

Ni que decir tiene que todos los contratos cumpliendo escrupulosamente la ley vigente y según los criterios que le explicaba en mi primer punto único. La diferencia, señoría, es que antes se ocultaba todo pero también se gastaba de otra manera. Hoy hay controles suficientes, transparencia y, desde luego, esa es la manera de actuar de este Gobierno.

Hombre, la verdad es que, hablando de cifras, esos 138 millones de euros que dedica el señor Sánchez a publicidad son récord absoluto y total de la historia de la democracia. No sé si sobre eso tiene usted algo que decir.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Con esto terminamos ya la intervención del mismo en esta sesión de hoy. Vamos a hacer una parada técnica para despedir al consejero y continuaremos con el último punto del orden del día, que es el Informe Especial de la Cámara de Cuentas, al que saludo ya, al señor Cardenete.

[Receso.]

12-22/OICC-000013. Informe especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de cumplimiento del Principio de Transparencia en determinadas Agencias Públicas Empresariales de la Junta de Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a reanudar la sesión, como decía, dando la bienvenida al señor Cardenete, para que nos realice, nos explique su informe especial de la Cámara de Cuentas.

Les recuerdo los tiempos, señorías: el señor Cardenete tendrá un primer turno de intervención de hasta cinco minutos...

[Intervención no registrada.]

Hasta cinco minutos. No tiene obligación alguna en gastar todo el tiempo, al igual que sus señorías, que tendrán un primer punto de réplica —uno y único, de réplica—, de cinco minutos, tras los cuales cerrará el señor Cardenete, con hasta tres minutos.

Bien, pues señor Cardenete, suya es la palabra.

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Letrada, señorías.

Lo primero, como viene siendo habitual cada vez que me inauguro, me estreno en una comisión —en este caso, en Presidencia creo que es la primera vez que..., desde que tomé posesión, hoy hace un año (casualmente, hoy es mi primer aniversario; he sobrevivido el primer año)—, para trasladar, primero, mi máxima disponibilidad.

Tenemos muchos informes atrasados. De hecho, el que traigo hoy precisamente es del año 2020, pero incluso hay informes algo más atrasados. El próximo lunes, en la Comisión de Economía, tengo que presentar informes incluso de 2018. Y una de las cosas que estoy intentando es venir al Parlamento todo lo que se pueda, para ponernos al día y que algo que su señorías piden normalmente en las propias comisiones, que haya una cercanía entre el informe y la realidad, que es lo que yo creo que tiene sentido, porque, si no, carece mucho, a veces, de sentido nuestro trabajo.

En el día de hoy... Ah, y termino también con una cuestión de forma: intentaré después, en la réplica, clarificar todo lo que pueda. Y si hubiera o hubiese algo que no logro responder, o no tengo la respuesta de forma clara, tanto en mi cabeza como en mis papeles, en lugar de inventarme nada —porque no es mi estilo, ni mucho menos—, sí pediría al presidente que cualquier aclaración pudiéramos trasladarla por escrito, dado que nuestros informes son muy densos, muy técnicos y, en ocasiones, a veces el dato que se pueda pedir no lo tenga o bien en mi documentación o en mi propia cabeza.

En el caso de hoy, traigo..., o traemos una fiscalización de cumplimiento, dentro de los tipos de fiscalizaciones que tenemos en la Cámara, en este caso del principio de transparencia de determinadas agen-

cias públicas empresariales de la Junta de Andalucía. Concretamente, son cinco: Agencia Andaluza de la Energía, Agencia de Obras Públicas, Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, Agencia Pública Andaluza de la Educación y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

El informe, como digo, se hizo con el plan o base..., en base al plan de actuación del año 2020 y que fue aprobado en abril del 2022. Es decir, hoy está haciendo tres años.

La transparencia es un principio general que debe presidir el funcionamiento de todas las entidades que integran el sector público en relación con sus ciudadanos. Este principio se manifiesta en una doble vertiente: en primer lugar, en lo que se llama la publicidad activa, que exige que las Administraciones publiquen de forma periódica y actualizada toda información relevante. Y, en segundo lugar, el acceso de esa información pública, como decía, a los ciudadanos.

Las obligaciones contenidas en la normativa sobre transparencia hacen referencia a este principio de publicidad activa. Y se pueden agrupar en los siguientes apartados: en primer lugar, la información institucional y organizativa; en segundo lugar, la información de los altos cargos; en tercer lugar, la información sobre planificación y evaluación; en cuarto lugar, la información de relevancia jurídica; en quinto lugar, información sobre procedimientos, cartas de servicio y participación ciudadana; en sexto lugar, información sobre contratos, convenios y subvenciones; en séptimo lugar, información económica, financiera y presupuestaria y, finalmente, información sobre la ampliación de las obligaciones de publicidad activa.

En cuanto a la metodología seguida en esta fiscalización para cada uno de los ocho epígrafes que acabo de enumerar, decir que se ha hecho, como decía, para estas agencias públicas empresariales y que se ha acotado al trabajo de campo cerrado el 30 de abril del año 2021. O sea, se aprobó en el plan de actuación del 2020 y durante el 2021 se realizó el trabajo, hasta la fecha 30 de abril. En este sentido, se ha desarrollado una metodología propia, en colaboración con la Universidad de Granada y la Fundación Centro de Estudios Andaluces, que es con la que se ha elaborado este informe.

En cuanto a la evaluación de la evidencia obtenida y los tipos de incumplimientos, según su importancia relativa y efectos, se han considerado incumplimientos significativos —y, en consecuencia, se han tratado como salvedades a la opinión de esta auditoría— la ausencia total de publicación de algunos de los requerimientos previstos en la normativa, así como a la denegación, sin alguna causa, de solicitudes de información.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta la doctrina que está contenida en las resoluciones del propio Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Junta de Andalucía, relacionada con las agencias de la Junta y el propio Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Estado.

En las agencias públicas empresariales auditadas existe un órgano responsable de transparencia, que actúa bajo la coordinación de la unidad de transparencia de cada consejería, que está adscrita a esta agencia, salvo la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, que, por la razón de su volumen, está adscrita..., tiene una unidad de transparencia propia.

El informe recoge, por lo tanto, las cinco agencias con una opinión favorable, con salvedades.

El tiempo transcurrido desde este informe —como decía en la intervención, o el inicio de la intervención, desde el año 2021— hace necesario también contextualizar el contenido de este informe, ya que ha habido hechos posteriores a la presentación del mismo.

En cualquier caso, comento alguno:

El primero, la información pública objeto de publicidad activa de estas entidades debe estar disponible en el portal de la Junta, garantizando especialmente la accesibilidad universal y la no discriminación tecnológica. Este portal, así como la información que se incluye relativa a las agencias examinadas, también ha sido objeto de análisis.

En segundo lugar, en este sentido, con posterioridad a la finalización del trabajo —como decía, el 21 de julio del 2021—, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un nuevo portal —no el que se evaluó—, con importantes mejoras en materia de transparencia de la Administración de la Junta y sus entidades. En segundo lugar, la Cámara de Cuentas incluye, en todas las fiscalizaciones que realiza a entidades tanto del sector autonómico como del local, verificación de cumplimiento del principio de transparencia, principalmente en aspectos relacionados con contratación, contratos, subvenciones, temas económico-presupuestarios, financieros, etcétera.

De hecho, las entidades locales tienen la obligación, anualmente, todas las entidades locales, de verificar o de pasar dicha información, tanto de contratos, convenios, como de control o gestión interna. De manera concreta, también la Cuenta General, la que incluye a todas las consejerías con todas las agencias, anualmente, en este aspecto transversal, se incluye el tema del análisis de esa publicidad activa. De hecho, el último informe —que sí aparece también información relativa a lo que aquí nos acontece—, fue presentado en comisión, o en sede parlamentaria, hace tan solo..., menos de dos meses en ese informe de Cuenta General.

En tercer lugar, el propio informe de fiscalización recoge mejoras acometidas por la Agencia en el ámbito de la transparencia durante la propia realización de los trabajos de campo, y que se han ido asumiendo por parte de la Agencia. En cualquier caso, y como siempre en todas mis intervenciones, me centro en las recomendaciones de cara al futuro. Creo que ya me han escuchado, posiblemente, intento ver la actividad de la Cámara de Cuentas para intentar solventar deficiencias del pasado para que no se produzcan en el futuro.

Recomendaciones que trasladamos a estas cinco agencias, y extensible a cualquier otra agencia de la Junta Andalucía.

En primer lugar, el Portal de la Junta de Andalucía debería estructurarse de tal forma que sus diferentes apartados coincidan con la distribución que se contiene en la Ley de Transparencia Pública de Andalucía y el catálogo de obligaciones de publicidad establecido por el Consejo de Transparencia y Protección de Datos. En tal sentido, se debería recoger un apartado específico por cada uno de los requerimientos por parte de la normativa de transparencia. En el supuesto de que alguno se aplicara, o en alguna entidad de la Junta Andalucía no hubiese información susceptible a publicar, se debería dejar constancia expresamente de tal circunstancia.

En segundo lugar, la información que aparece publicada en el Portal de la Junta debe figurar con una fecha última de actualización. Los buscadores del Portal deberían facilitar los mismos resultados, con independencia del tipo de agencia o entidad que se seleccione.

En cuarto lugar, los archivos de datos abiertos deberían permitir el tratamiento de esa información para que se pudiera cribar.

En quinto lugar, y penúltimo, la información sobre entidades instrumentales debe organizarse en función de las materias, coincidiendo con tales epígrafes en función de cada una de las entidades.

Y, finalmente, se recomienda que las páginas web de las agencias deben incluir, en su página web, un apartado específico sobre transparencia, facilitando el acceso o el enlace al Portal de la Transparencia.

Me he pasado un par de minutos. He intentado hacerlo lo más rápido posible.

Agradezco a sus señorías y quedo a disposición también de cualquier duda que quieran trasladar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos al turno de los grupos.

Como no está Por Andalucía, pasamos al grupo Vox.

Señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor Cardenete. Sí, ¿no? Señor Cardenete, ¿no? Encantado de conocerle.

Mire usted, usted dice que el informe sería favorable con salvedades. Yo le digo, vamos, se está refiriendo usted a un informe del año 2020 y de una serie de agencias.

Yo le digo a usted que el Gobierno del señor Moreno Bonilla es líder en autobombo, pero que en transparencia deja mucho que desear, pero mucho que desear. Y del año 2020 nos vamos a pasar, incluso si usted quiere, al 2025.

Y mire usted, en esta Comisión suele venir el director del Consejo de Transparencia a informarnos también sobre este tema. Y hace poco ha salido un tema aquí que me parece fundamental, que es la ingente cantidad de dinero que gasta el Gobierno de Moreno Bonilla en publicidad institucional. Pues bueno, bien. Después de una resolución en la que el Consejo de Transparencia exigía al Gobierno del señor Moreno Bonilla decir cuáles son los medios de comunicación concretos a los que iba destinado ese dinero, después de una sentencia judicial que ratificaba la resolución del Consejo de Transparencia, el Gobierno del señor Moreno Bonilla sigue sin darnos los datos concretos de los medios de comunicación a los que llega ese dinero, y que nosotros sospechamos que es para la compra evidente de voluntades en los medios de comunicación.

Vamos bien, es más, le digo, después de la reticencia que se tiene, no tenemos el menor tipo de duda que es para eso para lo que se utiliza, en este caso, el dinero de la publicidad institucional, que se ha dicho antes que es para el Gobierno central, que es cuatro veces mayor, y que, por supuesto, lo utiliza para lo mismo, ¿no?

Pero esto es un tema fundamental. Es un tema fundamental decir que en la propia página de la Junta de Andalucía se producen incumplimientos con el tema de la publicidad activa que exige la Ley de

Transparencia me parece algo muy importante, y que se debe hacer mirar de una forma mucho más seria de la que se está haciendo mirar.

Y, desde luego, nosotros creemos en la buena gestión del dinero público, porque, en este caso, es de los ciudadanos, a los que nosotros defendemos, ¿no? Y estamos hablando aquí de que no tenemos, por ejemplo, en la página..., con el tema de la publicidad activa, no sabemos, de estas agencias, ni siquiera los inmuebles que tienen, ¿no?, ni cuál es el inmovilizado. ¿Por qué? Claro, la pregunta que nosotros nos hacemos —estamos hablando del año 2020, pero estoy completamente convencido de que los problemas no se han solucionado aún—.

Nosotros, la pregunta que nos hacemos es muy simple. Yo creo que tiene una respuesta que se pueden hacer todos los andaluces: ¿por qué?, ¿por qué el Gobierno del señor Moreno Bonilla fracasa y tiene un suspenso gigante con el tema de la transparencia? ¿Por qué? Porque los líderes, los grandes líderes y los grandes gestores no tienen miedo a que se vea su gestión. Entonces, ¿cuál es el problema que hay aquí detrás?

Y lo vuelvo a decir, señor Cardenete, nosotros en esta Comisión hemos trabajado mucho por este tema y sobre todo por el tema de la publicidad institucional, que creemos que es importantísimo. Y que a día de hoy, después de varias mociones e interpelaciones presentadas incluso en Pleno, se nos ha negado, se nos ha negado y se les niega a los andaluces saber cuáles son los medios de comunicación concretos, porque solo no dan las agencias de comunicación.

El gobierno del señor Moreno Bonilla se salva diciendo: «nosotros publicamos las agencias». No. La sentencia judicial y el Consejo de Transparencia dijeron que se tienen que decir los medios de comunicación concretos, porque los andaluces tienen derecho a saber dónde van. Y aparte de eso, porque es una medida de garantía para evitar la manipulación que se hace con el dinero público de los andaluces para comprar voluntades periodísticas, que es lo que hace el Gobierno del señor Moreno Bonilla y lo que hace el Gobierno central del señor Sánchez, con esos cientos de millones que están gastando en publicidad institucional.

Pero ya, que se oculte de forma voluntaria, persistente y pertinaz a los andaluces, con una ley tan importante para la democracia, como es la Ley de Transparencia, cuestiones tan básicas como las que usted nos ha traído aquí, que dice que son algunas salvedades muy importantes, señor, pues a nosotros nos parece una auténtica barbaridad. Y, desde nuestra formación, vamos a luchar por que estos gobiernos sean transparentes, porque es básico para la democracia, con estos gobiernos que tenemos que son absolutamente antidemocráticos por un lado y por otro, porque ellos pueden criticar mucho, pero no cumplen las reglas nunca. Y este es un caso evidente, señor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Pasamos al siguiente turno. En este caso, el Grupo del Partido Socialista.

Tiene para ello la palabra la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Y bienvenido, señor Cardenete. Sabe usted que le aprecio y reconozco el trabajo de la Cámara de Cuentas y de su equipo.

La verdad es que es complicado venir a analizar un informe de la Cámara de Cuentas del año 2020 con unas recomendaciones, cuando estamos en 2025. Pero si eso es complicado, es más complicado asimilar que ustedes pongan en este informe que, en opinión de la Cámara de Cuentas, las agencias públicas fiscalizadas cumplen con la normativa aplicable al principio de transparencia. Y, automáticamente, pongan ustedes aquí unos fundamentos de opinión de salvedades, que no sé si leérsela. Pero es que cuando una empieza a leerla, dice... Mire, ninguna agencia tiene publicada la relación de bienes inmuebles, ni sobre los que ostente derecho. En cuatro no tienen publicado ni siquiera el organigrama actualizado. En todas resulta que no aparecen publicadas las directrices, las instrucciones, los acuerdos circulares aprobadas por la agencia, tal y como requiere la ley. Además, tampoco se indican específicamente los procedimientos electrónicos. Tampoco aparecen identificados en el órgano responsable de la transparencia. O sea, hay documentos que deben ser sometidos a un periodo de información pública, que tampoco se publican. Tampoco la relación de procedimientos en los que sea posible la participación de la ciudadanía mientras se encuentra en trámite. Tampoco, las bolsas de empleo de trabajo de las agencias. Tampoco se encuentran publicadas las subvenciones y ayudas públicas concedidas por la Agencia Pública, por ejemplo, de Educación.

O sea, es increíble. Y sigo, y sigo. La información publicada sobre contratación no aparece en un orden lógico y sistemático y, en determinados supuestos, se encuentra desactualizada. Además, no permite identificar los contratos modificados o prorrogados ni los expedientes con resolución de contrato o declaración de nulidad. O sea, así hasta 30. ¿Y estas salvedades les parecen a ustedes pocas como para decir que cumplen con el principio de transparencia? Esto es increíble completamente. Yo, de verdad, me he quedado atónita.

Claro, no voy a poder averiguar si las recomendaciones que ustedes les han hecho las han cumplido. Pero lo que sí sabemos en esta Cámara es que la opacidad de este Gobierno ha ido a peor cada año. Y está usted hablando del 2020.

Mire, en la Agencia Pública de Educación, que es una agencia que usted conoce por sus responsabilidades que ha tenido anteriormente, hay un plan de infraestructuras educativas, como usted bien conoce. Ningún año, ningún año se le puede hacer el seguimiento, ni a los resultados, porque no se publica.

En la información relativa a servicios educativos: gestión de comedores escolares, actividades extraescolares, transporte escolar, no se le puede hacer tampoco un seguimiento porque no se publican. Igual que los datos de escuelas infantiles.

La opacidad ya es absoluta en temas de evaluación, resultado y ejecución de las actuaciones cofinanciadas con fondos europeos. Es que por no cumplir, la Agencia de Educación no cumple ni con la transparencia de las publicaciones de la agencia.

El último informe de datos y cifras de Educación es del curso 2022-2023. La última memoria de actividades, del 2020. Y hay informes que no se hacen desde el 2018, desde el anterior Gobierno socialista.

Ya no le cuento nada del proceso de escolarización, del cierre de aulas educativas, etcétera.

Es que se va usted a la Agencia de Obra Pública y resulta que han sacado, con total opacidad, un contrato de dos millones de euros en publicidad —que se acaba de decir aquí, porque hemos debatido antes con el consejero—, en comunicación, y se dice que es porque no hay recursos en la Agencia. Y ahora saltan los trabajadores de la Agencia y escriben una carta diciendo que cómo no va haber recursos en la Agencia.

Este contrato de dos millones es para la línea 3 del metro. Y dicen los trabajadores que cómo no va a haber si para las líneas 1 y 2 del metro las hemos hecho la Agencia. Si las líneas 1 o 2 del metro de Málaga también las hemos hecho los trabajadores de la Agencia. Si en el metro de Granada también lo hemos hecho. Si en el Trambahía de Cádiz también lo hemos hecho... ¿Por qué cree usted que sacan un contrato diciendo que no hay recursos?

Pues, mire usted, por la opacidad que tenemos este Gobierno, que consiste, básicamente, en hacer lo que les da la gana con el dinero público. Por cierto, por eso están investigados ahora mismo en un juzgado. Ya viene siendo en contratos menores, en contratos de emergencia. Y, claro, usted tiene que entender, como presidente de la Cámara de Cuentas, que además usted como presidente de la Cámara de Cuentas le ha reprochado al Gobierno su falta de transparencia en temas de publicidad y patrocinio, leer aquí, es que es complicado, leerlo aquí, por más que sea del 2020, que usted dice que sí cumplen con la normativa, pero automáticamente después hacer salvedades de una gravedad extrema en la falta de publicidad y transparencia. Creo que le hace un flaco favor a la Cámara de Cuentas. Así se lo digo, le hace un flaco favor. Porque no hay más que leer esto para darse cuenta de que el Gobierno, en el 2020, que acababan de llegar, en el 2020, ya no era transparente ni cumplía con la Ley de Transparencia. No se puede usted imaginar, no sé si nos veremos en esta... y estaremos para cuando..., porque esto como va con un poquito de retraso —termino ya, presidente—, no sé si para cuando analicen ustedes el 2024 estaremos aquí. Pero, desde luego, lo que sí le podemos garantizar todos los que estamos aquí, y especialmente los parlamentarios, no del equipo que sustenta el Gobierno, sino el resto de parlamentarios, sí le podemos constatar que la labor de la oposición es tan difícil, por la opacidad, la falta de transparencia y el boicot sistemático a la petición de información que hacemos, porque no aparece en el Portal de Transparencia, donde es imposible acceder. Donde tú preguntas en el Parlamento y, por supuesto, la respuesta en una media bestial está fuera de plazo, tardan en contestarte y cuando te contestan, pues mire, otra de las agencias que usted ha analizado y ha fiscalizado hoy. Le preguntamos por los datos estadísticos del tema de la dependencia, que sabe usted que preocupa a la ciudadanía andaluza, y ¿sabe lo que nos contestan? Que vayamos al Imsero. ¿Sabe usted por qué nos contesta que vayamos al Imsero y no dicen aquí cuáles son los datos de las listas de espera? [*Muestra un documento.*] Porque hay 600 días para que te den una ayuda a las autonomías y a la dependencia en esta comunidad autónoma, con un presupuesto de 48.000 millones de euros.

De vergüenza.

Entonces, yo lo único que le digo es que le reconozco su trabajo, obviamente, pero es poco creíble que usted, en su propio informe, después de decir todo lo que se incumple, acabe concluyendo que se cumple con la Ley de Transparencia. Esto es muy complicado, señor Cardenete, muy complicado.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Pasamos al turno del Grupo Popular.

Para ello tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Señor Cardenete, bienvenido a esta Comisión de Presidencia.

Y, antes de nada, pues quiero agradecerle la labor de gestión, la labor de transparencia y el enorme trabajo que, junto a toda la Cámara de Cuentas, están ejerciendo en pro y en favor de lo que es la transparencia de Andalucía.

Los compañeros del Partido Socialista hablan de opacidad y de transparencia, me puedo imaginar la labor tan difícil que tendrían los diputados de la oposición en aquella época cuando ustedes gobernaban, me puedo hacer la idea. No voy a hablar de Montero ni voy a hablar de Sánchez, porque yo creo que ya está bien. Pero, vamos, aun así, la lista es interminable.

En fin, la reciente fiscalización llevada a cabo por la Cámara de Cuentas sobre el cumplimiento del principio de transparencia en diversas agencias públicas empresariales de la Junta de Andalucía es una muestra inequívoca de su compromiso con la rendición de cuentas y el buen Gobierno.

Su trabajo, señor presidente, basado en los principios fundamentales de fiscalización del sector público, permite evaluar con rigor el cumplimiento de la normativa y de los procedimientos aplicables al principio de transparencia, tanto en lo que respecta a la publicidad activa como al acceso a la información pública, le pese a quien le pese.

Es digno de reconocimiento el exhaustivo análisis llevado a cabo. Un trabajo de campo, como usted bien dice y como bien también viene reflejado en el propio informe, que ha permitido identificar áreas de mejora en la gestión de esta agencia. Al mismo tiempo, destacar los esfuerzos realizados para corregir diferencias.

Gracias a su trabajo, se han implementado mejoras significativas, como la reestructuración de contenidos en los portales de transparencia, la actualización de información de la normativa y la inclusión de datos relevantes sobre estructura orgánica y procesos administrativos.

La Cámara de Cuentas, al fin y al cabo, desempeña un papel clave en la verificación del cumplimiento de las leyes de transparencia, asegurando que la información pública esté disponible de manera clara y de forma accesible. Esto no solo refuerza la confianza en las instituciones, sino que también fomenta una cultura de integridad y de responsabilidad en la Administración pública.

No podemos pasar por alto el nivel de profesionalidad y de rigurosidad con el que la Cámara de Cuentas ha ejecutado esta tarea. Su independencia y su metodología garantizan la objetividad de sus evaluaciones y la fiabilidad de sus conclusiones, señor presidente. En definitiva, la labor de la Cámara de Cuentas de Andalucía es fundamental para seguir fortaleciendo nuestras instituciones y la consolidación de un modelo de gobernanza basado en la transparencia y la rendición de cuentas.

Por todo ello, desde el Grupo Popular, no podemos más que agradecer y reconocer el enorme e increíble esfuerzo y el compromiso de todos los profesionales que formáis parte de esta institución.

Vamos a seguir apoyando y valorando el increíble trabajo de la Cámara de Cuentas, porque una Administración pública transparente y eficiente es la base de una sociedad más justa y más democrática.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Y para cerrar ya este punto y el orden del día, tiene la palabra el señor Cardenete.

El señor CARDENETE FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías.

Dado que hoy es mi primera intervención en esta comisión, voy a —también en algunas otras comisiones he hecho algo parecido— intentar contextualizar los informes de la Cámara de Cuentas.

Los informes de la Cámara de Cuentas no son los informes del señor Cardenete y de su presidente, ojalá yo tuviera el nivel de poder hacer un informe de estas características. Responden a un trabajo de funcionarios, auditores, técnicos de auditoría, ayudantes de auditoría, administrativos. Somos 121 en la casa, desde el presidente hasta el ujier o desde el ujier hasta el presidente.

Estos informes tienen una trazabilidad de siete pasos hasta que llegan a la mesa finalmente del pleno, donde estamos siete consejeros. Y, en este caso, este informe, concretamente, se aprobó por unanimidad de los siete consejeros.

Es cierto, y lo he dicho en la primera intervención, el tiempo que hay desde que los informes se terminan hasta que se presentan, que estoy intentando agilizar, de hecho, estamos a primeros días de abril, creo que he comparecido seis veces, el próximo lunes vuelvo a comparecer con varios informes agrupados. Estoy intentando desatascar el atasco que había en la Cámara de Cuentas y creo que el lunes superará la veintena de informes que he presentado en tres meses.

Dicho todo esto, todo lo que aparece reflejado en el informe responde a criterios de auditoría, donde hay unas guías internacionales específicas para valorar.

La ciencia económico-financiera, la ciencia empresarial o las llamadas ciencias empresariales no es una ciencia empírica. Dos más dos no son cuatro, como en la física o en la matemáticas; es una ciencia social y, como tal ciencia que es social, no es exacta. Pero, para intentar tener esa actitud, se basa, concretamente, en guías, guías internacionales, las GPF-OCEX, en este caso, este informe está basado en dos guías, en la 4.000 y la 4.320, que responden a principios de relativa importancia a la hora de los criterios y también a lo que se denomina auditoría de cumplimiento.

Y, aunque a la señora Férriz le sorprenda, este informe, tal y como está realizado, responde al término técnico de «favorable con salvedades».

Yo puedo entender de forma intuitiva o de forma, digamos, casera que puede resultar sorprendente que con ese listado de salvedades se considere favorable, pero responde a guías estandarizadas. Y no es la guía estandarizada de la Cámara de Cuentas de Andalucía, son guías que ponemos en común los 13 órganos de control externo de España, junto con el Tribunal de Cuentas del Reino de España. Para eso tenemos las comisiones semestrales de seguimiento por parte de las guías, para que un informe realizado en Andalucía sea comparable y homogéneo a un informe realizado por la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, por poner un ejemplo.

En cualquier caso, lo que hemos presentado aquí es el estado de la cuestión en el año 2021 o a fecha cerrada del trabajo de campo, abril del 2021 —quiero recordar—, aprobado por unanimidad en el 2021 y estamos en el 2025.

Creo que lo he dicho al principio —y con esto acabo—, voy a intentar, y es mi misión, intentar acortar los plazos en realización de los informes y presentar todos los informes que están atrasados.

A modo informativo, en este momento, en la Cámara hay 137 informes vivos, 137 informes vivos, con 121 funcionarios. No voy a venir a quejarme de que me falta personal —que podría también hacerlo; no es el momento—, pero es cierto que estamos dimensionados como estamos, con respecto a otras cámaras de cuentas de otras comunidades autónomas.

Pero bueno, estamos trabajando, y yo creo que se está avanzando mucho en los últimos tiempos. Y esa es mi intención.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Con ello ya terminamos este punto y, por tanto, el orden del día.

Levantamos la sesión y les deseamos a los que vuelvan un buen viaje.

